

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 15 DE MARZO DE 2018

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Caverro Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Javier Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día quince de marzo de dos mil dieciocho, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

La Concejala del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista D^a Leticia Crespo Mir, asiste a la sesión desde el punto 4.3.10.

Asisten también D. José Luis Rivas Elcoro en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D. Adolfo Lahoz Pérez y D. José Luis Almenara Peña, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Perez, Coordinador General del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D^a Elisa Floría

Murillo Jefa del Servicio de la Oficina de Control Financiero en representación de la, Intervención Municipal, y D^a M^a José Benito Tomás, Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la Auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a Eva M^a Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2018

Se aprueba por unanimidad.

2.-Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

Sin asuntos

3.-Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

4.1. Información del Gobierno:

4.1.1.Informar del estado de situación del proceso de los Presupuestos Participativos 2017 y 2018.

(Se trata conjuntamente con el punto 4.3.20)

Sra. Presidenta: Gracias. Hay una pregunta de Ciudadanos, que quizás se pudiera incorporar a este punto, que es la 4.3.20, que pregunta sobre el compromiso de ejecutar las obras pendientes de 2017. De

acuerdo. Entonces se une, si quiere el representante de Ciudadanos intervenir previamente, introduciendo la pregunta, y, si no, pasamos a la información directamente. ¿No? Vale. También han solicitado los representantes de las federaciones Federación de Barrios y Unión Vecinal intervenir en este punto y, hemos acordado con ellos, que lo harán después de todo el debate.

Bien. Bueno, como es habitual, damos cuenta del punto en el que está tanto la ejecución, hemos incorporado, y vamos a incorporar durante este año también, porque es una cuestión que suscita interés y que genera preguntas, la ejecución tanto del 2017, como el punto en el que se está con el proceso del 2018. Como siempre, voy a dar los datos actuales y después, en la ronda, pueden hacer las preguntas que consideren, para poder afinar más en las cuestiones que sean más de su interés.

Respecto de la ejecución y del proceso de 2017, en estos momentos hay finalizadas 109 propuestas, en ejecución, 7, y con fecha de ejecución o con previsión de ejecución en 2018, 6. Seguimos, y eso será invariable, las 10, que en estos momentos son 9 porque una sí que parece que va a poder ejecutarse, que son inviables o en gestión y de las que no se ha podido dar respuesta y no se ha podido plantear su ejecución. En estos momentos, por dar detalles, se han finalizado respecto de la anterior vez que dimos cuenta, tres: la adecuación de zonas deportivas, colocación de equipamiento deportivo de uso público e instalación de graderío en el Centro Cívico Valdefierro. Y hay siete que están en ejecución en estos momentos, que son: la eliminación de areneros y suelo de caucho en parques infantiles, repavimento de Coso a Constitución, juegos infantiles, Delicias accesible, accesibilidad cognitiva, intervención y mejora en parques y jardines del distrito de San José y Espacio Deportivo Work Out. Y el punto en el que están estas obras, pues, por ejemplo, el Work Out se ha terminado la adecuación de la parcela y está preparada para colocar, pero se quiere consensuar qué tipo de instalación quieren los jóvenes del barrio. Los juegos infantiles, por ejemplo, se está estudiando la recolocación, y las papeleras se pondrán a partir del 19 de marzo, y la eliminación de areneros se inicia en abril, está el RC aprobado, están los suministros y se inicia en abril.

Después, del resto de propuestas que se ejecutarán en el 2018, en la iluminación del patio de primaria de Cortes de Aragón, del Actur, se pusieron en contacto con el colegio y se ha trasladado, de acuerdo con ellos, a julio la ejecución, para evitar afecciones, ya que hay que hacer una zanja, y para que sea en un momento en el que no haya clases.

El tramo carril bici de la Av. Ciudad de Soria con el Paseo Calanda, el proyecto se terminará de redactar en abril de 2018.

Los paneles informativos, que hay dos propuestas, está en marcha para tener el RC y poder ejecutarse.

Paseo del Canal se empezará a licitar ahora, está ya el proyecto hecho, se ha encontrado la partida desde Urbanismo y se va a empezar ahora a licitar.

La explanada de Estación del Norte, también están entre Servicios Públicos y Urbanismo, viendo cómo se puede terminar de ejecutar la parte que faltaba.

Y hay alguna cuestión, bueno, de las que están en gestión si que, por ejemplo, una que se planteó en la Comisión de Seguimiento y que quedaba pendiente de ver si se podía ejecutar o no, que es la de la Plaza Reina Sofía, pues viendo con los Servicios competentes el punto en el que está, las dificultades añadidas que ha habido, y como urgía y planteaba la mesa de presupuestos participativos, que era importante saber si se iba a poder ejecutar o no, para ver si se impulsaba este año, pues finalmente tenían reunión de la mesa de presupuestos ayer, y se decidió que no se iba a contar con la ejecución de la del 2017, porque no podíamos garantizar en estos momentos que se ejecutara y es mejor reducir al máximo la incertidumbre, para que ya sepan si se impulsa, no se impulsa, o cómo abordarlo de cara a este año.

Eso, en cuanto a la ejecución de 2017. Si hay alguna pregunta más concreta, la responderé en el segundo turno.

Y respecto al 2018, ya hemos ido dando información en la Comisión de Seguimiento y por escrito se ha ido pasando a los grupos políticos, pero vuelvo a dar datos, porque sí que avisamos, en el momento en el que terminó la fase de presentación de propuestas, que había ajustes en el número de propuestas, porque todavía se estaban incorporando propuestas de las que habían llegado presencialmente, se estaba terminando de recoger todas y que las cifras definitivas podían bailar. En estos momentos, sí podemos dar cifras definitivas. Se han presentado en total 1.683 propuestas, de las cuales 1.348 han sido para distritos y 335 para ciudad. Ha habido un total de 739 proponentes, que no personas, porque muchas de las propuestas, como ya sabrán, han sido colectivas, o incluso algunas se han presentado a través de la mesa de presupuestos participativos, habiéndose definido colectivamente en esos espacios. Por tramos de edad, pues

ha aumentado el tramo de 14 a 20 y después pues se ha ido distribuyendo señalado eso, como que ha habido algo de aumento en los tramos de edad más jóvenes y se ha ido manteniendo en el resto de tramos. También tenemos, que no teníamos la información de los tramos de edad de las propuestas presenciales, que bueno, pues ahí sí que se reflejan, que propuestas presenciales hay más en los tramos de mayor edad que en los de menos.

Por entidades, hay 104 propuestas presentadas por AMPAs, 234 por asociaciones de vecinos, 266 por otro tipo de entidades o colectivos. En total, 604 propuestas colectivas, lo que supone un 35'89% del total de las propuestas.

Otro dato a señalar y significativo es la distribución por género, porque hay un 61'90% de propuestas por parte de hombres y 38'10% por parte de mujeres, lo cual es algo que llama la atención.

Por Juntas, también tenemos los datos, que los hemos ido dando y están también accesibles en la página web.

Y también, de las propuestas que han sido de ciudad. Destacar que 305 de las propuestas de ciudad han sido presentadas por personas empadronadas en Juntas municipales y 30 en Juntas vecinales.

Por categorías, destacan las de vía pública, instalaciones y equipamientos y movilidad significativamente, y después, deporte, educación y juventud. Y luego, otras que son más residuales, aunque significativas también, medio ambiente con 80, accesibilidad 70, cultura 34, derechos sociales 6 y 11 sin categorizar.

Se ha ido trabajando con las Juntas, tenemos también datos de la comunicación que se ha hecho con las Juntas y con las mesas, pero no me detendré en esto. Esto de la fase de presentación de propuestas.

Después ya, la fase de reformulación y filtrado, que se hizo del 26 de febrero al 9 de marzo, y a través de la cual se han retirado 239 propuestas, 1.042 han pasado a debate, 67 se declararon improcedentes, de un total de 1.348 de las de distritos.

Quizá sea relevante también, los datos de propuestas categorizadas por el motivo de retirada. Hay 17 propuestas retiradas directamente por el creador o la creadora, 82 duplicadas, 18 que correspondían a contratos externos, 27 por exceso de presupuesto, 54 fusionadas, 123 por competencia, 91 que no correspondían al distrito del proponente, 2 incorrectas y 6 de obras ya planificadas. En total, 420. Aquí sí que están incorporadas las de ciudad y las de distrito.

Y bueno, el número de propuestas gestionadas por las mesas también es relevante, porque ha habido muchas de las propuestas que han sido las mesas las que han propuesto retirar, las que han identificado que estaban duplicadas, las que han propuesto reformular o unificar. Esto ha sido una cuestión novedosa respecto a la edición anterior y que, desde luego, desde aquí, reconocer el trabajo que han hecho las mesas de presupuestos participativos, que han hecho un trabajo muy intenso de estudiar todas las propuestas y hacer sugerencias, tanto a la Oficina Técnica de Participación, porque había algunas cosas que podían escaparse y era importante también tener en cuenta las aportaciones y las sugerencias de las mesas, como a los proponentes. A través de esa posibilidad que tenían de tener un usuario registrado en la plataforma, han podido hacer las sugerencias directamente a los proponentes. Recordar que se estableció que siempre es el proponente quien decide reformular, retirar la propuesta o unificarla con otra, porque no veíamos que ni desde la oficina ni desde otro espacio, como la mesa de presupuestos participativos, se modificara una propuesta. Ha sido siempre el proponente el que ha tenido la opción de modificar. Y después, para ver si se cumplían los criterios o no, si no se cumplían, ha sido la Oficina Técnica del Área de Participación, con la colaboración del Servicio de Distritos, que ha hecho un trabajo muy intensivo también, quien ha hecho ese filtrado, siempre consultando, cuando había dudas, a las Áreas y a los técnicos correspondientes.

Y estamos ahora ya en la fase de recabación de apoyos, del 12 al 26 de marzo. Se inició el día 12 por la tarde, porque el día 12 por la mañana todavía hubo que hacer ajustes y reformulaciones y filtrado de algunas propuestas y se está, en estos momentos, recabando todos los apoyos, en principio sin incidencias. En ninguna de las fases ha habido incidencias llamativas, de cuestiones que no hayan funcionado del sistema, sí ajustes que hay que hacer habitualmente y para el que se está en contacto directo, a través de un correo electrónico, con la oficina y con los técnicos que pueden hacer los ajustes en la plataforma, para adecuarlos en el mínimo tiempo posible. Y, bueno, terminará el 26 de marzo.

Se han puesto en marcha también espacios, se han articulado sitios donde los voluntarios del Voluntariado de Zaragoza van a estar dando información sobre el proceso y explicando cómo se vota, y también se ha dado información sobre espacios donde se dispone de ordenadores, para poder ir a hacer las

votaciones. Y también se está articulando ahora un sistema para poder facilitar la votación presencial, o sea, la votación a través de una hoja y a través de las Juntas, como se hizo en la votación final de la edición pasada, es algo que no estaba contemplado, pero que está habiendo demanda y que estamos viendo cómo articularlo para que, a través de las Juntas, con un listado y pudiendo hacer cruces, se pueda presentar de manera presencial, que es algo que, bueno, pues que todavía vemos que es necesario potenciar porque hay personas que o no disponen de correo electrónico, o no ven la forma de hacerlo a través de la plataforma.

Y bueno, doy paso ya a sus intervenciones y responderé a las preguntas que se planteen. Gracias.
Tiene la palabra Chunta Aragonesista.

Sr. Casañal Pina: Hombre, yo creo que al unir una pregunta...

Sr. Asensio Bueno: Había una pregunta. Tendría que ser Ciudadanos.

Sra. Presidenta: Vale.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, Carmelo. Vamos a ver. Es difícil seguirle, señora Giner, porque los datos que aparecían ayer en la página web, son diferentes a los que usted ha estado dando. Estoy hablando ahora sobre mi pregunta de los presupuestos participativos 2017 y las ejecuciones. Ayer, en la página web, aparecían obras finalizadas, 109, con fecha de ejecución 6, no 7, en gestión 4, no 6, iniciadas nos vuelve a hacer un cambalache de actuaciones. La verdad es que está siendo muy difícil seguir los datos que no son objetivos, sino que son reales, y en la comisión del mes pasado yo pregunté en concreto por un par de actuaciones en la Junta de Miralbueno, en el barrio de Miralbueno, y no me contestó en aquella ocasión, el mes pasado, pero tampoco las ha nombrado en este mes. Yo no sé por qué habla siempre de las mismas, no avanzamos, vemos que están ahí paralizadas. Algún dato bueno nos ha dado, como el tema del colegio Cortes de Aragón, que esperarán a las vacaciones, es lógico, pero no sabemos nada de la zona infantil de San Pedro Nolasco, no sabemos nada del solar de la Ermita de Miralbueno. Yo, me gustaría que entrara un poco al detalle. Quiero decir, estamos hablando que, en total, cuántas intervenciones hay pendientes, 16. Es tan fácil como nombrar las 16. Casualmente, nombra unas sí y otras no.

Además de todo eso, usted se comprometió que en el primer trimestre, o sea, dentro de 15 días, estaba todo ejecutado. Parece ser que no va a estar todo ejecutado en quince días. Nos gustaría, realmente, que nos dijera con datos ciertos en el tiempo, qué se va a ejecutar y qué no. Si que nos ha dado, ha deslumbrado un poquito con el tema de la Plaza Reina Sofía, que es cierto que teníamos todos bastante interés, pero creo que el interés es sobre todas las propuestas que hay. Nos gustaría que se zanjara el 2017 de una forma clara para que nadie lleve a confusión. Y luego aprovecharé para hablar del 2018 en el turno que me corresponde a su intervención.

Sra. Presidenta: Gracias. Chunta Aragonesista.

Sr. Asensio Bueno: Sí, gracias, buenos días. Bueno, independientemente de que haya algunas diferencias, menores, porque estamos hablando de proyecto arriba proyecto abajo, en cuanto a los que están en ejecución, hablo del año 2017, si que es más importante ir al fondo de la cuestión y ver hasta qué punto podemos conseguir que esta segunda fase de los presupuestos participativos, tenga un mayor éxito que la del año pasado, que fue la primera vez que se puso. Es verdad que se han recibido muchas propuestas, 1.683, eso casi ya es un 10% más con relación a 2017, si no que equivoco, lo cual también tiene su lógica, porque esta vez tenemos un distrito más, tenemos también los barrios rurales, tenemos también una novedad como son los proyectos de ciudad, que ahí sí que tenemos alguna duda y, también, alguna sugerencia que le haré en mi intervención, para ver cómo la valoran desde el Área. Porque es verdad que usted ha comentado que se han eliminado, por distintas cuestiones, unos 420 proyectos, con lo cual nos quedan limpios, limpios, 1.263, de los cual 221 serían de ciudad y el resto serían netamente, 100%, de distritos.

A nosotros nos preocupan algunas cuestiones y algunas dudas que tenemos. Por ejemplo, en materia de lo que son los proyectos de ciudad, que es una novedad con relación al año pasado, ya hemos tenido también una discusión, de que, claro, introducir los dos millones de proyectos de ciudad es en detrimento de los distritos y eso no lo vemos, señora Giner, porque ya el año pasado fueron cinco millones para distritos y, con esta propuesta bianual, lo que estamos perdiendo realmente para distritos son dos millones que van para proyectos de ciudad. Sí que nos gustaría conocer exactamente qué ha pasado, porque por ejemplo, en lo que son proyectos de ciudad, el número de proyectos o propuestas que se han eliminado o se han dejado fuera, ha sido sensiblemente superior a los proyectos de distritos. De los 335 proyectos de ciudad, 221 sí que

han pasado ese filtro, señora Giner, mientras que 114, o sea, en torno al 34%, se han quedado fuera.

A mí me gustaría que nos explicara también, ya que es un elemento de los más novedosos para este bienio 2018-2019, cuáles han sido los criterios y qué problemas ha habido. Hemos visto que ha habido proyectos que ha habido una situación de confusión, en cuanto a su clasificación como proyectos propiamente de barrio, de distrito, o proyectos que afectan a varios distritos y, por lo tanto, su consideración de proyectos de ciudad. Nos gustaría que nos especificara un poco más esos criterios.

También, en cuanto a los criterios de filtrado, de apoyo y decisión votación definitiva, porque al ser una cuestión completamente nueva lo que son estos proyectos de ciudad, tampoco aparece concretado ese procedimiento en la "Guía de los Presupuestos Participativos para el Período 2018-2019".

Y luego hay cuestiones que casi me habría gustado que las dos grandes federaciones de barrio hubiesen hablado antes, porque siempre aportan cosas muy interesantes para el debate. La verdad es que me hubiese gustado que hubiesen intervenido antes y, así, teníamos posibilidades también de coger algunas de sus propuestas, analizarlas y, usted, lógicamente, pues dar respuesta a las mismas, ¿no?

Pero nos siguen preocupando algunas cuestiones. Si bien es cierto que el carácter bianual nos va a permitir, creo yo, pues mejorar la gestión y llegar a unos números y a un grado de ejecución en tiempo y en forma, sigue habiendo cosas latentes que nos gustaría saber cómo las van a resolver, como por ejemplo el tema de la participación. Usted ha dicho que quiere reforzar la participación. Yo creo que todos nos quedamos... bueno, pues un poco... no voy a decir negativos con los datos de participación del año pasado, pero todos concluimos que no llegar a penas al 1% de participación ciudadana, en la decisión de nada más y nada menos que cinco millones de materia de inversión, pues nos parece claramente insuficiente. Usted ha dicho que se van a reforzar los mecanismos de participación y decisión, incluso de carácter presencial, lo cual nos parece muy bien, pero nos gustaría que nos explicase qué objetivo tiene de participación y, sobre todo, de superar ese pírrico 1% que tuvimos en 2017.

Lo mismo, también, que algunas cuestiones que hemos comentado y que las federaciones de barrios también le han trasladado en su momento, y es la preocupación por esa asimetría que existe en algunos proyectos, que han salido adelante con el mínimo apoyo ciudadano, a veces prácticamente con tres-cuatro votos, y el papel que tienen que jugar las grandes federaciones. Creo que han hecho propuestas, pero no sé si desde el Área de Participación Ciudadana, han valorado la posibilidad de que algunos proyectos tengan algún tipo de votación ponderada, en función de que sean presentados por las asociaciones o federaciones de barrios. Quiero decir, que existen también fórmulas para garantizar que las asociaciones de vecinos y las federaciones, que llevan años trabajando en lo que son las reivindicaciones y las necesidades de los barrios, tengan también un papel significativo en este proceso.

Y lógicamente, pues nos gustaría también que nos explicase, algunas cuestiones que no han quedado claras, especialmente, ya le digo, con los proyectos de ciudad, que no sabemos al final si esa valoración de los mismos se va a llevar a las mesas de presupuestos participativos que ya existen en los distritos. No tendría mucho sentido, salvo que fuesen proyectos de ciudad que afectasen a varios distritos y, por lo tanto, fueran esas mesas de presupuestos participativos los que entrasen en la valoración. O qué otro mecanismo de valoración y de decisión definitiva va a haber con los mismos, ya que es una cuestión que no está suficientemente recogida en la guía.

Sra. Presidenta: Gracias. Tiene la palabra Ciudadanos.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias. Retomando 2017, le comentaba, por favor, que dé detalle de las intervenciones que quedan pendientes, ya que no coinciden con la página web, con los datos que usted da, y, sobre todo, si sigue manteniendo el compromiso de ejecutarlos en el primer trimestre, o sea, dentro de quince días.

Hablando de los participativos del 2018, echo en falta información sobre la reunión que usted se supone que ha mantenido, porque así dijo que iba a hacerlo, con el Gobierno de Aragón para evaluar aquellas actuaciones que son competencia tanto del Gobierno de Aragón como del propio Ayuntamiento. Usted dijo que en este mes de intervalo entre comisión y comisión, estaba pendiente esa reunión. Me gustaría personalmente que me diera esa información, porque creo que es importantísimo, ¿no?, saber las competencias del Ayuntamiento y las competencias del Gobierno de Aragón.

Además, también me gustaría saber, que salió en la comisión del año pasado y no ha nombrado usted nada, respecto a la partida que hay de mantenimiento integral y eficiencia energética en edificios escolares, hablamos de 3'6 millones en el presupuesto y, me gustaría saber también, si realmente se está

teniendo en cuenta esta partida para sacarla de los presupuestos participativos, o se incrementaría, o haríamos un popurrí, un cambalache con esas partidas.

Luego, también me gustaría que nos analizara la participación que ha habido en el 2018 hasta ahora, porque creo, si no me equivoco, que es la misma que en el 2017. Prácticamente, no ha habido mejoras sustanciales.

También me gustaría que nos hiciera una valoración de la función que están desarrollando los voluntarios y si realmente está respondiendo a las inquietudes y necesidades que usted planteaba.

También me gustaría saber si han recogido quejas, sobre todo del plazo, del último plazo que ha cumplido ahora, de estas dos semanas, para poder analizar los proyectos porque no ha habido tiempo físico, ni material, de poder resolver bien las dudas. Las mesas, al menos, eso nos están trasladando y lo estamos viviendo en primera persona, ¿no? Cuando vemos que, realmente, no hay manera de ponerse en contacto con la persona particular que ha hecho la propuesta y consensuar o intentar corregir. Algo que usted ha dicho que sí, pues a nosotros nos están diciendo y podemos demostrar que no.

Me gustaría saber también... Bueno, saber no, si es posible que nos explicara, qué condiciones han puesto los Servicios para descartar unas obras sobre otras, y me voy a explicar. Yo presentaré una queja, una reclamación en una muy concreta, porque hay una falta de criterio o diferencia de criterios en el propio Ayuntamiento. En Miralbueno hay un terreno que a mí me consta y, tengo documentos en los cuales pone que es del Ayuntamiento y, sin embargo, en los presupuestos participativos 2018, los Servicios han dicho que no es del Ayuntamiento. Yo creo que eso no es poca cosa, sino que es muy importante, porque me llama mucho la atención, una zona donde sí que ha trabajado el Ayuntamiento, que es del Ayuntamiento, que une dos zonas verdes de un barrio de Zaragoza, que de repente se excluya y resulta que yo tengo documentos en los cuales sí que se demuestra que es del Ayuntamiento. Lo dejo ahí. Importante es saber los criterios que se han utilizado y si realmente se va a quedar en un caso anecdótico o tendremos que repasar o revisar uno a uno todos los proyectos que se han quedado fuera, o que ustedes han dejado fuera.

También me gustaría saber cuántos institutos, casas de juventud, centros de mayores, han solicitado poner mesas de información, porque realmente me parece que ha sido escaso o nulo.

Con lo cual, creo que le he planteado cinco o seis puntos que usted no ha dado nada de información y son importantísimos para ver, o poder evaluar, cómo está siendo el presupuesto de 2018.

Un punto favorable podría ser el seguimiento que se está haciendo, la herramienta clave para poder resolver problemas de las mesas de los presupuestos de distrito. Creo que eso sí que está en positivo, todo el mundo lo está valorando y poco más. O sea, preocupación una vez más, porque vemos que estamos tropezando otra vez, hay quejas ya sobre los plazos, teniendo la Semana Santa por medio, teniendo, algo que no podía prever nadie, una huelga, una manifestación, pero bueno, los plazos reales es que las mesas, algunas se reunieron el jueves y el lunes se acababan ya los plazos. Con lo cual, no ha habido tiempo físico para poder trabajar sobre eso, ¿no? Y me parece que eso sería importante. Quiero decir, otra vez insisto, como siempre que intervengo, que las prisas, el objetivo, no sea cumplirlo de cualquier manera, que marquemos unos plazos y, si hay que ser un poco más suaves, incluso corregir, rectificar y ampliar plazos, que lo tengan en consideración.

Sra. Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista.

Sr. Fernández García: Sí, gracias, buenos días. La preocupación fundamental que tenemos, en cuanto a los presupuestos participativos de este año y del que viene, está siempre relacionada con un dato que ya pusimos en cuestión, -le agradezco que no me mire de frente porque sé que le es costoso, o sea que no me voy a poner de mala cosa porque no me mire, porque sé que tiene un problema-, en cuanto a que la participación es lo fundamental. A mí, todos los que sean los presupuestos, en fin, pues felicito. Se han dicho algunos datos, 1.263 es lo que ha salido en la prensa, la página de Gobierno Abierto dice otra cosa, pero bueno, esas pequeñas fluctuaciones deben darse como admitidas y no creo que sean objeto de la crítica más virulenta. Pero sí que a mí, lo que me interesa, es saber el grado de participación que ha habido, porque es lo que define el proyecto y lo que define la continuidad del mismo. Hay muchos puntos de los que se pueden sacar diferencias, ¿no? Pero fundamentalmente díganos cuál es el grado de participación. Yo, con eso, me conformo. Así sabremos si del '17, '16 o '17 del año pasado, en los presupuestos que se iniciaron el año pasado, el proyecto va por buen camino o está encontrándose con alguna resistencia, que no será desde el punto de vista operativa, no será municipal -agradezco mirar esta mesa que nos preside en el empoderamiento de la mujer, después, que no digan, aunque sea de forma provisional, yo abogo por que sea

todos los días, todas las comisiones-, pero quiero decir que no hay impedimento. Con esto quiero decir, simplemente hacerme eco de que no hay un problema en las mesas, ni en el procedimiento que el Ayuntamiento regula. Se ha gastado mucho papel y muchos recursos en informar a la ciudadanía. Eso también hay que cuantificarlo en relación de lo que se quiere hacer. Yo he apoyado los presupuestos participativos como grupo y no me voy a retrotraer. Lo que sí, no me impide que el apoyo a los presupuestos, impida que pueda hacer la crítica en cuanto a ese dato, en el dato de la participación, porque es lo que va a dar como consecuencia el que los presupuestos participativos se consoliden.

Hay varios aspectos que también están en el ámbito, pero he presentado alguna pregunta al respecto. Tengo mucho interés por ver cómo se resuelve el millón que va a los barrios rurales, en el que, como he preguntado, pues espero que en el turno correspondiente la señora Consejera nos dé una explicación al respecto. No me voy a entrometer en lo que los compañeros del Partido Popular han puesto de manifiesto, incluso el señor Collados ha dado una rueda de prensa con la señora María Jesús Martínez del Campo, tampoco entiendo muy bien cómo el Gobierno tiene esa prerrogativa de poder quitar iniciativas que están votadas por los ciudadanos, ¿no? Pues si el presupuesto participativo dice 'no, es que no quiero esto', -como supongo que luego hablará la señora Cavero, no me quiero entrometer-, pero eso también hay que tenerlo en cuenta.

Por lo tanto, yo agradezco la información, como no puede ser de otra manera, veo que el Ayuntamiento funciona, porque al Ayuntamiento se le puede encargar que haga cualquier cosa y la terminará por hacer, estará por encima, como siempre, de quien lo dirige políticamente, como siempre digo, no ahora, sino siempre, y el inconveniente, para hacer una valoración política, porque claro, nos confundimos muchas veces en esta Comisión en la que la señora Consejera, con su buena fe, no lo dudo, nos habla de datos y números, pero si esta Comisión no es para datos ni para números, si esta es una comisión política. Aquí hay que hablar de política, y lo que se tiene que valorar es, políticamente, lo que se hace. Para que los datos se correspondan, para que cuadren, para eso están los funcionarios de carrera de esta Casa, que son los que fedatan las actuaciones, pero aquí lo que se habla es de política. Y lo que definirá la política, la buena o la mala, será si los presupuestos llegan a un número de ciudadanos que han participado, a que un número superior de ciudadanos haya participado, y los definirán. Si la gestión municipal, no nos la venda, y menos a los que somos de la Casa, si ya la conocemos, ya sabemos que va a ir para adelante, pero ahí no está el problema. El problema es que si hay otro 1'6% volverá a ser otro fracaso como fueron los del año 2017, desde el punto de vista de la participación de los ciudadanos. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Partido Popular.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, buenos días a todos. Empezando por sus palabras, no es que sea interesante y por eso usted nos da cuenta, le vuelvo a repetir y se lo diré, es una obligación que le impuso en las bases de ejecución del presupuesto la oposición, entre otras cosas, por aumentar la transparencia, porque, señora Giner, sino usted a los grupos políticos no nos llama ni para darnos cuenta y se saltaría también esta Comisión sin dar cuenta.

Respecto del 2017, yo voy a recordar sus palabras de la comisión y su rueda de prensa de enero, 121, pues oiga, mire, a 15 de marzo, 109; a 121 no hemos llegado. Unos presupuestos, una ejecución que tenía que haber terminado el 31 de diciembre, así lo dice las bases de ejecución del presupuesto; pues a 15 de marzo, llevamos 109 no 121. Me ha preocupado una cosa y mucho, y me voy a centrar en las 6 que están en ejecución, o perdón, las que tenían fecha, se han quedado en 5, porque usted acaba de decir esta mañana que la plaza Reina Sofía se cae. El año pasado tenía 67.000 euros. Como tengo buena memoria le voy a recordar que tuvimos una mesa de seguimiento el 6 de febrero y otra el 1 de marzo, palabras textuales suyas y de su gente: "Se ejecutará a lo largo del año 2018". ¡Oh, sorpresa! Hoy 15 de Marzo, por una llamada ayer de teléfono, porque ustedes no han hecho más gestión, se cae, se cae de los presupuestos participativos. ¿Qué son? ¿Participativos o técnicos?. ¿Quién decide en estos momentos?, porque claro, lo mismo ocurre con el solar de Pedro IV el Ceremonioso. En el mes de noviembre era una propuesta viable, y en el mes de diciembre, como hay algún funcionario que ahora lo quiere quitar del Acta, pues como no le gustan los juguetines, pues no vamos a ponerlo, ¿Por qué no vamos a poner algo que moleste a los vecinos? ¿Son técnicos o son participativos?

Respecto al 2018 sí que le voy a decir, mire, sí que ha habido incidencias, la primera el retraso; no se votó desde las 00:00 horas del día 12 de marzo y empezábamos a votar el día 12 de marzo a media tarde. Además hay otras incidencias que me imagino que usted no las ha contado pero ya nos iremos enterando,

porque no todo el mundo está tan contento. Pero yo me voy a centrar en cosas muy concretas, mire, yo sé que usted da ruedas de prensa más feliz que una perdiz, pero los datos no son y usted nunca compara. Mire, no ha habido más participación y en eso me voy a quedar. En el año 2017, sólo con 14 distritos, hubo 1.484 propuestas. En el año 2018, contando que tenemos 15 distritos, y si descuento las de ciudad, 1326. ¡Vamos a decir la verdad! ¿No son pocas?, no. ¿Hay alguien que ya no esta tan motivado, que tenemos que ver a asesores de la Consejera presentando propuestas? Medios de comunicación, asesores de alcaldía, jefes o secretarios del alcalde, bien, tienen derecho, son ciudadanos, pero no me dirá usted que no llama la atención que el señor López Goni, verdad, o el señor Pretel, presenten propuestas para llenar un rato. Segundo, el filtrado, pues me va a decir usted, mire, el año pasado en alguna reunión alguien decía que estábamos haciendo un máster en presupuestos, estamos en primero, lo hemos suspendido y me parece que vamos a volver a catear. Pero van a catear ustedes. Yo le voy a decir, el filtrado ha vuelto a ser arbitrario y no sólo por los carriles bici, mire, yo tengo aquí una propuesta que es finalizar el túnel de la A-68, está en votación, debía ser eliminado por no ser competencia municipal. Yo tengo aquí otra propuesta: 'Prohibir aparcar camiones al lado de los pasos de peatones', es normativa, debería a ver sido eliminada. Tengo aquí otra que pone: 'Cabezudo homenaje al señor Bunbury', que me parece perfecto, pero es capítulo II. Tenemos otro: 'Contenedores de pilas-taponos', debería haber sido eliminado porque es un contrato. Tengo aquí otro que dice: 'Un carril bici en Pablo Ruiz Picasso' y está en ciudad, debería ser eliminado porque es de distrito. Y tengo otra, como 'La reconstrucción de la Torre Nueva'; oiga no lo sé dónde la van a hacer, a lo mejor hasta con el vigía, ¿sabe usted cómo se llamaba el vigía? Pedro Marín, tenemos hasta un funcionario con ese nombre para poner encima de la torre. Oiga, que esto sigue votándose y ustedes llegan y de la noche a la mañana, las dos y media un viernes, eliminan, ¡eh!, un museo de la Semana Santa, porque alguien decide que en el Casco Histórico no se puede hacer. Oiga, ¿podemos hacer la Torre Nueva?, ¿la levanto otra vez delante del Torreón Fortea? A lo mejor lo ven los de Cultura, yo no sé ustedes qué criterio siguen, mire, arbitrario y sectario, porque le voy a decir y todavía hay más, efectivamente, ustedes han eliminado dos propuestas de los vecinos porque no les gustan, porque ustedes no dejan votar lo que no les gusta, eliminar los carriles bici. Oiga, ¿por qué permiten el de Violante de Hungría? Tengo aquí el Acta de la Junta de Universidad, de noviembre de 2016, estaba el Señor Alberto Lorente, asesor de Zaragoza en Común, y termina diciendo esta Junta: 'Que el carril por Violante de Hungría no es factible y que lo van a estudiar por Luis Vives'; y resulta que eliminar el de Sagasta hay que quitarlo de los presupuestos participativos, porque hay algún funcionario, que me imagino que lo habrán hecho, ¿verdad?, desde el antiguo gobierno militar, dice que no está en el proyecto de ordenanza de la bicicleta o en el Plan de Movilidad Urbana y resulta que esto que tiene un acuerdo de una Junta, ustedes lo mantienen.

Mire, es francamente sospechoso y esto es la prensa de hoy y con esto termino: ¿por qué están estudiando ustedes algunos proyectos de los presupuestos participativos, antes de que se termine la fase de apoyo? Oiga, se lo voy a leer textualmente: "Carriles bici de Paseo Pamplona, Paseo María Agustín o San Juan Bosco, en los que el Ayuntamiento ya está trabajando", oiga, si son presupuestos participativos y la votación no termina hasta el día 26, ¿me quiere contar qué narices hace alguien trabajando en esto?, trabajen en el Museo de la Semana Santa, trabajen en eliminar el carril bici de Sagasta, que también lo ha presentado otro ciudadano, otro vecino con el mismo derecho que el que ha presentado, por cierto, el Señor Gordon, el Paseo de Pamplona, es que, vamos a ver, -sí, señor Gordon, usted lo presentó, y usted ya tiene un carril bici que se está estudiando, cuando todavía no están terminadas las fases de votación-. ¡Que baje Dios y lo vea!, si esto no es sectarismo, si esto no es apoyar a los nuestros, ¿qué hacemos? ¿Por qué unos proyectos si y otros no? Dé usted cuenta, porque, verdaderamente, su intervención inicial, le quedan muchas cosas por aclarar. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pues ahora es el momento de aclararlas. Respecto al 2017, preguntaba por propuestas concretas que no había señalado, una ha sido por error, porque ya había pasado a no viable, que es la de San Pedro Nolasco, que las últimas informaciones son que se ha visto, desde la Oficina de Espacio Urbano y Gestión de Residuos, que finalmente no va a ser viable, una que estaba en gestión, y recuerdo que las que estaban en la categoría de 'no viables' y 'en gestión', no se incorporan dentro de las 121, que como Gobierno anunciamos que nos comprometíamos y que se iban a ejecutar. Las de 'en gestión' no decíamos, que quizás hubiera una posibilidad que se estaba explorando, pero no nos comprometíamos a que se pudiera hacer. Ahí entra ésta de San Pedro Nolasco, entra también la de Reina Sofia, que estaba en gestión, no era de las ejecutables, y la de Pedro IV el Ceremonioso, que usted señora Cavero señala comisión tras comisión

y sesión tras sesión de presupuestos participativos. San Pedro Nolasco, finalmente no es posible, porque se ha detectado una red de saneamiento de tubería de 300, encima del recorrido donde se pensaba hacer la instalación de la zona infantil, y no se va a poder permitir el perímetro de seguridad de instalación de cada uno de los aparatos que estaban pendientes, así que esa no va a poderse hacer. Y la de Miralbueno del solar que estaban planteando también, seguimos y siguen en conversaciones Urbanismo y Servicios Públicos, para ver de qué manera se puede encauzar y hacer; ahí no tenemos novedades ni avances respecto a fechas ni que se pueda terminar de confirmar que se pueda gestionar. Esas son las que estaban 'en gestión', repito que no son de las 121 que dijimos que nos comprometíamos a ejecutar.

Por responder a preguntas concretas, y sí, voy a dar datos e información concreta, señor Fernández, porque es lo que se me demanda también, y lo que se me ha pedido en numerosas ocasiones, que seamos prolijos en datos y en información. Si en algún momento se decide que esta intervención sea desde otro enfoque, será desde otro enfoque, pero creo que se pueden combinar las dos cosas o al menos a la vez que me piden una intervención política, me piden que seamos prolijos en datos y que demos detalles.

Respecto a los criterios de filtrado de ciudad y porque se han filtrado más de ciudad que de distritos, creo que tiene sentido, porque es una categoría nueva y algo nuevo para el ayuntamiento en su gestión y nuevo también para los ciudadanos, para los vecinos y vecinas. Son propuestas mucho más genéricas, mucho más abiertas, con lo cual cabía que se presentaran cosas que pudieran ser capítulo VI, o no fueran capítulo VI, y muchas, como ha planteado también, que eran de distrito y no eran de ciudad, y que simplemente pues se ha utilizado la vía, si una persona quería hacer una propuesta y ya le aparecía asignado su distrito de empadronamiento y quería hacer una propuesta de otro distrito, ha utilizado la vía de propuestas de ciudad para hacerlo, eso se ha dado en muchas ocasiones y eso ha hecho que haya habido que replantearlas.

Respecto a cómo se va a hacer la priorización, está pendiente la comisión de seguimiento, porque en la anterior no llegamos a cerrar una conclusión, si se hacen todas, si todos los apoyos se hacen a través de la web, de la plataforma de Gobierno Abierto, o la mitad a través de la web y la mitad a través de la Comisión de Seguimiento. Se pronunciaron las mesas que estaban, aunque algunas no habían llevado el debate a las mesas y quedamos que cada una llevaría el debate y lo comunicaría a la Oficina Técnica de Participación para ya tomar una decisión en base a eso, y todavía no está la respuesta de todas las mesas, esperamos que en esta semana que viene ya puedan estar las respuestas y podamos hacer una devolución de cuál va a ser la respuesta de cómo se priorizan.

¿Cómo aumentar la participación?, y esto lo señalan varios de ustedes como una de las cuestiones importantes. Ya hemos ido señalando, pues por un lado con la implicación del voluntariado en determinados espacios y momentos para potenciar la información del proceso y que se participe en la fase concreta en la que se esté; la puesta en marcha de los puntos de información, que además de las de los centros cívicos, las asociaciones que han querido, han solicitado para poder tener también algún punto; potenciar las vías presenciales, y lo vamos a hacer también en esta fase de apoyos porque se ha solicitado y pensamos que se puede ayudar a que se potencie la participación; poner a disposición los ordenadores que hay en centros cívicos y otros espacios, los centros de mayores a través de la Oficina del Mayor han facilitado información de todas las aulas de ordenadores que disponen los distintos centros, y también espacios y momentos en los que hay personas que pueden ayudar a hacer las propuestas, más el punto de apoyo que vamos a hacer también ahora a través de las Juntas. Las asociaciones de vecinos, el papel de las asociaciones de vecinos, de las federaciones de barrios y Unión Vecinal en el proceso, sí que tenemos que señalar que en esta parte y, en el nuevo enfoque de las mesas de presupuestos participativos, están participando muy activamente, igual que lo hicieron el año pasado, pero con cauces concretos como la identificación de las reivindicaciones históricas, y todo el seguimiento de esa parte de propuestas que se presentan de manera colectiva y nos consta, bueno, lo podemos ver en los datos, que ha habido aumento de la participación de las asociaciones vecinales, y pensamos que a través de este cauce están teniendo un papel más relevante que en la edición anterior.

Pregunta también por la cuestión de los colegios, la reunión que vamos a tener la semana que viene es inter-Áreas, o sea, entre las Áreas a las que compete o que tienen algo que abordar y que trabajar, quiero decir, en ese sentido, desde Educación, desde Urbanismo y desde Participación, para luego trasladar eso a la Comisión Mixta y a la Comisión de Seguimiento que se mantiene con la DGA, en la que yo no formo parte, forma parte otra consejería, pero a la que se trasladara toda esta información.

Respecto a los plazos y a ajustar los plazos, y la petición de que seamos flexibles en esta cuestión, sí

que es verdad que en la comisión de seguimiento lo planteó la Asociación de Vecinos de Las Fuentes, que no habían podido poner la sesión hasta el día 9 y que era muy justo, y que la Federación de Barrios también tiene alguna observación en ese sentido. Vamos a intentar ajustar, en la medida de lo posible, siempre que eso no genere dar marcha atrás en cuestiones que ya están puestas en marcha, o fases que se han ido adelantando. Las siguientes fases, no hemos puesto las fechas porque, precisamente por eso, porque tenemos que ir viendo que las fechas se vayan cerrando conforme podamos garantizar que nos dé tiempo a hacer las cosas y a hacer con garantía de éxito cada uno de los pasos.

Respecto del filtrado, y decía que hay propuestas que deberían haberse quitado, repito, como he repetido en cada uno de los espacios, que este filtrado inicial es un filtrado grueso, es un filtrado en el que se intenta quitar las que son más claras o las que pueden verse ya claramente, y que no implica tener que derivar absolutamente todas las propuestas a cada uno de los Servicios para que haga la valoración, porque entonces duplicaríamos la valoración técnica que se hace posteriormente, y que no es lo mismo hacer una valoración de 1.600 propuestas, que hacer una valoración de 700, de 600 o de las que queden finalmente, porque es una cantidad de trabajo ingente y que mermaría, iría en merma de la calidad de esa valoración, de esa evaluación que se hiciera. Entonces, es uno de los puntos de debate, que hemos debatido mucho a la hora de diseñar las bases en los espacios en los que hemos debatido sobre esto, es que es difícil poder ajustar esa cuestión de cómo ser rigurosos, sin que eso ni retrase mucho, ni duplique una fase de valoración que tendrá que ser posterior.

Respecto a los datos, eso ya lo he respondido. Respecto a las que están en gestión en 2017 creo que también.

¿Es un proceso técnico o participativo?, pues es de las dos cosas, o sea, un proceso participativo tiene que ser un proceso participativo de los vecinos, los técnicos tienen que estar implicados, tienen que poder aportar y decir, porque si no están no se puede garantizar que luego se ejecuten las obras.

Retrasos, ya he señalado que se inició la fase de votación por la tarde, en ningún sitio decía que iba a ser a las 00:00 del día que se ponía en marcha, en base también a lo que estamos planteando de poder ser flexibles y poder terminar cada una de las fases para que se pueda pasar a la siguiente con garantías de que todo está cerrado.

14 o 15 distritos, la población es la misma, además de que se ha añadido los barrios rurales, porque haya 14 o 15 distritos la población que ha podido presentar es la misma en las propuestas de distrito.

Y bueno, respecto a los carriles bici, ya vemos que será el debate, que ha sido el debate y que seguirá siendo el debate, pero vamos, creo que todo el mundo entendemos que un proceso de presupuestos participativos, que tiene como lema: "Construye tu barrio", es un proceso para construir y no para destruir, que creo que entra un poco en el surrealismo que nos pongamos a plantear que cosas hechas y puestas en marcha, y que entra más bien en una fobia a las bicis y a los carriles bici y a querer deshacer y desmontar todo lo que se viene haciendo, que a una lógica de sentido común, no de las personas que proponen, que cada uno está en su derecho de proponer y de plantear lo que quiere mejorar para su barrio, pero de quien está defendiendo que se siga ese cauce, pues creo que ahí dice mucho de usted, en este caso, señora Cavero.

Tienen la palabra las dos federaciones, que hemos acordado que intervendrían en este momento.

Sr. Lahoz Pérez: Hola, buenos días. Podríamos hablar largo y tendido del proceso de presupuestos participativos, pero voy a intentar ser breve. Según lo que comentabas, Elena, y como también has comentado, Carmelo, seguimos poniendo en valor nuestro trabajo vecinal, que llevamos desde largo tiempo, y reivindicar un papel más determinante en los presupuestos participativos. Ya hemos tenido varias reuniones con vosotros, en las cuales sí que enunciamos los problemas que detectamos, con respecto al periodo anterior, y comentar que hemos presentado más propuestas, tal y como has enumerado, que una gran parte están ubicadas en las reclamaciones históricas, las cuales están un poco, creemos, que bastante escondidas. Y desde FABZ defendemos y apoyamos que lleguen los presupuestos participativos a los barrios rurales, como mecanismo de participación de los vecinos, ya que no pueden ser excluidos de este proceso. Gracias.

Sr. Rivas Elcoro: Buenos días. Vamos a ver. Estamos encontrando, desde la Unión Vecinal, prácticamente los mismos problemas que encontrábamos en el 2017. Nos referimos, básicamente, a la participación de las personas, a las que su edad o su situación les impide participar. Ya que todo el mundo está de acuerdo en que el 1'6%, se podrá decir lo que se quiera, pero no es significativo ni representativo de una ciudad, vamos a intentar ampliarlo. De hecho, ayer mismo escribí un artículo en nuestra página web,

intentando que todo el mundo vote. Entiendo que esa es la función nuestra. La presencia de los voluntarios, mira, tengo que decir una cosa de los voluntarios, y mira que la Unión Vecinal en su día les premió por su labor. Tuvimos los voluntarios una tarde, no voy a decir lo que hicieron. Pidieron café, no abrieron la boca. Imagino que es que ellos tampoco tienen muy claro qué es lo que tienen que decir, que no se les ha dado la opción a tener conocimiento sobre las cosas, y eso habría que modificarlo.

Con Luis hicimos un primer ensayo en la Unión Vecinal de votación, utilizamos mi correo electrónico, utilizamos mi teléfono, y costó 25 minutos el que yo votara. A mí me pareció una auténtica barbaridad. Cedimos, en su momento, nuestras instalaciones con los ordenadores que tenemos, pero si todo el mundo precisa de un correo electrónico a los 84 años, y un teléfono móvil, pues es fácil que no puedan votar.

¿Cuál es la solución? La urna. Luis me comentó en su momento, después de reclamar la posibilidad de que alguien votara con representación municipal, padrón, etcétera, etcétera, en nuestro centro, quizás cien personas o más podrían votar allí, y son importantes en un barrio. Parece ser que es imposible, inviable. Comentó que estaban planteando la posibilidad de una urna itinerante. Bien, ya no he vuelto a tener noticias. Imagino que lo de la urna itinerante se quedará, como otras muchas cosas, en el limbo de los justos.

Poco más puedo decir. Lo de los carriles bici, en principio, me parece casi un oxímoron, ¿no? O sea, son presupuestos participativos, pero te penalizo por participar. Eso no puede ser, en principio no debería de ser así. Entiendo que no se deben destruir, más que nada porque son parte de una cosa más amplia, que es el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Los carriles no están para que vayan las bicis, están para que no vayan los coches, demonios, eso está cantado, y se ha conseguido, pero hombre, se podría definir de otra manera. Gracias.

Sra. Broto Bernués: *Perdonen, señora Presidenta y señores portavoces. Tengo que ausentarme por una cuestión de representación institucional. Solicito que la interpelación 4.2.1 se retrase. Voy a ausentarme 45 minutos. Si les parece bien. Muchas gracias.*

Sra. Presidenta: Sí, es una interpelación del Partido Popular, pero que proponíamos también unir con una pregunta del Partido Socialista, que es la 4.3.11.

Gracias, Unión Vecinal y Federación de Barrios, por sus intervenciones y tenemos en cuenta las cuestiones y, como ya he señalado, esa parte de votación presencial, sí estamos tratando de ponerla en marcha en esta fase ante las distintas peticiones que ha habido.

(Abandona la sala la Sra. Broto Bernues)

4.2. Interpelaciones :

Por tenerse que ausentar la Sra. Broto Bernues se pospone el tratamiento del punto 4.2.1.

4.2.2 D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué acciones ha adoptado el Gobierno de Zaragoza, para dar cumplimiento al punto 3º de la moción 4157/18 aprobada por el Pleno del Ayuntamiento celebrado el día 2 de febrero de 2018, sobre garantizar la seguridad y convivencia en el Rastro, así como la seguridad sanitaria alimentaria y la legalidad de las ventas que se realizan? (C-4325/18).

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

Sr. Senao Gómez: Sí, buenos días. La interpelación que presenta mi grupo, es una interpelación que se expresa yo creo que con bastante claridad y nitidez, y no requiere mucho más que una lectura del punto tercero de la moción que se aprobó en el Pleno del pasado día 2 de febrero. Ese punto decía que: *“De inmediato, la Unidad de Apoyo Operativo, UAPO, de la Policía Local, retome su labor del control perimetral del rastro en la noche de las vísperas de su celebración, al igual que durante el horario de apertura al público, con el fin de garantizar la seguridad y convivencia en el mismo e, igualmente, que se refuerce la labor de la Unidad de Protección Ambiental y Consumo, UPAC, para que vele por la seguridad sanitaria y alimentaria y la*

legalidad de los objetos vendidos". Bien, este es el punto tercero, que se aprobó en el Pleno del día 2 de febrero, ha transcurrido algún tiempo y nos gustaría saber qué medidas se han adoptado, si se está cumpliendo ya la moción, si además de lo que dice la moción se han añadido algunas circunstancias especiales, en fin, querríamos conocer cuál es exactamente esta situación y, por lo tanto, que usted como responsable de la parte que además afecta a este punto de la moción, que es la responsabilidad de la Policía Local, nos pudiera decir en qué situación está.

Sra. Presidenta: Sí. Ya tuvimos ocasión en la anterior comisión de poder hablar de esta cuestión y de reiterar lo que planteamos en esa comisión, que la Policía, en el ejercicio de sus funciones, tiene la función de garantizar la coexistencia y convivencia en el espacio del rastro, y garantizar toda la cuestión que tiene que ver con la ordenación del tráfico y de que se desarrolle bien la actividad de venta, y eso es lo que está haciendo con las Unidades que están asignadas, en estos momentos, al efecto, que son las del sector 3 y las de la UPAC. Se atiende y se ha intervenido cuando ha habido proliferación de puestos nocturnos en la intervención, si ha hecho falta que fuera con la UAPO ha sido con la UAPO, y se está permanentemente vigilantes a poder garantizar la convivencia y la coexistencia de las distintas comunidades, tratando de evitar espacios en los que se estaban generando conflictos entre unos y otros, y a la espera de esa solución global del espacio, que va a suponer un cambio importante, que será en el cual se evalúen las medidas a tomar y los cambios que se puedan producir en el tipo de intervenciones y de Unidades que estén interviniendo en ese espacio. De momento, seguimos interviniendo de la misma manera, a la espera de ese cambio que también generará cambios, entiendo, en la intervención de la Policía en el mismo.

Sr. Senao Gómez: El cambio, señora Consejera, es el que aprobó el Pleno. Es decir, el Pleno aprobó una moción con unas medidas. Yo le pregunto, no para que me conteste lo que contestó a alguna pregunta hace un mes, sino para que me conteste si se está cumpliendo lo que el Pleno de este Ayuntamiento aprobó, para que se realizara por el Gobierno de Zaragoza. Entonces, no me puede decir que habrá unos cambios y que los cambios cambiarán. No, dígame qué se ha hecho y dígame si, realmente, lo que pretende esta moción, si los sábados previos al rastro que se realiza el domingo, se está controlando perimetralmente el área nocturna, sobre todo, para evitar... Mire, el tráfico a esas horas, difícilmente me puede usted hablar de que se controle el tráfico, como no sea otro tipo de tráfico, que no voy a nombrar, ¿no?, pero mire usted, es que estamos hablando de cosas diferentes y usted lo sabe. Entonces, contésteme y dígame si se está cumpliendo, si realmente, los sábados, las vísperas del domingo cuando se celebra el rastro habitualmente, se está impidiendo que las personas pululen por allí con una venta ilegal, con unos objetos a veces de procedencia complicada o no definida y alimentos recogidos de contenedores, sin ningún tipo de garantía sanitaria. Esto es lo que yo le pregunto y no le pregunto por otros procedimientos, que creo que usted se estaba refiriendo al modelo policial, pero es que ni tan siquiera me estoy refiriendo a esto. Yo lo que me refiero es a lo que aprobamos en el Pleno, y lo que se aprobó en el Pleno está escrito, y yo le digo, si usted lo ha cumplido o está poniendo, en fin, todos los medios para que se cumplan y si usted se responsabiliza en decirnos aquí, en esta Comisión, que efectivamente así se está haciendo y que tanto la UPAC como en este caso la UAPO, llámele usted como quiera, está realizando la labor que dice que tiene que hacer, según la moción que nosotros aprobamos el 2 de febrero. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, sí, le he entendido, señor Senao, y no me refería al modelo policial, sino a la solución global del rastro y de la gestión de la venta en el rastro. Le he dicho que la UPAC está interviniendo, que el sector 3 está interviniendo, y lo que me permitirá decirle es que no puede ser desde una moción y desde el Pleno desde donde se dirijan los operativos policiales, se decida qué Unidad, a qué hora y de qué manera tiene que intervenir la Policía, cuando lo que hay que adaptarse es a la necesidad que hay, a cómo va evolucionando la situación y a la intervención que se decida operativamente desde la Policía que es la mejor, para poder garantizar la convivencia y para poder garantizar la gestión de ese espacio, que es lo que estamos haciendo y no hemos dejado de hacer en ningún momento. Attendemos y escuchamos esa propuesta, en cuanto se regule y haya cambios en la gestión de lo que es ese espacio, probablemente, eso llevará cambios en la gestión de lo que es en la Policía, las Unidades que estén, pero en estos momentos, no podemos estar marcando, porque se aprobó en una moción, que las Unidades tal, a tal hora, tienen que estar interviniendo. Hay que ver cuál es la necesidad exacta y eso es lo que se evalúa desde la Policía, absolutamente cada fin de semana, con cada orden de servicio.

Sr. Senao Gómez: Sólo una pequeña puntualización, sabe que no he agotado el tiempo

anteriormente, muy breve. Es indicarle que, bueno, las mociones deben servir para algo. No obstante, si usted insiste en que una moción no tiene por qué marcar ninguna pauta, que quede clara y constancia en esta Comisión, de que aquello de lo que suceda, será usted exclusivamente responsable y el Gobierno de Zaragoza, porque el Pleno le ha dicho que tiene que hacer lo que usted no está haciendo. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias.

(Abandonan la sala el Sr. Casañal Pina y el Sr. Asensio Bueno)

Con objeto de tratar conjuntamente el punto 4.2.3 y los puntos 4.3.8, 4.3.13 y 4.3.19 se pospone su tratamiento por ausencia de los representantes de los grupos municipales de Ciudadanos y Chunta Aragonesista.

4.2.4 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar sobre la reunión sobre Seguridad Ciudadana celebrada en Pamplona entre las ciudades de Pamplona, Zaragoza, San Sebastián y Barcelona? (C-4333/18).

Sra. Presidenta: Señor Fernández, tiene la palabra.

Sr. Fernández García: Bien, gracias. Bien, hemos tenido conocimiento, a través de algún medio de comunicación, de esta reunión celebrada en Pamplona, entre las ciudades de San Sebastián, Zaragoza, Barcelona y la propia Pamplona, para hablar de asuntos comunes en materia de seguridad, que no dudo que habrá cuestiones importantes que delimitar y ver, ¿no?, por cercanía y por otras cuestiones. Evidentemente, también, la cercanía de algunos de los gobiernos, hace que esta reunión sea más fácil que con otros, pero bueno, en el ámbito de la cercanía y de estas condiciones se puede entender la reunión. Si es tan amable de explicarnos qué es lo que sucedió allí, qué es lo que se debatió o qué asuntos fueron los que dieron contenido a esta reunión, yo se lo agradeceré.

Sra. Presidenta: Bien, pues le tengo que confesar, señor Fernández, que me ha costado averiguar el contenido de esa reunión y a qué reunión se estaba refiriendo, porque no teníamos constancia ni en Policía, desde luego, desde el Área que gestiona la Policía Local y me imagino...

Sr. Fernández García: Ese es el problema, que no tenga usted idea de una reunión de seguridad.

Sra. Presidenta: Pero no se preocupe, que lo vamos a aclarar ahora entre todos.

Sr. Fernández García: Ese es el problema.

Sra. Presidenta: Porque finalmente hemos conseguido, se me ocurrió buscar en Google y ya entendí a qué se refería usted, a una información que está recogida en una página web que se llama "navarrainformacion.es" donde, efectivamente, se habla de esa reunión, y le diré que es un error absoluto, esa información es un error de esa página. Lo que ocurrió, y si se busca también en las noticias se puede confirmar, es que el 13 de febrero se produjeron, días 13 y 14, las Jornadas de Planificación Estratégica Urbana, organizadas por el CIDEU, cuyo representante es Pablo Muñoz. Pablo Muñoz acudió, junto con representantes de otros Ayuntamientos, a una recepción que el Alcalde de Pamplona hizo a los representantes de otros Ayuntamientos, que duró 10-15 minutos como máximo, y que se hablaron de temas globales, pero que para nada tenía como objeto la seguridad ciudadana, y que ese medio de comunicación, sólo ese medio de comunicación, no hay ningún otro que se haya hecho eco de esto, recoge como una reunión sobre seguridad ciudadana. No sé en qué momento o de qué manera se produjo ese error, pero desde luego, no se produjo tal reunión y no hubo un encuentro sobre seguridad ciudadana porque la primera que hubiera sido informada del mismo habría sido yo.

Sr. Fernández García: Aquí convendría aquello de decir 'pues no le he preguntado nada'. Pues si no

ha habido reunión, ustedes les ha costado localizar... En fin, yo me atengo a un documento, que además, esto de "navarrainformacion.es", hablan de Wall Street y todo, eh, quiero decir que es una hoja de habla de cosas importantes y tal y cual. Dice literalmente: "Los responsables de seguridad ciudadana de Pamplona, San Sebastián, Zaragoza y Barcelona se reúnen para fomentar las relaciones e intercambiar información sobre el funcionamiento, organización y funciones de cada colectivo policial", oiga, lo estoy leyendo, que me parece muy bien. A la reunión de trabajo, ya lo que es más escarnecedor, señor Senao, dice: "Asistirán la directora de Área, el jefe de la Policía Municipal, Jesús Munárriz, por parte de los responsable de la Guardia Urbana de San Sebastián, el Concejal Delegado...". Para ser una noticia falsa y para ser una noticia que no tiene aquello, nombra a todo el mundo. Dice: "Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Martín Ibabe, el jefe de la Guardia Urbana, Miel Gotzon" -Gotzon, yo hablo mal el vasco-, Miel Gotzon. Y del Ayuntamiento de Zaragoza, Pablo Muñoz. Esto sí que, o sea, la noticia es falsa, pero vamos, es una noticia por su sitio, eh. Habla del señor Gotzon, merece todos mis respetos, Martín Ibabe, Jesús Munárriz, Itziar Gómez, Xabier Ibáñez, todo el pichipata, y la regidora del área LGTBI. O sea, por nosotros iban el señor Muñoz, que es un experto en seguridad, y la regidora del área de LGTBI y Relaciones Exteriores. Bueno, pues si es falso, será falso, pero hay que ver, para ser una noticia falsa, oye, habían dado aquí un género... Porque claro, lo que me extrañaba es que faltara usted, pero si es falsa, para qué la vamos a discutir, ¿no? Vaya noticias que da la gente. Hala, no hay noticia.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Asensio Bueno)

Con objeto de tratar conjuntamente el punto 4.2.5 y los puntos 4.3.14 y 4.3.17 se pospone su tratamiento por ausencia de los representantes del Grupo Municipal de Ciudadanos.

4.2.6 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar sobre las gestiones realizadas con los vecinos del Rollo, y en concreto con la Asociación de Vecinos La Huerva, en relación a la actuación de la policía local en el botellón que se organiza en la calle? (C-4335/18).

Sr. Fernández García: Gracias, bien. Todos los miembros de la comisión somos conocedores de los asuntos y el devenir de algunos de los asuntos que en los bares del Rollo están sucediendo y que están reverdeciendo situaciones que no se daban desde hace... -si es tan amable, Sra. Gajón. Sra. Gajón, ¿es tan amable? Sra. Benito, ¿me pone el tiempo? Porque encima de que vamos aquí retrasados, si no voy con el tiempo-, en fin, lo que decía, están reverdeciendo viejas actitudes en los bares del Rollo y hoy hemos tenido oportunidad de conocerlas. En el último Pleno, el representante de la Asociación La Huerva nos expuso claramente cuál es la situación. Son situaciones que no solamente tienen un componente estrictamente de intervención policial, sino que tienen, yo lo reconozco, soy conocedor desde el principio de estos acontecimientos, por haber sido hasta perjudicado en su momento, tienen una trama urbanística compleja en la calificación y en las licencias que se dan a las actuaciones de estos bares.

Yo entiendo que es preocupante la situación, porque la utilización de la vía pública es un elemento que sugiere muchísimas discusiones, y ha sugerido de siempre muchísimas discusiones en esta Casa. Es un valor inalienable la vía pública y, por lo tanto, está agravada en cuanto quien la quiere utilizar de una manera desmedida, tiene que pagarlo, tiene que pagarlo para su utilización benévola o tiene que pagarlo por una utilización no benévola.

En este caso, los vecinos que viven allí, los vecinos están subyugados a una serie de cuestiones, que es una confrontación de derechos. También, en esta calle, en la calle Moncasi y en sus adyacentes, es otra de las viejas discusiones que tiene un Ayuntamiento de la naturaleza del nuestro, de una ciudad de 800.000 o 700.000 habitantes en su conjunto, con los que vienen y con los que van. Es la colisión de los derechos, los derechos de los que tienen derecho al ocio y derecho a descanso. Yo lo entiendo. En su momento, cuando verdaderamente emergió el tema de la calle Moncasi, en su momento, que era más virulento incluso que ahora y por eso hubo que tomar medidas, medidas como la Ordenanza de Distancias y otras medidas que

tomó el Ayuntamiento en su momento, que de alguna manera mitigaron esta situación. Claro, sacar el ocio fuera de la ciudad, o hacer una ciudad del ocio fuera de la ciudad y la convivencia. Diferentes puntos de vista. Yo no voy a ser ahora el que reviva aquellos debates que se han dado.

Yo, la intervención policial la comprendo, que es por lo que puedo preguntar, en la medida en que se han dado ya sanciones. Pero fíjese usted que se están dando sanciones a personas que no tienen licencia. Entonces, independientemente de la reglamentación urbanística, yo no voy a ser quien diga cómo se tiene que operar, si uno no tiene licencia, no le pueden sancionar. Si uno no tiene licencia, tienen que cerrar ese establecimiento. Es así de simple. No hay que buscar grandes argumentos jurídicos. Si alguien no tiene licencia para ejercer una actividad, no se le pueden poner 3.000 euros de multa, se le tiene que clausurar inmediatamente. Después entraremos en qué tipo de licencia tiene, si con música, si sin música, si abre a las 6, si termina a las 12, pero si alguien no tiene... Eso es lo que yo entiendo.

Y con el representante, yo he tenido la oportunidad de hablar con él y me dijo que, bueno, que estaba a la expectativa de hablar con usted. Creo que ya lo ha conseguido y, por lo tanto, en la visión de este problema, si ya ha hablado usted con él y se han tomado medidas, me gustaría saber cuáles y cómo ve usted, pero no me explique..., no me haga cosas didácticas, que yo no las necesito, y a tengo 60 años, no pierda el tiempo conmigo. A mí dígame cuál es su criterio, qué entiende usted entre la colisión de derechos, el derecho al ocio o el derecho al descanso, qué entiende usted si alguien no tiene para ejercer una actividad licencia, qué entiende usted que hay que hacer, porque es la responsable. Bueno, no es la responsable, el responsable es el Alcalde, usted es delegada del Alcalde. Pero qué entiende usted que hay que hacer, porque claro, igual estamos ante un problema que no lo va a resolver la Policía por inercia, tendrá que tener un criterio, que a usted le habrán tenido que decir los juristas de Urbanismo cómo lo ven, si uno no tiene licencia, por qué se le multa. Cómo se le puede multar a alguien por una cosa que no puede hacer, se le tiene que clausurar, no cabe otra situación, pero habrá algún jurista o alguien en Urbanismo que diga: No, es que mire usted, atendiendo a la razón o a lo que sea, que yo lo desconozco, no me he introducido hasta ver al último milímetro lo que pasa ahí. Pero qué criterio tiene usted al respecto, porque es un problema, eh. Si no sabe resolver este asunto, desde el punto de vista de la Policía, de la fuerza, de la utilización democrática de la fuerza, para que la gente no se ponga en la calle, de 250, para que un local que tiene un aforo de 90 lo completen 250 personas, compren la bebida, se la saquen a la calle y no dejen dormir a los vecinos, es un problema de primer orden, sea en la calle Manifestación o en la calle Moncasi, o en la calle Juan Carlos I. Entonces, quiero saber su criterio. Gracias.

Sra. Presidenta: Bien, pues efectivamente, una cuestión que en Zaragoza ya hemos vivido y que alertó y alerta, tanto a Policía como al resto de Áreas del Ayuntamiento y, por supuesto, a los vecinos, la posibilidad de que volviera a surgir y, desde el mismo momento en que eso se detecta, en torno a mayo de este año, la Policía ha estado interviniendo, y preocupada y reuniéndose con las Áreas competentes desde ese minuto. Incluso con los afectados, también, los afectados y la Asociación de Vecinos la Huerva, ha tenido reuniones con los mandos implicados, con el enlace ciudadano y conmigo misma. El 22 de febrero se produjo esa reunión en la que nos trasladaron su preocupación, y nos trasladaron la intención de conseguir tocar a todas las puertas para que esto se erradique cuanto antes.

Me pregunta por cuestiones, a ver cómo puedo transmitir mi criterio sin ser didáctica, pero me pregunta por cuestiones que afectan, no sólo a la Policía, sino a todo el Ayuntamiento y que afectan también al Área de Urbanismo. Desde la Policía, la Policía es quien está en la calle, quien pone las denuncias, quien puede ver y detectar determinadas cuestiones, que luego se tramitan desde el Área competente, en este caso, desde el Área de Urbanismo. La colaboración es total desde el primer momento entre ambas Áreas y, en concreto, y la línea que transmitimos a la Asociación, que compartían totalmente y estaban de acuerdo con ese criterio, en la que ahora mismo se está interviniendo y se está viendo que es por donde se puede erradicar el problema es, precisamente, en la detección de los bares que están permitiendo el consumo de bebidas alcohólicas que se compran en el bar, en la calle, incluso facilitando vasos de plástico para que eso se produzca. Son dos o tres bares y, erradicando ese problema, erradicando y yendo a la detección de esas prácticas, y ahí la Policía también tiene el papel de detectar exactamente dónde se está vendiendo ese alcohol que se está consumiendo, es cómo se va a poder, y de hecho, en esa línea se está trabajando, erradicar parte del problema, yendo a la raíz. La raíz es cerrar bares y, en eso, hay que ver todas las licencias que tienen y, en eso, la competencia es de Urbanismo, no es de la Policía, y la raíz es estar detectando cuáles son los que están promoviendo este tipo de prácticas, que se están lucrando con ello, que están

haciendo el negocio y que son los que están fomentando que se vuelva a producir allí el fenómeno del botellón y la concentración de bebida en la calle y de personas en la calle. A la Asociación le hemos transmitido nuestra colaboración y nuestro ofrecimiento de colaboración y de información en todo momento, les transmitimos toda la información de esta línea en la que estábamos trabajando, de la cual compartían completamente, y esa es la implicación que nosotros, desde la Policía y la línea en la que estamos trabajando, en coordinación siempre con el Área de Urbanismo.

Sr. Fernández García: Bien, vamos a ver. Que no es incompatible el ser didáctico. Yo no le hablo a usted de que no sea didáctica, tiene que serlo. Lo que no quiero es que sea exhaustiva en lo didáctico, porque cuando es exhaustiva en lo didáctico, se olvida de contestar a lo importante, y es que ahora no me ha dicho nada.

Mire, nosotros presentamos una moción en el último Pleno, el Grupo Socialista presentó una moción de cara a que se elevara el nivel de inspección urbanística en las zonas, pero yo lo que quiero saber es qué va a hacer la Policía. O sea, yo ya sé que hay un problema, perfectamente lo sé, igual que todos ustedes, ni más ni menos, que hay un problema de normativa y de ordenanza, pero la Policía es un elemento que está en su mano y en la mano del Gobierno, y es la que tiene que delimitar porque interviene su actuación en lo que he dicho, en una colisión de derechos, que se tiene que tener más sensibilidad que la propia de leer lo que pone una ordenanza. Si nos atuviéramos a lo que pone negro sobre blanco en los papeles, no seríamos más que una burocracia, una burocracia pedestre en la que actuaríamos como unos autómatas. Precisamente, lo que distingue a una administración viva de una que no lo es, es interpretar, interpretar las normas, interpretar las ordenanzas y conocer, ver la realidad, conocer la calle. Entonces, yo, el señor Carlos Monge, pues supongo que le ha expuesto su punto de vista, como yo he tenido la oportunidad de hablar, como habrá tenido la oportunidad de hablar con otros, y lo que quiero saber es lo que usted no me contesta, qué es lo que quiere hacer usted, no qué quiere hacer Urbanismo. Lo que quiera hacer Urbanismo, ya lo preguntaré en Urbanismo, soy miembro de la Comisión de Urbanismo también. Ya se lo preguntaré a este señor que va a Pamplona a enterarse de las cosas del no sé qué, según una página web que no existe. Pero lo que quiero saber es cómo lo mide usted, cómo mide el asunto, porque de la Policía es de lo único que hemos hablado y de lo que vamos a hablar aquí. En esta Comisión, fundamentalmente, una gran parte de lo operativo que a usted le queda en la mano, son los Presupuestos Participativos, que nadie sabe realmente cómo van funcionando, y la Policía, porque en lo demás está usted embarrancada absolutamente y sin solución, no por su culpa exclusivamente, en este caso seré moderado, no es usted la auténtica culpable, según me consta, de algunas de las cuestiones y de las desgracias que acontecen en el Ayuntamiento, pero en la cuestión de la Policía, sí que usted es responsable, y ahí me gustaría que me enseñe un poco el alma, si es que tiene, alma política me refiero, si es que tiene, para ver cómo interpreta usted el problema. Cómo lo interprete el señor Muñoz o la Gerencia de Urbanismo, ya me lo contarán ellos. Por eso, si quiere usted, sea didáctica.

Sra. Presidenta: Bueno, señor Fernández, dedica más tiempo a decirme cómo tengo que contestar y qué tengo que contestar, que ya le insto a que me pregunte directamente lo que quiere que le diga.

Sr. Fernández García: Dios me guarde.

Sra. Presidenta: Precisamente le he dicho lo que es competencia de Urbanismo, porque usted me estaba preguntando por las cuestiones de las denuncias y del cierre de locales, que son competencia de Urbanismo, y le he respondido muy concisamente sobre cuál es el enfoque desde la Policía y la intervención que estamos potenciando en estos momentos, que es ir a por los locales, identificar y colaborar para la detección de los locales que son los que están permitiendo que se venda alcohol y que se consuma en la calle. Esa es la línea y ese es el punto en el que estamos, coordinando estratégicamente y coordinadamente con Urbanismo, transmitido a los vecinos, y están totalmente de acuerdo en que ese es el enfoque que puede ser el que permita erradicar el problema en estos momentos, ese es el punto, y desde ahí es desde donde estamos trabajando para atajar el problema, volcados en resolverlo y conscientes de que esto, desde el primer momento en que se produjo, es importante atajarlo. Cuanto antes se ataje, más evitaremos que se pueda llegar a situaciones que se llegaron en otros momentos y que estaban ahora mismo erradicadas. Creo que con esto, de manera concisa, respondo a las cuestiones que se están preguntando en esta pregunta.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

Sra. Presidenta: Como estamos ahora ya todos los miembros de la Comisión de todos los Grupos, propongo que recuperemos los dos puntos que hemos pospuesto, que son la interpelación 4.2.3 y la interpelación 4.2.5.

4.2.3 D^a Patricia Caveró Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre Presupuestos Participativos en los Barrios Rurales y fecha del próximo Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. (C-4326/18).

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.8, 4.3.13, 4.3.19)

Sra. Presidenta: Bien, la unimos con la 4.3.8 del Partido Socialista, 4.3.13 de Chunta Aragonesista y 4.3.19 de Ciudadanos. Sra. Caveró Moreno, tiene la palabra.

Sra. Caveró Moreno: Pues muy bien, muchas gracias. Al final me ha tocado, con su orden, hablar. La pregunta va sobre Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio y Presupuestos Participativos. Por eso voy a comenzar diciendo que, claro, con una frase que utiliza mucho usted, dice mucho de mí, ¿verdad?, pues también de usted, tanto como que vengo con el trabajo hecho a esta Comisión, mi trabajo de control. Claro, el trabajo que trae usted hecho se lo voy a contar. Porque claro, ¿sabe cuándo dice que dicen mucho de mí las cosas? Pues mire, cuando hablo del puesto de director de la Cátedra de Participación Ciudadana. Usted dice que dice mucho de mí, cuando hablo de las facturas abonadas arrecimas antes de que presten el trabajo. O cuando hablo de contratos a los amigos y amiguetes, ¿verdad? A la Bezindalla, a dDialoGa, cuando hablo de contratos al filo de lo imposible. Yo ya siento que me haya dado tanto tiempo para pensar entre una interpelación y otra, que la verdad es que me he acordado de todo lo que dice mucho de mí, tanto como que controlo al Gobierno.

Mire, yo, de Presupuestos Participativos, usted ha dicho, claro, son Presupuestos Participativos y técnicos. Pero claro, el problema es cuando juegan el papel los técnicos, porque los técnicos, y lo dijo esta que lo habla, por serlo de esta Casa, lo incorporó a los Presupuestos Participativos, e incluso su valoración con criterio de oportunidad, pero no en el mes de diciembre de 2017, no en el mes de diciembre de 2017. Claro que se trata de construir, construir la ciudad, que ustedes vinieron aquí diciendo: 'vendremos a construir preguntando previamente'. Pero cuando alguien pregunta o pone algo encima de la mesa que a ustedes no les gusta, qué quiere que le diga, que yo convoqué la primera audiencia pública, que tuvieron que comparecer ustedes con el de Sagasta. Pero claro, no me ha contestado si los van a incorporar o no, no me ha contestado... Pues bueno, tampoco ha dicho, y ahora lo acabo de comprobar, me lo acaban de decir a través de un WhatsApp, que en estos momentos ustedes acaban de cambiar la web municipal. ¿Por qué? Antes tú ponías, entrabas a propuestas que te interesan y salían las más votadas. Ahora, ya no salen las más votadas. ¿Por qué acaban de cambiar esta mañana el orden? No me ha contestado si van a incluir, porque le voy a decir. Oiga, la A-68, no es competencia municipal; los contenedores de tapones de plástico, tampoco. Pero, ¿sabe usted cuál se ha cargado? Porque esto no se lo ha cargado el Partido Popular de los Presupuestos Participativos. La extensión de la red bici a todos los barrios, ¿sabe lo que dice? Se la ha cargado usted porque esto corresponde a un contrato. Ese es el filtrado que han hecho ustedes, que no se han enterado de nada, que se lo decía.

Y con los barrios rurales, pues nos está pasando un poco lo mismo. Yo quiero saber la fecha del contrato porque usted está negociando con un Alcalde. Usted, de 14 barrios rurales, está negociando con un Alcalde. Yo, de usted, no he recibido ninguna llamada, no he recibido ninguna llamada, señora Giner, y usted está negociando con los barrios rurales que esto no sea vinculante. No sé qué pensará la Alcaldesa de Peñaflores o el Alcalde de La Cartuja. Resulta que nos da lecciones aquí cuando habla de informes de Presupuestos Participativos, de ciudad o de distritos, pero lo de barrios se lo merienda y se calla, mutis por el foro. ¿Qué está pasando? ¿Qué está pasando con los barrios rurales? ¿A quién ha llamado usted? ¿Cuándo ha reunido, desde el día que le dijeron que no están de acuerdo, a los 14 barrios rurales? ¿Cuándo ha oído usted la voz de los 14 barrios? Que yo no he dicho que se apoye o no se apoye esa propuesta que está negociando usted, pero hombre, ¿va a volver a hacer la jugada de divide y vencerás? ¿Vamos a hacer lo mismo que hicimos con los alcaldes de barrio para la consulta? ¿Mandar cartitas para que se las firmen a vuelta de correo? ¿Dividir las voluntades conjuntas de un Consejo Territorial de alcaldes de barrio? ¿Volvemos a cargar los instrumentos de participación ciudadana? Oiga, es que ya no sé cómo decírselo, es que no nos dé lecciones a esta Comisión de Participación Ciudadana. Mire, al Partido Popular, ninguna, pero

estoy convencida de que ni a Ciudadanos, ni al PSOE, ni a Chunta. Oiga, que por qué tenemos siempre la misma voz en muchos temas. Yo no sé lo que van a decir ahora, pero algo tendrá el agua, ¿verdad?, cuando la bendicen, que hoy los cuatro grupos hemos preguntado por esto. Es que nos preocupa. Qué oscurantismo y qué negociaciones subterráneas, sin luz ni taquígrafos, está llevando usted. A quién le va a decir, que si no alcanzan el 30%, van a poder hacer los Plenos de las juntas vecinales lo que les venga en gana. Claro, es que pasamos de tener una amenaza en un Consejo Yerritorial, o hacéis lo que yo quiero o no tenéis el millón, a decir: vinculantes y filtro como me viene en gana, porque para mí, un carril bici, quitarlo porque lo pidan los vecinos es deconstruir, no es construir. Oiga, es que son tan vecinos de Zaragoza como usted, como la señora Artigas, como el señor... No sé, el de Pedalea, por ejemplo, que venían a todas las reuniones. Que yo les hice comparecer un 4 de mayo en una audiencia pública porque ustedes pensaban trazar el carril bici de Constitución por amor al arte, que es que le he leído el Acta del carril bici de Violante de Hungría y ustedes dijeron que el plan de la bicicleta obliga, y la ordenanza, a llevar todos los proyectos a todos los distritos para ser conocido y conocer la opinión de la Junta. Y claro, pues ahora, mire, igual que por un lado dice una cosa, por la otra dice otra. De ahí, que yo creo que esta interpelación era necesaria. Es que hoy, 15 de marzo, de los barrios rurales, no sabemos nada, ni los grupos políticos, y a los hechos me remito porque hemos tenido que preguntar todos, ni los 14 barrios rurales, que le vuelvo a recordar, y se lo recordaré en la siguiente intervención, fueron elegidos, según usted, con el sistema más democrático posible, para ser la voz de los barrios ante su Alcalde, que es a quien representan, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Vamos si quieren por orden de presentación. Señor Fernández.

Sr. Fernández García: Bien, gracias. Bien, yo no voy a entrar en lo que ha dicho la señora Cavero. Ya sabe perfectamente la señora Cavero que ahí no voy a ser yo el que se la conteste. Lo que sí quiero saber es en qué grado estamos. Yo ya sé que el señor Alcalde de Garrapinillos está negociando con la señora Consejera. ¿Por qué? Porque representa a ocho alcaldes, a ocho, y sé que está hablando con otros alcaldes que son del Partido Popular o independientes. Lo que no sé es el grado de acuerdo que ha llegado con la Consejera y en qué momento estamos, por una cuestión que quiero dejar sentada en Acta. Lo dije en el Consejo de Alcaldes y lo quiero dejar aquí sentado. Yo, como Grupo Municipal, no quiero intervenir en esa negociación. Yo amparo y apoyo lo que haga el Alcalde de Garrapinillos. Yo, en todo caso, me vincularé a lo que haga la mayoría de los alcaldes, no la mayoría de los alcaldes socialistas, la mayoría de los alcaldes, entiéndase por el conjunto total de alcaldes, lo que represente la mayoría. La última vez que pudimos establecer criterio, prácticamente 11 alcaldes vinieron a decir una posición, que era que se llegara a un acuerdo, que no sabemos cuál es, que se está negociando, pero vamos, no hay ningún oscurantismo. Lo digo bien claro. Mariano está hablando con la Consejera y él sabrá y expondrá a los otros alcaldes, que su obligación tiene. Pero yo lo que quiero saber es que nos diga la Consejera cómo va la cosa, porque estamos en marzo, día 15 de marzo, y me veo que algunas de las peticiones que se hicieron en aquel Consejo de Alcaldes, van a llegar otra vez a que las licitaciones, en fin, se va a complicar y, al final, no sé cómo vamos a afinar. Pero lo que quiero dejar bien claro es que como Grupo Municipal, ni mucho menos a nivel particular, yo incido o establezco criterio que no sea el que dicen los propios alcaldes. También digo, y se lo dije a la Consejera, que con los alcaldes, mayoría de los alcaldes, pero como hay 8 del PSOE sobre 14, comprenderán que me obliga a decir: según el acuerdo al que llegue con ellos y si ellos lo avalan, seguiremos hablando de cuantas cosas queden. Si no hay acuerdo con los alcaldes, se ha terminado todo lo que queda, vamos, ni Presupuestos Participativos, ni reglamento, ni vamos, en otras índoles, aún hay que hablar del preacuerdo con la Policía. En fin, cero pelotero. Entonces, eso sí que lo dije, porque le dije que era la última vez que le permitía que, de las formas que usted tiene de hacer las cosas, se nos lleve otra vez al huerto. Yo no quiero que se nos lleve al huerto, pero lo han de decir la mayoría de los alcaldes, la mayoría de los alcaldes lo tienen que decir. Lo tienen que decir en un Consejo de Alcaldes, que es el órgano correspondiente, y eso es lo que quiero que nos diga usted, cuándo tiene pensado convocarlo y si ha hecho algún acuerdo o algún avance que se pueda contar. Yo, desde luego, no puedo contar nada, porque no quiero.

Sra. Presidenta: Gracias. Por orden, correspondería ahora a Chunta Aragonesista, por orden de presentación.

Sr. Asensio Bueno: Sí, bueno, pues yo creo que todos estamos preguntando, todos los grupos, en el mismo sentido, y por algo será, ¿no, señora Giner? Yo creo que se tendría que esclarecer qué es lo que

está pasando ahora mismo en esas negociaciones, ahora el señor Fernández está comentando que hay una negociación del Alcalde de Garrapinillos, que a su vez parece que es la representación de ocho barrios rurales más, con usted. Claro, y qué pasa con los otros seis, y qué pasa, en definitiva, con los 14 barrios rurales y con los derechos que tienen los vecinos y vecinas de los barrios rurales. Yo creo que el ámbito de la negociación tiene que ser con luz y taquígrafos, por cierto, en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, que para eso está. Y por favor, igual trato, igual trato. Si no, le voy a plantear, como Presidente de la Junta de Distrito de Santa Isabel, que también establezcamos negociaciones para establecer criterios distintos en materia de Presupuestos Participativos u otras inversiones del barrio. Imagínese que se lo planteara. No sería serio, ¿verdad? Pues yo creo que hay unos cauces, hay unos mecanismos y también hay unas normas de funcionamiento de los Presupuestos Participativos, que pueden ser mejorables. Estoy diciendo que tengamos un criterio claro para todos, sin que haya ni primera, ni segunda, ni tercera vía, que quede también muy claro, porque desde luego sí que me gustaría que hubiese un trato por igual y unos criterios también idénticos, clavados, pero ya no porque sean alcaldes de un signo político o de otro, ni mucho menos, sino por respeto, lógicamente, a lo que es un proceso real de Presupuestos Participativos y, sobre todo, por respeto a los vecinos y vecinas de los barrios rurales.

Sra. Presidenta: Gracias. Ciudadanos.

Sr. Casañal Pina: Sí, muchas gracias. Pues antes de que hablara el señor Asensio iba a decir: 'Estoy de acuerdo con todo lo que han dicho mis compañeros'. Pero ahora voy a cambiar mi discurso y voy a decir estoy de acuerdo con lo que ha dicho nuestra compañera del Partido Popular y del Partido Socialista. Creo que Ciudadanos hemos ido diciendo siempre lo mismo, ¿vale?, la preocupación por los presupuestos, que hay que darle libertad, hay que conseguir que se ejecuten, soberanía popular a través de los alcaldes, porque así lo hemos manifestado siempre, que son ellos los que tienen que gestionar y decidir, no políticamente entorpecer por parte nuestra, de los concejales, pero con el señor Asensio voy a discrepar un poco. Voy a discrepar un poco, señor Asensio, porque cuando usted pide los mismos criterios para juntas de distrito como para barrios rurales, las reglas del juego no están así escritas. No puede pedir usted algo, siendo que hay grandes diferencias, y una importantísima: que los vocales de la Junta de Distrito salieron por el sufragio de las elecciones del 2015. En los barrios rurales, no, se cambiaron las reglas del juego y se votaron también a los vocales. Con lo cual, fíjese qué tontería de criterio, casi nada, de lo blanco a lo negro. Con lo cual, nosotros entendemos la peculiaridad que se ha creado desde el equipo de Gobierno, porque antes no existía esa peculiaridad, y ahora se les reconoce unas formas distintas a los barrios rurales, con los cuales yo, desde luego, estaré apoyándolos, pero no voy a intentar ningunearlos, intentándoles comparar con las juntas de distrito, porque son cosas diferentes. Hasta ahora, es voz populi, que son diferentes porque son como pueblos, se gestionan como pueblos, es diferente el trato que hay en la Alcaldía de Garrapinillos con el de la Junta de Distrito de Miralbueno, o de Santa Isabel, o de Centro, pero no me gustaría que se metiera todo en el mismo saco. Con lo cual, simplemente me iba a remitir a la pregunta tal cual la formulábamos nosotros, ¿no? Queremos tener toda esa información que no tenemos, para poder tener un criterio que aportar o no aportar, pero desde luego, tener una información y, sobre todo, saber si va a haber plazos, si realmente parece ser que si hay esas negociaciones, como decía el señor Fernández y la señora Consejera, pues a ver en qué situación, si se puede saber en qué situación están, por dónde van las líneas, por dónde van las aproximaciones, si existen o no existen, o si realmente se está haciendo el vacío unos barrios rurales sí y a otros no.

Sra. Presidenta: Bien, pues responderé a sus preguntas porque es un tema que a mí también me preocupa, señora Cavero. Señala que todos preguntan porque es un tema preocupante, a mí también me preocupa este tema y querría que se resolviera cuanto antes, no desde el ánimo de cargarme las voluntades conjuntas, que ha dicho usted palabras muy grandilocuentes y ha unido, como siempre, en un mismo saco muchas cuestiones, sino desde el ánimo de encontrar voluntades conjuntas, y desde ese ánimo es donde desde el Área estamos trabajando y tratando de resolver esta cuestión.

Recordaremos que ya en la comisión pasada hablamos de esto, recordaremos el anterior Consejo Territorial de Alcaldes, en el que tras una reunión con los alcaldes en la que se había llegado a unas conclusiones y unos acuerdos, al llevarlos a ratificar a ese Consejo Territorial, en el mismo momento y sobre la mesa se pone una propuesta totalmente distinta, que no era una propuesta de Presupuestos Participativos, sino de gestión, de cómo se iba a gestionar la decisión sobre unas obras e, inmediatamente después, yo, como Consejera del Área, me puse a negociar con los alcaldes y a hablar con los alcaldes porque dije en ese

momento y dije en la comisión que podemos llegar a un acuerdo y que podemos llegar a una solución que, adaptando y teniendo en cuenta cuál es la especificidad de los barrios rurales, que pueda atender a esa especificidad y responder a un proceso de lo que son Presupuestos Participativos. Y ya lo dije en la comisión, pues con un representante de los alcaldes del PSOE es como habíamos comenzado esa negociación, de 8 alcaldes de barrio de los 14. Creo que ahí hay algo que reconocer de peso para abordar y para iniciar la negociación en esa línea, que era necesaria puesto que eran, además, los alcaldes del PSOE los únicos que habían hecho una propuesta alternativa en ese Consejo Territorial de Alcaldes, y desde allí, desde el intentar acercar posturas, es como se ha estado manteniendo esa negociación, que ahora mismo está en debate entre los alcaldes de barrio, y los propios alcaldes de barrio, todos, sin intervenir por mi parte ni nadie más allá de los alcaldes, están debatiendo sobre cómo adaptar y las propuestas para adaptar.

¿En qué punto está la cuestión? Yo, sin ánimo de oscurantismo ni de ocultar información, se pregunta, y puesto que la señora Cavero ya ha señalado un poco las cuestiones, pues las voy a señalar yo también, porque creo que en base a ese querer tener luz y querer saber en qué punto está, ustedes lo tienen que saber igual que los alcaldes, o que lo pueden saber de manera informal si han preguntado. Hay dos escollos importantes en esta cuestión: Una, la vinculación del proceso. O sea, si el proceso y si las obras que resulten de un proceso de votación son o no vinculantes, y ahí hay reticencias a que sean vinculantes y se condiciona a que se obtenga el 30% de participación, que es la que se obtuvo en la elección de los alcaldes y vocales de barrios. Y otra cuestión es la participación en las mesas de asociaciones, de entidades, de personas a título individual que quieran participar en el proceso y en esas fases de filtrado o en lo que son las mesas, la constitución de las mesas de Presupuestos Participativos.

Ahí está, en eso estamos y en eso están en estos momentos los alcaldes. Entonces, son dos cuestiones que para mí son cruciales, que creo que son importantes de definir por varias cuestiones que se han puesto ya sobre la mesa aquí también: la importancia de que, al margen de que nos adecuemos a lo que es la realidad de los barrios rurales, de tener unos mínimos comunes con el proceso que se ha abierto en distritos y con unas bases y unas normas que se han establecido en el proceso y que son unos mínimos comunes. También, para reconocer el papel de las asociaciones vecinales, de las asociaciones que trabajan día a día por los barrios y que, de esta manera, quedarían con un papel simbólico de presencia, pero no de participación en la misma categoría o de la misma forma que participan los miembros de la Junta.

Esas son las cuestiones que están ahora sobre la mesa. Me preguntan cuándo se va a convocar el Consejo Territorial de Alcaldes. Yo quiero que lleguemos a un consenso y que lleguen a un consenso los alcaldes de barrio, para que pueda ser desde el consenso desde donde pongamos en marcha este proceso. Un proceso participativo, cualquier proceso participativo, y más un proceso así, con esta complejidad, es importante que parta del consenso y de que todos nos sintamos cómodos en él, y eso es lo que estamos intentando, que todos nos sintamos cómodos en él y que pueda ser un proceso en el que desde el punto de partida sea aceptado y, a partir de ahí, podamos ponerlo en marcha con todas las garantías y con la satisfacción de todos los miembros y todos los que van a estar implicados en el mismo. Tiene la palabra el Partido Popular.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, Consejera. Si le parecen palabras cargadas de grandilocuencia, le diré que, mire, se está cargando la participación ciudadana. Un pasito más, un pasito más, María. Pues bueno, otro tema más en el que nos estamos cargando la participación ciudadana. Mire, si le preocupa tanto, pues no sé qué estamos haciendo a 15 de marzo y todos preguntando por cómo van los Presupuestos Participativos en los barrios rurales. Algo se tendría que saber. Claro que yo lo sé también, yo lo sé. Le voy a dar por bueno ocho alcaldes, señor Fernández, pero 7 y 7 suman 14, y los partidos políticos también tenemos voto en el Consejo Territorial. Yo también lo sé. Las Juntas, sin apoyos, se cargan la fase de apoyos y sin vinculación, el 30%, a ver quién lo alcanza. Yo, mire, no sé si eso es bueno o eso es malo, pero que es una contradicción, con lo que estamos viendo en los presupuestos de distritos y con lo que fue la consulta de alcaldes de barrio, que iba a ser lo más democrático, para tener una interlocución y ser los representantes del Alcalde el que tuviera voz, oiga, no salgo de mi asombro, hasta el señor Asensio me está dando la razón, es una contradicción absoluta. Y le digo, 7 y 7 son 14, y 4 grupos o 5 políticos tenemos que votar. Votaré lo que quieran los alcaldes. El problema es que a esta fecha, a esta fecha, es que ha dicho la señora Giner: Están debatiendo entre los alcaldes. Y qué hace la Consejera que no está delante de los alcaldes. Es que no tenía que negociar con ninguno. No le voy a poner el nombre porque aprecio a todos, y al señor que está negociando, también, también. Pero si en estos momentos están hablando los alcaldes, qué

hace que no está ahí la Consejera hablando con los alcaldes, por qué no han hablado 14 con la Consejera, oiga, que es que no es una marabunta, que es que no es una macro-reunión. Oiga, es un círculo, en sillas, un círculo, la Consejera, su asesor, su asesora y 14 más, en cualquier sala de este Ayuntamiento. Pero es que, además, a esta fecha, ¿ha oído usted 'convocatoria de Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio'? Ahí es donde vamos a ver la realidad. Pero es que, además de estar en ese orden del día, qué vamos a hacer con los Presupuestos Participativos, es que, a lo mejor, también tiene que informar del convenio DPZ; a lo mejor tiene que informar del convenio DPZ, que ha vuelto a sacar 24.000 euros del convenio DPZ otra vez para redactar proyectos, no para ejecutarlos, no se hacen en la Casa. Pero es que, a lo mejor, también tiene que comentarles que ha hablado y ha negociado el retrasarlo hasta el 2021. Y a lo mejor tiene que contarles las palabras del Alcalde, en la última entrevista que le hizo el señor Muñoz en "Blanco y negro" en el Centro de Historias, minuto 10:45. El problema de los Presupuestos Participativos de los barrios rurales, ¿sabe cuál es según el Alcalde de Zaragoza? "Que unos alcaldes quieren coger el dinero para dárselo a quien les vota", a quienes les votan, palabras textuales, minuto 10:45 de la entrevista de Pedro Santistevé. Que no, señora Giner, que no, que queremos un Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, queremos transparencia, queremos participación, y si han sido elegidos democráticamente, que se vote y que se apruebe, no usted bajo las tuberías y diciendo esas barbaridades el Alcalde de Zaragoza. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Partido Socialista.

Sr. Fernández García: Sí. Apelo a su generosidad. Ya que la mesa no me da ni un segundo, apelo a su generosidad por si he agotado el tiempo. Gracias, muy amable.

En todo caso, voy a empezar por el principio. Mire, señor Asensio, el hecho de que yo reconozca, y lo reconoce cualquiera, que Chunta puede hablar en los temas de barrios rurales como cualquier otro, aun no teniendo ningún Alcalde de Barrio...

Sr. Asensio Bueno: Faltaría más.

Sr. Fernández García: Sólo faltaría, sólo faltaría. No hace que me olvide de que yo tengo 8 alcaldes y usted, ninguno, de 14. ¿Vale? Pero yo, lo que he dicho, no he dicho eso, señor Asensio. Yo he dicho la mayoría y la totalidad de los alcaldes, no los del PSOE, eh. Yo he dicho la mayoría de los alcaldes, lo he dicho y estará en Acta, que es lo mismo que quiere hacer la señora Cavero, votar. Pero que es que no se puede sacar la realidad de contexto. En el último Consejo de Alcaldes, el portavoz de los alcaldes socialistas, 8 alcaldes socialistas, incluido San Juan de Mozarrifar, señora Cavero, hicieron una propuesta contradictoria a la que hacía el Gobierno, apoyada por usted y por mí. Escuche, escúcheme, escúcheme, si no pasa nada. Apoyada usted y por mí, y por otros grupos que estaban allí. Y como no hubo acuerdo, como no hubo acuerdo porque hubo una transaccional, se pronunciaron los alcaldes. ¿Sabe cómo se pronunciaron los alcaldes? Los dos de ZeC, a favor del Gobierno y la Alcaldesa de San Juan. Los demás, que suman 11, no 8, señor Asensio, 11 dijeron que estaban de acuerdo con la propuesta que había hecho el PSOE, y por eso se inició la negociación en la que estamos ahora. Así se escribe la historia. Vamos, esa es la verdad de lo que aconteció, y el señor Alcalde de Garrapinillos, que era el que había presentado la propuesta que discutió con la señora Consejera, se emplazó, se emplazaron delante de todos ustedes para llevar una negociación, y de esa negociación que está pasando en este momento, termino enseguida, es de la que he dicho. Yo no estoy participando en ella, ni estoy dando instrucciones, creo que es una cuestión de los alcaldes, aunque lógicamente, como todos ustedes, saben cómo van.

Evidentemente, agradezco al señor Casañal, como no puede ser de otra manera, la interpretación que hace de lo que es obvio. Ellos lo que quieren es no perder esa condición. Si han sido electos por voto popular, por sufragio popular, quieren mantener esa condición, que por lo menos quede clara dentro de sus condiciones. Y es verdad que en el Consejo de Ciudad se informó de los Presupuestos Participativos en barrios rurales, y dijimos una cosa, y en la comisión dijimos otra, no la voy a repetir, pero en el último Consejo de Alcaldes, señores portavoces de la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, pasó lo que pasó, no pasó otra cosa. Hubo 11 alcaldes que dijeron: 'No estamos de acuerdo con lo que nos dice el Gobierno, vamos a negociar', y se emplazó al Alcalde de Garrapinillos. ¿Qué el Alcalde de Garrapinillos ha hablado con la Consejera? Convencido.

Sra. Presidenta: Vaya terminando, señor Fernández.

Sr. Fernández García: Que ha hablado con los alcaldes que no tienen adscripción política,

convencido. Que ha hablado con el Partido Popular, convencido. Que ha hablado con usted, convencido. Pues entonces, de qué estamos hablando aquí, mareando la perdiz. Venga.

Sra. Presidenta: Gracias. Chunta.

Sr. Asensio Bueno: Bueno, pues con la modestia de un Grupo Municipal pequeñito, de dos concejales, de un Grupo Municipal que no tiene ningún barrio rural todavía, todavía, todo llegará, pero con la legitimidad y con el derecho que tiene cualquiera de los que está en esta sala sí que puedo hablar, señor Fernández, y lo voy a hacer.

Sr. Fernández García: Oiga, que no se lo he quitado, que el único que ha puesto en cuestión las cosas es usted.

Sra. Presidenta: Señor Fernández, deje terminar.

Sr. Fernández García: Señor Asensio...

Sra. Presidenta: Señor Fernández, por favor, no tiene la palabra.

Sr. Fernández García: Se lo he dicho siempre, no venga aquí matizándome.

Sra. Presidenta: Por favor.

Sr. Asensio Bueno: Tranquilidad.

Sr. Fernández García: Pero si estoy tranquilo.

Sr. Asensio Bueno: Pues relájese, relájese.

Sr. Fernández García: También estoy relajado.

Sr. Asensio Bueno: Señor Fernández, vamos a ver. La valoración que estábamos haciendo era de que, evidentemente, los procesos participativos, tanto en los barrios rurales como en los distritos, por mucho que en los barrios rurales los alcaldes sean electos, elegidos directamente por la gente, tengan un denominador común, unos mínimos comunes como decía la señora Giner.

El señor Casañal hacía el matiz de que es verdad que los alcaldes y los vocales son elegidos directamente por la ciudadanía. Usted preside también una Junta de Distrito y, que yo sepa, no ha sido puesto de forma teocrática por nadie. Usted, como los 31 concejales que nos sentamos en este salón de Plenos, somos consecuencia de un proceso electoral y de la soberanía popular. Es decir, somos perfectamente legítimos, evidentemente, en nuestra representación y funciones que tenemos en las juntas de distrito. Lo que quiero decir es que por mucho que tengan esa singularidad, que por cierto, creo que tendríamos que seguir avanzando en la elección también directa de los presidentes de juntas de distrito y también de los vocales de juntas de distrito, por cierto, pero no como lo hizo usted, señora Giner, porque ya dijimos que eso tenía que estar supeditado a un acuerdo y a una modificación del Reglamento de Participación. Sí que es verdad que cuando tenemos un proceso como los Presupuestos Participativos, tenemos que tener unos criterios comunes para todos. A eso me refiero, señor Fernández, no a que no sea legítimo, evidentemente, que el Alcalde de Garrapinillos hable con la señora Giner, faltaría más, pero lo que queremos es que sean unos criterios comunes y transparentes, para todos igual, y en este caso, la vinculación de los procesos participativos y de la decisión popular es fundamental. Porque señora Giner, le hago una pregunta. Si con los barrios rurales se está hablando de que lo que salga de esos procesos participativos, va a ser vinculante siempre y cuando haya una participación mínima del 30%, ¿piensa hacer lo mismo, por ejemplo, con las decisiones en las juntas de distrito, en los proyectos de los distritos? Porque cambiaría radicalmente el panorama, cambiaría radicalmente el panorama, siendo que todos hemos criticado y hemos dicho que una participación como hubo en 2017 de los Presupuestos Participativos del 0'6% es un fracaso estrepitoso en materia de participación. Y lo mismo también en el papel de las asociaciones vecinales. Da la sensación, y por eso le estamos diciendo, por favor, que nos informe de las negociaciones que está teniendo con los distintos alcaldes de los barrios rurales, si las asociaciones vecinales u otras entidades van a tener un papel diferenciado y distinto en las mesas de los Presupuestos Participativos, que es una cosa que no conseguimos para el proceso de los Presupuestos Participativos en los distritos y que están reclamando tanto la Federación de Barrios como la Unión César Augusta. Se trata de eso, de avanzar entre todos y no en compartimentos estancos. ¿Vale? Y que haya, por supuesto, una mayor transparencia y una mayor información de esas

negociaciones que se están teniendo. Y desde luego, todo lo que afecta a barrios rurales, el ámbito adecuado para plantearlo, y buscando el acuerdo de absolutamente todos los barrios y todos los alcaldes, es el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio.

Sra. Presidenta: Señor Casañal.

Sr. Casañal Pina: Voy a intentar aprovechar estos 30 segundos. Me voy a dirigir casi en exclusiva al señor Asensio, porque es el que ha querido coger el protagonismo en una interpelación y tres preguntas hacia la Consejera. Me parece increíble ver cómo la Consejera saca una leve sonrisa como diciendo: salgo viva de una interpelación y tres preguntas, siendo que el señor Carmelo Asensio ha cogido el protagonismo. Señor Asensio, usted intenta confundirme y no me confunde, me intenta convencer y tampoco me convence. Cuando usted dice que las juntas de distrito, una de las cuales ha personalizado usted que presido, que sepa que esos votos son los mismos, de las mismas personas que votaron en los barrios rurales y la condición de las reglas del juego las cambió el equipo de Gobierno de Zaragoza en Común. No quiera confundir ni comparar una situación con la otra, no me convence ni se auto-convence usted.

Sra. Presidenta: Bien. La cuestión con este tema es que levanta muchas contradicciones, y lo estamos viendo. Esto les levanta a ustedes muchas contradicciones. En todas las intervenciones que se hacen sobre Presupuestos Participativos ya han cogido la costumbre de las coletillas, perdón, señor Asensio y señor Fernández, las coletillas de 'estoy a favor de los Presupuestos Participativos, pero'. Pero usted lo hace muy mal suele ser la continuación. Pero estamos todos a favor de los Presupuestos Participativos. La propuesta que los alcaldes de barrio llevaron a ese Consejo Territorial de Alcaldes, no eran Presupuestos Participativos, era que en un Pleno se proponían las obras, la Junta las cribaba, se hacía una valoración técnica y la Junta decidía cuáles se hacían. Eso puede ser muy participativo, pero no es un proceso de Presupuestos Participativos. Entonces, primera contradicción, están o no a favor de los Presupuestos Participativos. ¿Están a favor en distritos y no están a favor en rurales? ¿Esa es la cuestión? Primera.

Segunda. Me vuelven a instar a que me reúna yo con todos los alcaldes de barrio para decidir algo. ¿Sabían qué pasó cuando lo hice? Que yo era... No sé lo que era porque es que me había reunido con los alcaldes sin contar con ustedes, sin que ustedes estuvieran presentes. ¿Puedo, o no puedo? Bueno, puedo, no tienen ustedes que decirme si puedo o no puedo, pero, ¿les parece bien, o no les parece bien? ¿Me dan margen de negociación, o no me dan margen de negociación? Segunda contradicción.

Tercera contradicción. Las asociaciones de vecinos, se nos llena constantemente la boca del papel que tienen que tener las asociaciones de vecinos en la cuestión de los Presupuestos Participativos. ¿Qué pasa ahora? ¿Que una propuesta en la que las asociaciones de vecinos no pinten, o no puedan tener voto, o la misma forma de participar que la Junta, nos parece bien, o no nos parece bien?

Siguiente contradicción. La vinculación, y el señor Asensio, por eso me sonreía, porque el señor Asensio ha dicho algo con lo que estoy de acuerdo. Cómo podemos plantear que en un proceso en un distrito sea vinculante y en los barrios rurales no sea vinculante. Aunque luego entendamos y asumamos, con toda la confianza del mundo, que los alcaldes van a asumir el proceso y los resultados que salgan de una votación, pero cómo podemos asumir que en un sitio tenga que ser vinculante, o sea vinculante, y en otro sitio, no. Esto destapa contradicciones y les destapa a ustedes contradicciones, porque están constantemente diciendo en estas intervenciones una cosa y la contraria. Están diciendo: 'Apoyo los Presupuestos Participativos y decidiré lo que decidan los alcaldes'. ¿Y si los alcaldes deciden que no se hagan Presupuestos Participativos? ¿Estamos de acuerdo, o no estamos de acuerdo? O que se haga una versión que no tiene nada que ver con lo que se hace en distritos y lo que son las bases de los Presupuestos Participativos, ¿están de acuerdo, o no están de acuerdo? Creo que los que se tienen que poner de acuerdo con ustedes mismos son cada uno de ustedes. ¿Quieren Presupuestos Participativos? ¿Los apoyan? ¿O apoyarán lo que digan los alcaldes de barrio? Y allí, y desde allí es desde donde yo estoy todo este tiempo trabajando para que podamos llegar a un acuerdo que sean Presupuestos Participativos, que respeten las bases mínimas de los Presupuestos Participativos y que, además, sea por acuerdo con los alcaldes de barrio, y se puede conseguir, pero no me vengan ahora diciendo una cosa y la contraria, que es que llevan todas las intervenciones, interpelaciones y preguntas haciendo eso. Pónganse ustedes de acuerdo con ustedes mismos y digan si apoyan Presupuestos Participativos y si apoyan que se aprueben con unas bases mínimas de lo que son los Presupuestos Participativos.

Sra. Presidenta: *Volvemos a la interpelación que quedaba pendiente de la señora Vicealcaldesa.*

4.2.1 D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el calendario y contenido del programa "café con el Alcalde" (C-4324/18).

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.11)

Sra. Broto Bernués: ¿Les parece bien que se una con la pregunta 4.3.11 del PSOE? De acuerdo.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Eso es lo que tiene hacer una interpelación detrás de otra. Mire, señora Giner. Contradicciones, ninguna, contradicciones, ninguna, ni entre nosotros, ni con los presupuestos participativos. Usted tiene un problema absoluto, y es que el camino de la participación no es único. Fíjese, 'que respeten las bases de los presupuestos participativos', de sus presupuestos participativos. Los aprobó el Gobierno y no los negoció con nosotros. Hicimos aportaciones, todas no se incluyeron. Mire, no sé si se va a ir viva. Yo le diría, señor Casañal, que de rositas, políticamente hablando. Vamos a ser más correctos. Porque mire, cuando presentaron los alcaldes de barrio, no eran presupuestos participativos, pero sí, señor Fernández, el documento que a mí me han hecho llegar no lo han negociado con los alcaldes que llevan las siglas del PP, pero yo le voy a decir que votaré y apoyaré lo que decidan la mayoría de los alcaldes, y se lo vuelvo a repetir, porque eso es participación. Es clarísimo que ni lo eran entonces, ni lo son ahora. Si lo fueran ahora, oiga, es que hay muchos caminos para la participación ciudadana. El problema, y con esto lo que hemos querido manifestar es que estamos a 15 de marzo, pasito a pasito lento, no avanzamos y usted sigue sin criterio.

Respecto a la interpelación sobre el calendario y contenido de "Un café con el Alcalde, encuentros con Pedro Santistevé", claro, me gustaría conocer cuál es el origen, el origen de esta campaña publicitaria puesta en marcha. Si las preguntas que desde hace dos años lleva haciendo el Partido Popular, y usted lleva dándole una vuelta, ¿verdad?, al "Ayuntamiento Responde" y "Desde los barrios", en el que nunca había aparecido el Alcalde, o es que nos estamos acercando al 2019. Me gustaría conocer también el calendario que tienen, si es un mes, cada mes va a hacer una presencia. Ayer estuvo en el Actur, el mes de febrero estuvo en Torrero. Me gustaría saber dónde va a ir el Alcalde, si al final vamos a conseguir que vaya a Centro, que vaya a Universidad, que vaya a Miralbuena, que vaya a algún barrio además de Casetas, por ejemplo, Venta del Olivar, que va mañana de visita. Me gustaría saber cuál es el contenido, es importante. Me gustaría saber con qué medios contamos, con qué medios cuenta el Alcalde para hacer todas estas visitas. Porque claro, y ahí termino, me viene la pregunta del millón, y dirán que soy suspicaz, pero desde la presentación de sus 100 días, pagando a costa de los impuestos municipales sus presentaciones, ¿verdad?, en centros cívicos, ¿no?, o sus viajes a La Coruña, o sus traídas, ¿verdad?, para charlas, a la red CIMAS, La pregunta del millón: ¿Esto es un acto institucional, o es un acto de partido? ¿Estamos haciendo publicidad del Ayuntamiento de Zaragoza, o estamos haciendo publicidad y propaganda del Alcalde de Zaragoza, Podemos, Zaragoza en Común, Pedro Santistevé? ¿Estamos utilizando medios, o no estamos utilizando medios? ¿Qué hablamos allí? ¿Hablamos de lo que se debate en esta Comisión, o hablamos del bloqueo de sociedades poniendo al resto de los grupos de vuelta y media? No lo sé, está muy reciente la de ayer. Señora Broto, usted estuvo en Torrero, nos puede decir qué ocurrió allí, qué medios, de qué se habló, que dijo de los grupos, qué habló de los proyectos municipales; se habló, a lo mejor, de las viviendas del Pignatelli, de las viviendas libres y caras, ¿verdad?, o de los mercados que van a hacer en Puerto Venecia cuando en Torrero no los querían, o cómo han expulsado y con qué criterios han expulsado a los portavoces de todas las sociedades, cómo manipulan ustedes la información, o cómo el señor Rivarés da ruedas de prensa diciendo que retrasamos, por no acudir a los patronatos, cuando desde el mes de noviembre, en Turismo, en Educación, repase el trabajo de la señora Gracia o del señor Rivarés, hay asuntos que podían haber venido antes de que ustedes tomaran esa decisión y los tenían guardados en los cajones, o pueden contar qué son los presupuestos participativos y cómo se caen los proyectos en el mes de diciembre, porque hay un técnico que dice que no le gustan los juguetines. No lo sé, es que me gustaría saber qué contenido tienen, qué van a explicar de la política municipal. Pregunta del millón: ¿Estamos a mayor gloria de Pedro Santistevé, o

estamos haciendo información municipal? Y si fuera información municipal, o de Santistevé, cómo lo estamos pagando. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Partido Socialista.

Sr. Fernández García: Bien. Estamos hablando esta mañana de cuestiones que colindan constantemente. Que el Alcalde vaya a tomar un café, vamos, dónde quiera, cuándo quiera. No será esta Comisión la que le hurte la posibilidad de tomarse un café, en la medida de lo que quiera. Cuando el Alcalde vaya a explicar la política de su Gobierno, también nos parece que está dentro de lo normal. Cómo va a poder ser que el Alcalde, por no ser común, por no ser algo que se haya hecho con anterioridad y sea distinto, no tiene que parecer extraño ni antidemocrático. A mí me parece completamente normal. Yo, lo único que pregunto, es la parte de la posible utilización de medios públicos para hacer campaña política de un partido determinado. Porque claro, el Alcalde es el Alcalde de la ciudad, pero es el Alcalde de ZeC, es de un partido político, no es un Alcalde que ha aparecido sin ninguna adscripción política, tiene adscripción política. Y por lo tanto, cuando los encuentros ciudadanos, yo veo el de Torrero, me permitirán que conozca, ese salón de actos lo conozco perfectamente. Veo las caras, veo las pocas personas que había, por cierto, en un salón tan grande, pues puedo entender que son actos de partido. Pero aun así, aun así, me parecería que está dentro de lo que es posible hacer. Yo, lo único que pregunto es, lo único que quiero saber es si se utiliza -luego, vuelvo a preguntar, en otra pregunta, por lo del Pleno pasado. Ahí tengo otro criterio, seré bastante más duro de lo que soy ahora- porque entiendo, lo único que quiero saber... El Alcalde, yo no soy, ni es mi grupo el que le pueda decir que vaya adonde quiera, otra cosa es que los cafés que se tome, si son para ponernos como un zapato a la oposición y para no explicar lo que hace con las sociedades, esos que se los pague de su bolsillo, eh, de momento. Los que se tome para explicar, en conclusión, lo poquísimo y cómo está la ciudad, qué ha hecho este Gobierno, bueno, pues si se los tiene que pagar alguien también, que se me explique. De momento, es que tampoco he visto ningún café por ningún lado. He visto llamadas utilizando el hecho de ser el Alcalde, para concentrar gente en lugares municipales, que tampoco estamos en discusión, para hablar de la gestión del Ayuntamiento, esa nebulosa que existe entre hacer política de partido explicando la política gubernamental. La utilización de medios es lo que, de alguna manera, me preocupa, porque ya tenemos antecedentes.

Sra. Broto Bernués: Sí, buenos días a todos y todas. Lo primero, agradecer que me hayan permitido ausentarme y el aplazamiento de la interpelación.

Bueno, como ya lo han relatado ustedes, el día 21 de febrero se llevó a cabo el primer "Café con el Alcalde", en el barrio de Torrero y, ayer mismo se llevó a cabo en el barrio del Actur. Esta es una propuesta que se lleva a cabo por parte de Alcaldía, como en otras ciudades y en otros municipios, donde lo que se plantea como objetivo es que se tenga una interlocución directa con el ámbito directo que es el representante municipal en este caso, el señor Alcalde. Son reuniones cercanas, no de grandes auditorios. Y en cuanto a lo que ustedes plantean, por un lado, en relación a lo que sería si es un acto institucional o no, he de decirles que la entrada es libre y que no es una actuación pública donde el Alcalde responde a un decálogo, a un argumentario o a una serie de parlamentos, sino que lo que hace es interactuar con vecinos y vecinas que han acudido libremente a esos foros.

En cuanto al acto de Torrero, señor Fernández, pues sí, yo estuve allí. Ya sabe que ahora estoy presidiendo la Junta y, bueno, yo le diría que fue populoso y, de hecho, hubo personas que no pudieron acceder y que se quedaron un rato esperando. Usted, como conoce bien la instalación, en la zona de acceso y a las cuales luego, el señor Alcalde, en esa parte de despedida, intentó dar respuesta porque había demandas. Lo que se ha planteado es un acto cercano, donde las personas de los diferentes barrios puedan, directamente, tener una interlocución con el máximo representante y, evidentemente, se preguntan cuestiones de la gestión municipal, cuestiones de actualidad y, desde luego, en un ámbito de libertad y de cercanía. Yo, en esto, quiero decirles que creo que es un ejercicio de transparencia y que, efectivamente, como decía la señora Cavero, se está reclamando por parte de los diferentes grupos políticos la presencia de concejales, que me consta que ya está prácticamente cerrado lo que sería el programa "Ayuntamiento responde". No entiendo que ahora se cuestione el que el señor Alcalde acuda. Es libre y, por lo tanto, ustedes pueden acudir, o a través de personas que sean de sus formaciones políticas para constatar, efectivamente, cómo se lleva a cabo y cómo se realiza.

Y en cuanto a los medios, pues sí, hay una invitación a un café que se prepara, un café de comercio justo, que es algo que está abonado por el Área de Alcaldía, y los medios son: la presencia del señor Alcalde,

su desplazamiento en todo caso y la presencia del equipo técnico que asesora al Alcalde en estos temas, que suele ser el equipo de Comunicación o el Coordinador General de Alcaldía.

Y en cuanto al calendario, señora Cavero, decirle que la idea es que, efectivamente, el señor Alcalde acuda a todas las juntas de distrito, a todas, a todos los barrios rurales, la periodicidad va a intentar que sea mensual, pero evidentemente yo no les puedo cerrar la agenda, porque la agenda del señor Alcalde, como ustedes bien saben, pues está sometida a bastante demanda y, por lo tanto, no les puedo decir en qué momento y de qué manera va a ser. Pero sí, el objetivo es acudir a todas las juntas de distrito, a todos los barrios rurales.

Y en cuanto a los resultados, ya me adelanto. Pues de las dos actuaciones, las dos intervenciones o las dos presencias, tanto la de Torrero como la del Actur, pues ha sido bastante satisfactoria, bastante satisfactoria y esto, evidentemente, lo digo desde el plano de la presencia que yo pude constatar en el barrio de Torrero y la información que me ha llegado del barrio del Actur, porque no estuve, pero ustedes, como seguro sabrán, podrán plantear cualquier constatación a través del número de personas participantes, de las personas que se quedaron fuera y de los temas planteados, que creo que muchos de ellos son parte, por ejemplo, de esta Comisión, porque a los vecinos y vecinas de los barrios lo que les preocupa son temas fundamentales como son la movilidad, como son la limpieza en los barrios, como son las infraestructuras, etcétera, etcétera. Y en ese sentido, creo que la valoración que humildemente yo hago, es que creo que es una iniciativa que, evidentemente, está dando muy buenos resultados. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues gracias, señora Vicealcaldesa. A todos, lo comprobaremos. Comienza la campaña, está claro. Otros municipios, pues no lo sé, pero vamos a ver, en lugar de un encuentro, un café con el Alcalde, “el cafelitos” vamos a poderle llamar. Yo le voy a decir que usted dice: “Es abierto”. Pues mire, le voy a decir. ¿Cuántos vocales tiene la Junta de Torrero? ¿Verdad? ¿Sabe cuántos estuvieron? Y para que no haya ninguna duda, esta es la nota de prensa de Zaragoza en Común. No es ningún medio de comunicación, esto es su página web. En este primer café, miércoles, 27 de febrero, entre las... Dice: “Asisten, además del Alcalde, Luisa Broto, Concejala Presidenta, y cuatro vocales de Zaragoza en Común”. Los del Partido Popular, no recibieron ninguna invitación a sentarse con el Alcalde. Los temas, abiertos de ciudad, los que interesan a los vecinos: “Comienza Pedro con una introducción, cómo ha ido durante estos años el Gobierno municipal y la complejidad de dirigir a una ciudad con la oposición de frente, cuya única obsesión durante estos casi tres años de legislatura es el bloqueo, por sistema, de cualquier iniciativa, llegando en algún caso a las mentiras”. Oiga, medios, el equipo del Alcalde. Pues mire, los twitter, de verdad, y las redes sociales son muy peligrosas. Miren las que colgaron ustedes. Es verdad, estaba el señor Andrés, es verdad, estaba el Secretario puesto a dedo por el Alcalde, el señor López Goni. Se llevaron hasta la megafonía municipal. Los mismos que nos asisten a estos Plenos en la megafonía o en los actos públicos, están en las fotos detrás suyo, señora Broto, medios municipales para hablar de lo malos que somos la oposición, cómo mentimos y lo bueno que es Pedro Santistevé. Oiga, ¿le digo qué quieren hablar también y qué pretendían hablar en el siguiente? Yo, no lo sé. El ICA, a lo mejor se han levantado ustedes de una mesa. El uso de diferentes espacios públicos, a lo mejor han cedido ustedes hace cuatro días el Luis Buñuel a sus amigos y amiguetes. ¿Verdad? A esa asociación que creó el Alcalde y Elena Giner. ¿Me quiere decir que están hablando de temas municipales? Mire, yo soy suspicaz, soy suspicaz, pero visto lo visto, me suelo equivocar poco y, como dice la querida señora Giner, dice mucho de ustedes, con medios municipales para iniciar la propaganda, la campaña electoral de Pedro Santistevé. Pero además, no a las elecciones municipales, sino a sus primarias. ¿Verdad, señora Broto? Porque el señor Cubero, veremos a ver también cuándo llega. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Partido Socialista.

Sr. Fernández García: Bueno, bien. Si lo que ha dicho la señora Vicealcaldesa es cierto, nada tengo que alegar en cuanto a los costes de lo que supone. En las cuestiones de interpretación de lo que son los actos y si son un éxito o no son un éxito, ya veremos dentro de unos meses los éxitos. Yo, le garantizo, que tengo un criterio muy diferente del suyo en casi todo en esta vida. Algún día, tendría las ganas de poderlo confrontar en donde más daño nos haga a los dos, con la seguridad de que saldría bien escoscado de ahí. Pero en que usted vea una cosa, en un salón de actos, que desconoce por lo poco que lo frecuenta, el que diga que ahí caben 200 personas, no había más de 40, y diga que había personas esperando, pues mire, que Santa Lucía le conserve a usted la vista y la sonrisa.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias por esa dedicación hacia los atributos que tengo, pero he de decirle que envejezco y tengo presbicia. No se preocupe. Si algún día me ve con gafas, no se asuste, que no ha sido debido a sus influjos.

A ver, empezaré por el final. Señor Fernández, es una apreciación, no. Es una apreciación en el sentido de que, evidentemente, los centros municipales son como son, no se encogen ni se ensanchan, tienen una capacidad y las personas que había allí eran las que había. Evidentemente, mi apreciación puede ser subjetiva, en el sentido de que yo vi lo que vi, y oí lo que oí y, efectivamente, muchísimos de los vecinos de Torrero agradecían la presencia de un Alcalde, en un salón de actos, una tarde, para poder departir y preguntar absolutamente todo. Y enlazo con lo que dice la señora Cavero, que veo que tiene la tendencia, como siempre, porque ya nos conocemos un poquito después de casi tres años aquí, de mezclar absolutamente todo. Las preguntas, es que es el ejercicio democrático, la democracia directa, que es algo que a usted le cuesta, que ya lo veo yo, le cuesta muchísimo, usted verá porqué. La democracia directa es poder interpelar a un señor Alcalde, a un edil, y plantearle cuestiones, porque no hubo discurso de yo voy a hablar de esto y ustedes me escuchan, no hubo clase magistral. Hubo una introducción, por supuesto. Normalmente, se puede hacer una reunión de manera educativa, de decir bueno, pues voy a plantearos algunas cosas de las que últimamente ha habido aquí, pero las preguntas son las del público, las personas, los vecinos que entran libremente, sin necesidad de acreditarse, sin necesidad más allá que el hecho del ejercicio democrático y del respeto mutuo, y preguntan directamente a un Alcalde, un Alcalde de una ciudad, de todos los temas de actualidad, y esos temas no son electoralistas, son temas de la actualidad. Usted lo quiere poner a raya en que estamos haciendo campaña, luego lo mezcla con las primarias. Pues mire, señora Cavero, por esa regla de tres, el "Ayuntamiento responde" también es electoralista. Y en cuanto a los medios, cuando va un concejal a un barrio, también es electoralista. Da igual que le pregunten por cosas que le pueden poner en compromiso o no. Todo es electoralista, ¿no? Desde el momento que llegamos aquí al Ayuntamiento, uno pone la pierna y, efectivamente, todo es electoralista, lo que hace, cómo viste, lo que opina. No, somos servidores públicos y, evidentemente, este es un ejercicio público de democracia directa. Y en cuanto a lo que plantea de los medios, pues siento decirle que, efectivamente, la megafonía es algo que está dentro de un centro cultural, como es el Centro Cívico de Torrero. No, no, no, la megafonía, la megafonía del centro cultural. Usted habla de las fotos, pues qué mejor ejercicio de transparencia que haya fotos y se vea quién está. Nadie se ocultó, nadie se ocultó. Y en cuanto a los vocales del Partido Popular, -que por cierto, están ahora mismo sub-representados, porque hay uno de esos vocales que no está acudiendo por cuestiones concretas-, conocedores de este asunto, con los cuales hemos trabajado perfectamente en la Junta Municipal. Si no acuden, ni ellos, ni los de Chunta, ni los del PSOE, ni los de que fuera cualquier organización, o Ciudadanos, será porque no quieren acudir, señora Cavero. No ponga infundios, no plantee dudas con relación a un acto que se ha publicitado y es público. ¿O qué? Ahora resulta que va a haber ciudadanos de primera y de segunda, ¿ustedes tienen que estar invitados con carta de acreditación?. Por favor, señora Cavero, por favor. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, ahora hay una interpelación del Partido Socialista, con iniciativas de Chunta y de Ciudadanos, con preguntas que se podrían unir, y una interpelación de Chunta Aragonesista que ha pedido Carmelo Asensio que se pase al final. Entonces, si están de acuerdo en que las dos interpellaciones pasen al final o cuando se incorporen, continuamos con las preguntas. Siempre que esté de acuerdo el señor Fernández porque el punto 4.2.5 es una interpelación suya, a la que se unirían dos preguntas.

Sr. Fernández García: ¿Pero se trata ahora, o se pasa al final?

Sra. Presidenta: La propuesta es que se pase al final, porque no está el señor Asensio, pero siempre que usted esté de acuerdo.

Sr. Fernández García: Usted preside. Yo es que, al final, me siento perjudicado. En fin, pero tampoco pasa nada.

Sra. Presidenta: Bien.

Sr. Fernández García: Que yo sea feo, no quiere decir que sea simpático, eh, ténganlo presente en esa mesa.

Sra. Presidenta: Lo sabemos ya después de tres años compartiendo comisiones y negociaciones.

Continuamos.

Se pospone el tratamiento del punto 4.2.7 por ausencia de los representantes del Grupo Municipal Chunta Aragonesista

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

4.3. Preguntas.

4.3.1 D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el estado de la obra de mejora de la Avenida de la Constitución de Casetas perteneciente al convenio DPZ-Ayuntamiento 2017-2019? (C-4327/18).

Sra. Presidenta: Señora Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Pues iba a hacer la pregunta en sus propios términos, pero señora Broto, mire, nos marcamos y nos señalamos cada uno. Usted sabe por qué no acude un vocal del Partido Popular. Acaba de quedar usted... Sí, sí, señora Broto, la enfermedad muchas veces hace ausentarse a muchas personas, incluso de este salón de Plenos que, por respeto a todos, lo entendemos. Mire, el que el Alcalde da la cara, democracia directa, los presupuestos participativos también son un elemento, y son las palabras de Elena Giner, de democracia directa, una herramienta de democracia directa. ¿Sabe lo que le digo? Lo que le iba a avisar, y si quiere, señor Fernández, le cedo la palabra. En estos momentos, está dimitiendo en bloque la Mesa de Presupuestos Participativos del Rabal, y no es el Partido Popular. Le está dimitiendo por sus formas de actuar, por sus maneras, por su falta de respeto, por no tener en cuenta el trabajo ímprobo y desinteresado, y le voy a decir, una es del Partido Popular, otro es del Partido Socialista y otro es de Chunta Aragonesista y representante de la FABZ. Dígame ahora, dónde está usted y dónde estamos los demás, la pregunta, en sus propios términos. Y señor Fernández, le aludo a usted. Quiero que intervenga. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, el señor Fernández intervendrá cuando le corresponda.

Bien, me pregunta usted por la obra de la Avenida Constitución, y sabrá usted, porque me imagino, ya lo preguntó en la anterior comisión y sabe en qué situación está y, efectivamente, desde que se anunció o se hizo la adjudicación, que fue el 24 de octubre de 2017, pues ha habido varios inconvenientes que han hecho que se pudiera iniciar inmediatamente. Durante la fase de replanteo, se plantearon en concreto dos problemas, relacionados con afecciones con los servicios: uno es que se detectó que había un cableado de fibra y datos y que la medida que se había facilitado por parte de ADIF no correspondía con la medida exacta, con lo cual, ese cableado, impedía que se pudiera hacer la obra tal y como se había planteado. Se estudiaron las posibilidades y parece que hay una posible solución que se ha ido estudiando técnicamente. Y luego, la otra cuestión fue que se detectaron acometidas particulares a colectores que no estaban documentadas, de los que no era conocedor el Ayuntamiento y que también, al detectarse, pues ha hecho que se tuviera que replantear el proyecto. Se están estudiando las soluciones técnicas, y las valoraciones económicas que definan la reorganización de esta solución y, con eso, la previsión que nos trasladan desde Ecociudad, que como saben es la que tiene competencia para hacer esta obra, la previsión es que puedan estar definidas a finales de marzo y que, tras una aprobación final, puedan comenzar a principios de abril, subsanadas ya estas deficiencias o estas cuestiones que han hecho que se tenga que adaptar el proyecto.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Mire, la obra de la Avenida Constitución de Casetas es del convenio 2011-2014. No se ejecutó, se ha paralizado por tercera vez. Yo se lo dije el mes pasado, en la Comisión Plenaria del mes pasado. ¿Por qué el Alcalde había ido a Casetas, había visto el campo de fútbol y a dos pasos tenía la Avenida de Casetas y no iba?. Pues porque se ha paralizado por tercera vez, porque van a hacer el cuarto proyecto, porque si no es un árbol, es que les sale una tubería. Oiga, que es que vuelve a estar en el convenio 2017-2019, y aún seguimos, creemos que en abril. Oiga, que es que se modificó ese convenio y lo modificaron ustedes, y está grabado en las Actas de los Consejos Territoriales de Alcaldes,

porque no le gustaba cómo se funcionaba con la DPZ, porque los proyectos se retrasaban, pero es que vamos igual, es que vamos igual, es que la obra se ha vuelto a paralizar. El contratista, nada más abrir, volvió a echar tierra y se retiró, y esto lo tiene que hacer otra vez Ecociudad. Pues oiga, ya están ustedes otra vez. ¿No desbloquearon la sede del Distrito Sur en 48 horas? Desbloquee esto, porque su Área, se lo vuelvo a decir, es transversal. Y le vuelvo a decir, los barrios rurales, y hoy es un ejemplo, que no tienen más inversión porque el millón lo tiene usted paralizado, no tienen más inversión que la DPZ. ¿Y sabe lo que pasa? Que es que obra tenía un millón de euros y le adjudicaron sólo la primera fase por 600.000, y ahora lo tenemos paralizado. Oiga, que las tuberías están allí permanentemente; oiga, que los árboles están allí permanentemente; oiga, que es que usted no se lo ha ido a contar ni al grupo motor de ZeC. ¿Qué quiere que le diga? Es que otra vez es otro mes y hay que traer estas preguntas, a ver si el principio de acción-reacción le hace ponerse las pilas y, oiga, a final de abril tenemos la obra otra vez en marcha. Porque le voy a decir, usted la cogió en el año 2015 y estamos en el 2018, y no ha conseguido que se ejecute. Habrá que ponerse un poco las pilas. Es que lo único que están haciendo con el convenio de la DPZ, y lo vuelvo a repetir, es intentar negociar con la DPZ una prolongación hasta el año 2021, y lo único que están haciendo del 2018 es adjudicar externamente, externalizar la redacción de los proyectos. Sí, contratos menores, en la página web, esta semana, por 24.000 euros más. Llevábamos ya 25.000 en el año 2017, súmele otros 24.000, ya son 50.000 que detrae. Oiga, que esta Casa tiene ingenieros y arquitectos, que es que usted está externalizando. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Cavero, el proyecto de la Avenida Constitución estaba en Ecociudad. No es que ahora haya ido a Ecociudad, es que se asignó a Ecociudad. Estaba en Ecociudad cuando ustedes estaban gobernando Ecociudad, cuando se hizo todo este replanteo, cuando se asignó estaban ustedes gobernando Ecociudad. Así que, a lo mejor, las responsabilidades, tanto que le gusta a usted poner culpables, compartidas. Y no se ha parado, no se ha parado. En la fase de replanteo, se plantean cuestiones técnicas normales en cualquier proyecto de estas cuantías, cuestiones que no se habían previsto, que hasta que no se abren las zanjas, no se ven, y eso es lo que ha pasado, y en ningún momento se ha parado. Pregúntele si no a la señora Navarro en el momento y en la época en la que ella estaba en Ecociudad, ni ahora mismo. Y no me compete a mí ni a mi Área, compete a Ecociudad, pero no le quepa la menor duda que es del Área de Participación, como desde el minuto cero no dejamos de la mano este convenio ni cada una de las obras.

Y mire, ya que lo plantea y ya que hace esa crítica general que siempre hace, de que no hemos hecho nada en el convenio de la DPZ y que no se está haciendo nada, la externalización y esa cuestión que usted plantea está pedida y solicitada. Se ha hecho siempre, para empezar, hay proyectos que tienen que externalizarse y que tienen que contratarse fuera, porque no se pueden hacer desde el Ayuntamiento, y está solicitada expresamente por los alcaldes de barrio, a los que hay que hacer caso siempre, y retomo lo que planteaban en la anterior intervención, y está solicitada para agilizar las obras y para agilizar algunas cuestiones. Y en esa línea es desde donde se hacen, pero como se vienen haciendo siempre con el convenio de la DPZ y con el resto de obras que se hacen desde el Ayuntamiento.

¿Y sabe lo que le digo también con el convenio de la DPZ? Y es una cosa que anuncio aquí y que no hemos tenido ocasión todavía de hablar en ningún momento ni de decir, pero la voy a decir en estos momentos. Con el convenio de la DPZ están hechos en estos momentos los estudios previos de la mayoría de las obras, los estudios previos de arquitectura, que son principalmente los que afectan a equipamientos y que son los que más complicaciones generan, porque son equipamientos grandes que se han planteado, que en los barrios rurales la única ocasión de hacer estas grandes inversiones es a través de este convenio, se han estudiado y a cada Alcalde se han ido dando los resultados de esos estudios previos. Esos estudios previos, hechos por Urbanismo, han tenido en cuenta no solamente lo que pedían los alcaldes de barrio y lo que se detectaba como principal necesidad, sino una mejora integral de cada uno de esos equipamientos. Por poner un ejemplo, Garrapinillos, que solicitaba la renovación del césped, al hacer la valoración, se ha visto que los vestuarios están en una situación que están mucho peor que el césped y que habría que intervenir también. San Juan de Mozarrifar, que plantea la mejora de la accesibilidad en la Alcaldía, se ha planteado también que es necesaria la climatización. Con todas esas propuestas de estudios previos suman un total, el desfase y la diferencia entre la presupuestación inicial y la final, y lo que suponen todos los estudios previos, suman un total de tres millones de euros. Esos tres millones de euros, y lo anuncio aquí, el Gobierno de Zaragoza, el Ayuntamiento de Zaragoza y lo hablado con los consejeros, con el Alcalde y con los consejeros correspondientes, se compromete a ponerlo, a hacer una modificación del plurianual que corresponde, o sea,

de las partidas del convenio con la DPZ, siempre que se apruebe en Pleno, y eso ya dependerá del resto de los grupos, a poner desde el Ayuntamiento, tanto que dicen que desde el Ayuntamiento no se pone y no se invierte en los barrios rurales, esos tres millones de euros para que se acometan las obras, todas las obras que se han planteado en estudios previos, en su integralidad.

4.3.2. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué iniciativas de apoyo se van a prestar a la plataforma Métete en Harina del barrio de Casetas? (C-4328/18).

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, Señora Giner, tendrá que aprobar los presupuestos del 2019 para poner tres millones de euros. ¿Que lo exigen los barrios? Externalizar, nunca. Eso lo harán ustedes. Yo, mire, cuarto proyecto, con eso me quedo. Se ha paralizado tres veces la obra, eh, y cuarto proyecto. Pónganse ustedes las fechas desde que decidieron adjudicarlo a Ecociudad, hacer la encomienda de gestión y adjudicarlo.

Pero vamos a seguir hablando de barrios rurales y, en este caso, de Casetas, seguimos con el mismo barrio. Ya hace unos meses, fueron sus palabras textuales, que no salíamos ninguno de nuestro asombro. Le dijo al señor Fernández que usted no tenía ni idea lo que era el proyecto de la harinera... Que está grabado. ¿Quiere que se lo pase? Se lo pasamos, se lo pasamos, que no tenía ni idea. Repase.

Hoy, bueno, pues ha vuelto a ocurrir, entre otras cosas porque ha habido unos ciertos desprendimientos. Espero, claro, que la Consejera, en estos meses y con estas últimas incidencias, pues se haya enterado, haya hablado con el Alcalde del barrio, haya hablado con los vocales, se haya presentado en la Harinera de Casetas y haya hecho algo, no lo sé. Se pueden hacer cosas desde muchos sitios, es verdad, pero donde siempre se ha traído, y Casetas es un barrio rural, es a Participación Ciudadana. Puede tener actuaciones Urbanismo, puede tener actuaciones Cultura, pero se le pregunta a la Consejera de Participación Ciudadana. Me encantaría saber si usted ha hecho una visita a la Harinera de Casetas, si se ha reunido con la asociación, que hoy mismo hemos dado cuenta, está inscrita en el registro, "Métete en harina" acaba de inscribirse hoy mismo, en este orden del día, está inscrita la plataforma. Quisiera saber qué ha hecho. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Cavero, no manipule usted las cosas, que tiene las Actas, y que usted está presente y tiene mucha memoria. Lo que sí que está manipulado es un vídeo, que yo también he visto, un vídeo en el que se manipula y parece decirse que yo no sé nada de "Métete en harina" ni de la reivindicación de la Harinera, y usted hace más caso a eso que a una comisión en la que usted estuvo presente, y sabe exactamente que se hablaba de los desprendimientos y que de lo que yo le afeé al señor Fernández es que los alcaldes de barrio se dirigían antes a él que a mí, a referirse a las cosas y a hablar de los desprendimientos, y que a través de la pregunta de la comisión había tenido que enterarme yo de que había habido desprendimientos. No que no conozca "Métete en harina", con quien me he reunido y de quien conozco perfectamente las reivindicaciones y lo que se está pidiendo desde era rehabilitación de la Harinera, algo que se ha hablado ya en esta Comisión en muchas ocasiones. O sea, que se pueda difundir un vídeo manipulado, pero que usted ya manipule directamente en esta Comisión, me parece ya que sale un poco de lo que esperaba de usted, o dice mucho de usted, tanto que le gusta y tanto que señala usted que le señalo. Pues sí, dice mucho de usted también. Y desde ese planteamiento, con la plataforma "Métete en harina" nos reunimos desde el Área hace mucho tiempo, hemos sido conocedores de todo el planteamiento que tienen, hablado con Urbanismo en ocasiones, para saber en qué punto está y qué es lo que se podría hacer, somos conscientes de lo que se está haciendo desde Urbanismo y del trabajo que se está intentando para que la empresa y el BBVA, se haga cargo de lo que es la rehabilitación y el mantenimiento para evitar los desprendimientos que se están produciendo ahora, somos conocedores de las jornadas, de las interesantes jornadas que han organizado para el 7 y 8 de abril en relación con la Harinera y con el patrimonio industrial, y apoyamos, como no puede ser de otra manera, la reivindicación y estamos a su disposición para cualquier cosa que se necesite desde el Área y que se pueda hacer, para apoyar y conseguir que se utilice un espacio, que es patrimonio industrial y que está vacío y es necesidad y reivindicación del barrio de Casetas.

Sra. Cavero Moreno: Pues gracias. Acta del 14 de diciembre de la Comisión de Participación

Ciudadana, 2 horas 25 minutos. Lo podremos ver escrito y lo puede ver cualquiera el corte en YouTube que lo cuelgan ustedes. Ni había hablado con el Alcalde, ni sabía de lo que le preguntaba el señor Fernández. Es verdad, Urbanismo ha impuesto una sanción de conservación, pero también está la ejecución subsidiaria. Hoy, la plataforma se constituye, sí. Oiga, el 7 y el 8 hacen unas jornadas de defensa de patrimonio industrial. No está usted, no hay nadie de Participación Ciudadana, es un barrio rural. Yo le he preguntado una cosa muy sencilla. ¿Ha ido usted con la plataforma "Métete en harina" a ver el edificio y a ver qué necesitan? Es una cosa tan sencilla, que se la pregunto a la Consejera de Participación Ciudadana, si hoy, 15 de marzo, ha ido usted, si ha hecho esa visita, si además de todo lo interesante de las jornadas, que lo hace la plataforma, no el Ayuntamiento, aparte de una sanción que le han puesto a la propiedad, sí, que la pone Urbanismo, usted es la Consejera, la delegada de los barrios rurales. En esta Corporación, como ocurrió en la anterior, no hay delegado de barrios rurales, los barrios rurales dependen de usted. ¿O va a hacer la visita del millón, del dos segundos, de copa o caña en el bar con los vocales de ZeC y cuando toque ver la obra me voy a marchar? Porque esa visita, yo también la conozco, eh, y la del Alcalde también, para rendir cuentas a los barrios rurales. Yo, qué quiere que le diga. ¿Ha ido usted? ¿Se ha entrevistado? Que es que la acaba de inscribir hoy, es que está en el orden del día. Oiga, que yo no conocía el orden del día y estaba inscrita esta plataforma. Hoy, usted, después de haber firmado ese Decreto, le ha dado carta de naturaleza. ¿Ha ido, o no ha ido? Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Cavero, que le he dicho que sí que me entrevisté con la plataforma hace muchísimo tiempo, mucho antes de que lo preguntara, y no tengo tanto tiempo como usted, señora Cavero, que puede hacer visitas inmediatas a todos los sitios donde considera. Tenemos previstas visitas a todos los barrios rurales, establecidas en un calendario, y cuando vayamos a Casetas podremos visitar. Claro que la Harinera la he visto, pero podemos estarlo con la plataforma y tendré ocasión el 7 y 8, al que sí he recibido invitación para asistir, y yo asistiré a esas jornadas, ocasión de conocer más directamente cuál es la reivindicación, pero no le quepa duda, y lo vuelvo a decir, que me entrevisté con la plataforma y que conozco y conocía perfectamente la situación y la reivindicación que hacían. No vuelva usted a manipular y a sacar un Acta recortada de lo que se dijo en esa comisión.

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina)

4.3.3. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son las previsiones de traslado de la Oficina de Planes Integrales al antiguo Instituto Luis Buñuel? (C-4329/18).

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. 9 de febrero, lo pretendían llevar antes sin un informe de la Asesoría Jurídica, el Gobierno de Zaragoza cede el antiguo Luis Buñuel a su asociación. Hay una de las cosas que me llama mucho la atención, lo dicen desde los informes del 2017, lo repite tanto el informe de la Asesoría Jurídica como el informe del jefe de Planes Integrales. Al ala oeste se trasladará la Oficina de Planes Integrales, con unas funciones. Mi pregunta es si se ha trasladado y qué previsiones tiene. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Lo que se plantea y lo que se recoge es que se traslade a la primera planta la Oficina de Planes Integrales del edificio Luis Buñuel, y se está gestionando ya con los Servicios de Urbanismo los trámites necesarios para acometer el acondicionamiento y para que se pueda hacer el acondicionamiento de esa primera y segunda planta, para que se puedan trasladar. Se plantea que pueda ser en el segundo semestre del año 2020, cuando pueda estar todo el acondicionamiento hecho y pueda haber ese traslado de la oficina, y si puede ser antes y se puede acometer antes, pero la previsión general de actuación y de actualización de esas dos plantas es esa fecha.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. No creo que se traslade ni en el 2020, no creo que les haga salir usted de San Blas 104, por lo menos por la opinión de lo que les gusta. No digo porque les haya preguntado, sino por lo que les gusta. Pero claro, una de las condiciones que dicen: "Disponer la ubicación en la planta de la oficina, en cuanto a oficina municipal de coordinación del inmueble". ¿Segundo semestre del 2020? Oiga, ¿quiere que le diga el punto quinto del Gobierno de Zaragoza, qué funciones le da a la Oficina del Plan Integral para estar allí? "Entre otras tareas, llevará a cabo las funciones de dirección, gestión, control,

inspección y vigilancia del funcionamiento, así como de las programaciones y ejecuciones de actividades relacionadas con los usos acordes a su destino social, cultural y de barrio, que queda condicionada a la adecuación del espacio pertinente". ¿Y me dice que tienen las llaves todavía, que el informe de la Asesoría Jurídica dice que es una situación ilegal lo que ha ocurrido del año 2013 hasta estos momentos, que es imprescindible que se firme la autorización y que se ceda el uso temporal, y me dice que no va a ir hasta el 2020? Yo, de verdad, señora Giner, creo que del Luis Buñuel y de esta cesión vamos a hablar mucho. Las mentiras, los engaños y el trato de favor a amigos y amiguetes, bordeando la Ley, tiene sus consecuencias. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Le puedo decir otra fecha, señora Cavero, pero si es la previsión y es lo que se puede tardar en hacer toda la adecuación, para qué voy a mentir, si es la fecha. Y muchas de las funciones que usted recoge ahí, se pueden hacer perfectamente desde San Blas, y se pueden hacer y no hace falta que esté ubicando físicamente allí.

Sra. Cavero Moreno: El acuerdo es de exigencia de ubicación de ese Servicio municipal allí y no en el 2020, y no en el 2020, señora Giner, y no en el 2020. Es una exigencia.

Sra. Presidenta: En cuanto se pueda. Si puede ser antes, será antes. No le quepa la mayor duda.

Sra. Cavero Moreno: Siga dándonos motivos, muchas gracias.

4.3.4. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué la documentación complementaria remitida por la Consejera para la reunión del pasado 23-02-2018 sobre el modelo de la Policía Local, estaba desfasado en cuanto a plantilla, personal en activo y reordenación de sectores, y cuándo va a facilitar esa misma documentación actualizada al año 2018? (C-4330/18).

Sr. Senao Gómez: Con la venia de sus Señorías. En sus términos, para su conocimiento y efectos oportunos.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, ya manifesté en esa reunión que había sido un error el envío de la plantilla, que iba como adjunto a un documento más general, que es el que hacía referencia a funciones de cada una de las Unidades, y tengo aquí mismo una actualización de esa plantilla a fecha 12 de marzo de 2018, que le haré llegar ahora mismo sin ningún inconveniente porque no era la intención adjuntar ese documento que no estaba actualizado.

Sr. Senao Gómez: Bueno, bienvenido sea, y bien hallado, y felicidades. Pero le recuerdo, es que, señora Giner, muchas veces estas preguntas que hacemos, que tendrían que ser no efectuadas, porque usted misma se comprometió en aquella reunión, ¿recuerda?, estuvimos pocos, pero representados, todos, por supuesto, y sí que quedamos en que al advertir el error de que los datos que nos había transmitido, también un día antes, porque no sé, vamos un poco como apresurados siempre, en fin, con lo que cuesta, señora Broto, tomar decisiones en este Gobierno y hacer cosas, no me explico porqué siempre, todos los datos que nos entregan, nos los entregan con premura, con pocas horas para analizarlos, si al final los vamos a leer igual y no van a servir para nada las reuniones que mantengamos si no tenemos los datos previos. Entonces, allí, en aquella reunión, se quedó en que nos lo iban a rectificar de manera inmediata y nos lo iban a enviar. Bueno, bienvenido y bien hallado si usted nos dice hoy que ya lo tiene encima de la mesa, a fecha de día 12, y que nos lo hará llegar hoy mismo, ¿no? Supongo. Pues gracias.

4.3.5. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se va a tener en cuenta la opinión de los vecinos para reformular el destino de la antigua Casa del Director de la Azucarera? (C-4331/18).

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Todos conocemos, tengo las ruedas de prensa, las notas de prensa. Los vecinos del Arrabal siempre han querido participar en los usos de la Casa del Director, lo llevan diciendo años. Ustedes, no lo tuvieron en cuenta y decidieron hacer un Centro de Economías Alternativas, un Centro de Economías Alternativas que por segunda vez y con un presupuesto de más de 300.000 euros ha quedado desierto, hay algo que no está. O ustedes han puesto unas condiciones muy complicadas y no las quiere aceptar nadie, o las han puesto demasiado complicadas para que no las quiera aceptar nadie. Vamos a dejarlo ahí. La cuestión es que creo que se presenta un momento estupendo. Ha quedado dos veces desierto, los vecinos lo siguen reclamando. La pregunta es: ¿va a tener usted en cuenta? ¿Va a abrir un proceso participativo? ¿Va a tener una reunión? ¿Va a volver a ir a la Junta de Distrito? ¿Van a hablar los vocales en la Junta de Distrito de esta posibilidad, que esa Casa de la Azucarera pase a ser de uso y disfrute de los vecinos del barrio con lo que ellos hayan elegido? Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, buenos días. En fecha 8 de julio de 2016, el Gobierno de Zaragoza, como ustedes bien saben, aprobó el Programa de Usos de la Casa del Director de la Azucarera, que está adjudicado o está bajo la influencia de lo que sería el proyecto redactado por Zaragoza Activa. En concreto, se llama "Casa abierta, Espacio de Economías Alternativas", y es verdad que por parte de Dirección de Arquitectura, de la Dirección de Proyectos, se realizó el proyecto en febrero de 2017.

También es usted concedora, como los que están aquí presentes, de que se hizo un encargo a la sociedad municipal de Zaragoza Vivienda para que hiciera la contratación de obras, siendo por dos ocasiones rechazado o, no rechazado, sino que no ha habido empresas que hayan acometido dicha obra y se ha devuelto a la Dirección de Arquitectura, que está con nueva valoración del mismo. Esto podría ser por múltiples circunstancias, pero entre ellas, las empresas que han accedido, no han admitido ese tipo de contratación.

Y en cuanto a lo que plantea directamente con relación a la información-participación, decirle que hace muy poquito, recientemente, el equipo de Zaragoza Activa se ha puesto en contacto con la Mesa de Equipamientos de la Junta de Distrito correspondiente a este equipamiento, a fin de encauzar relaciones y saber y dar a conocer cuál es el objetivo de este equipamiento cuando esté habilitado, algo que yo creo que ya todos saben, porque el uso previsto sería un centro de emprendimiento, que estaría vinculado fundamentalmente a la creación de empleo y desarrollo de economía sostenible, focalizado fundamentalmente en la población juvenil, que como todos ustedes saben, es uno de los objetivos a la hora de lograr la inserción laboral.

Por lo tanto, creo que con esto respondemos. No le voy a responder, porque no le puedo responder, al hecho de que haya habido empresas que no hayan aceptado esa contratación, porque esto ya entra dentro del ámbito del mercado privado. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Es verdad, el 8 de julio, lo aprobó el Gobierno de Zaragoza, o sea, el Gobierno de Zaragoza en Común. El 15 de julio de ese mismo año 2016, lo decían ya los vecinos, queremos participar en la decisión de los usos de la casa del Director. Ustedes, se lo digo muchas veces, es que no son de fiar, y me dice: "Hace poquito". ¿Después del 6 de marzo se han puesto en contacto con esa comisión? Claro, es que esta pregunta está formulada el día 6 de marzo, y unos días antes volvió a salir, el 22 de febrero, una petición de los propios vecinos. Resulta que se hace la pregunta y hace poquito nos hemos puesto en contacto. Pues mire, es que se lo llevan pidiendo desde el año 2016, días después de que ustedes lo aprobaran, sin tener en cuenta su opinión, antes lo habían manifestado y después lo volvieron a manifestar. ¿Y sabe lo que pasó el día 15? Que dos veces han intentado adjudicar un proyecto fallido. No pierdan oportunidades, si los vecinos se lo dicen clarísimamente, si no hace falta ni que venga yo, ni que venga ningún otro grupo político, es que seguimos todas las incidencias de los barrios. Si es una cosa muy sencilla, se llama escuchar. Yo creo que lo escribieron en su programa electoral, pero claro, luego, del dicho al hecho, nos olvidamos rápidamente. Si se reúne esa mesa, si se toma el destino de esa casa de acuerdo a las necesidades del barrio, podrán presumir de algo. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, no es una cuestión de presumir, ni es una cosa de que no somos de fiar. Creo que no me ha entendido, señora Cavero. Eso es una valoración y, como valoración, la voy a tener en la medida de la consideración. Le estoy diciendo que lo que se hizo fue la contratación por parte de Sociedad Municipal de Vivienda, de las obras, no de los usos, no sé si tengo que repetirlo, la contratación de las obras. Y le respondo que, efectivamente, por dos ocasiones se ha devuelto porque no ha habido empresas que hayan entrado a realizar esas obras. No voy a entrar aquí, en esta Comisión, y además no soy experta en el

tema, a valorar el porqué unas empresas pueden entrar o no a esa contratación. Y en cuanto a lo que es la relación con los vecinos y vecinas de ese barrio, le he dicho que quien se ha puesto en contacto es el equipo de Zaragoza Activa. El equipo de Zaragoza Activa es un equipo técnico, de un organismo que trabaja inserto en ese barrio desde hace mucho tiempo, y hay comunicación. No confunda lo que es la acción municipal, lo que es el programa electoral de este Gobierno, con lo que es una reunión con la Mesa de Equipamientos de la Junta de Distrito, porque contacto con el barrio hay, usted lo sabe. Evidentemente hay Plenos de juntas, hay demandas de vecinos, hay equipos motores y hay asociaciones. Por lo tanto, no vuelva a tergiversar la verdad para llevarla a la que usted quiere que le sea más afín. De verdad, señora Cavero, es que es reincidente en este tema. Gracias.

4.3.6. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el calendario para la elaboración de las Bases de Subvenciones, en concreto que contenido van a tener las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para la Dinamización Vecinal y cual va a ser el consenso con el resto de grupos para su redacción? (C-4332/18).

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Pues no son de fiar, no son de fiar. Diga usted toda la verdad. IMEFEZ, Zaragoza Activa, me suena, perdón, ¿Arancha Gracia?, la misma que decidió que iba a ser un centro de economías alternativas. En el mismo plato comen todos, en el mismo plato comen todos. Oiga, no diga... Porque de verdad, me volvía y se lo decía al señor Senao. Nos suena, ¿verdad? IMEFEZ, verdaderamente.

Esto es muy sencillo. El calendario, tenemos el presupuesto aprobado, las bases de subvenciones son importantes, las asociaciones siempre, y me imagino que incluso a lo mejor alguna de las dos grandes federaciones lo dice, y me preocupan todas, pero también me preocupan las bases de estas nuevas subvenciones de dinamización vecinal y qué consenso va a buscar la Consejera para redactar esas bases, o el que ha buscado, porque a lo mejor ya están redactadas. Eso es lo único que pregunto. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Sí, hay cambios tanto en las subvenciones que tienen que ver con las juntas municipales y vecinales, como en esta nueva convocatoria que, efectivamente, es una nueva convocatoria en la que hay que redactar unas nuevas bases. Saben que ya está recogido en el Plan Estratégico de Subvenciones, que se aprobó recientemente, en el último Gobierno, que por la Ley 5/2017 de Integridad y Ética Pública, cambia la composición de las comisiones de valoración, y pensamos, y hemos estado dándole vueltas y pensamos que lo que son juntas municipales y vecinales, esto tiene sus implicaciones. Por ese motivo y porque queremos consensuar y plantear la propuesta de ese nuevo borrador, de esas nuevas bases de convocatoria que hemos incorporado en los presupuestos, nos gustaría reunirnos con todos los grupos políticos y les proponemos que sea la semana que viene esa reunión, en torno al miércoles, para poder tomar las decisiones, una vez que ya se ha aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones con las modificaciones pertinentes, y se ha aprobado el presupuesto del Ayuntamiento, para que estas cuestiones, sobre todo las que tienen que ver con la Comisión de Valoración, las podamos valorar conjuntamente y tomar una decisión con lo que nos permite la Ley en estos momentos para adaptar algo, pues unas subvenciones, las de las juntas municipales y vecinales, que llevan muchos años otorgándose de una manera determinada, y que todo cambio supondrá distorsión y descolocamiento de las personas que habitualmente han hecho estas valoraciones y hay que ver bien cómo se hacen y, desde luego, con el consenso de todo el mundo.

Sra. Cavero Moreno: ¿Qué van a meter en las bases para dislocar a los que tienen que valorarlas? Perdona por la expresión, porque claro, dislocarte... Bueno, vamos a ver. En las primeras, yo le diría que ya vamos tarde. Yo, como Grupo Popular, en estas fechas todos los años nos mandan los cambios para ver si estamos de acuerdo y si tenemos alguno que proponer. Pues ya vamos tarde, lo cual manifiesta una vez más, que está muy bien preguntarle a usted para que se ponga las pilas, porque esto es el principio de acción-reacción. Preguntamos hoy, la semana que viene nos reunimos.

Respecto a las otras, también podían haber trabajado. Usted tuvo la intención de trabajar con estas subvenciones el año pasado. Es más, le quedaron 20 tantos mil, 30.000 euros, que usted gastó con

vinculación de partidas, dándolos a subvenciones de barrios sin que nos informara usted a ninguno de los grupos aquí presentes. Hizo de su capa un sayo y en su derecho está. Dicho esto, claro, si las tenía el año pasado contempladas y las tiene este año, algún objetivo claro tiene usted, además de la brecha digital. Nos encantaría saberlo, porque son 100.000 euros, porque vamos a estar encima, y se lo advierto, porque vamos a ver el proceso de elaboración de bases, el proceso de concesión y, por supuesto, el proceso de justificación, de justificación. Porque qué quiere que le diga, no son de fiar.

Sra. Presidenta: Usted sabrá, como me imagino que se habrá informado, lo que suponen los cambios en las valoraciones de las subvenciones, que esa Ley indica que tiene que ser de carácter técnico, formada por al menos tres miembros y no podrán formar parte de la Comisión de Valoración los cargos electos y el personal eventual, sin perjuicio de la composición que se derive de la normativa comunitaria aplicable. A eso es a lo que me refería.

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner, que esa normativa no me disloca, se lo digo. Llevo muchos años interpretando normativa.

Sra. Presidenta: Bueno, pues entonces encontraremos una solución que no nos disloque a nadie, y en esa reunión pues plantearémos cuáles son nuestros objetivos y propuesta de bases de subvención.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

4.3.7. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de lo que considera sobre qué difusión y repercusión que tiene el pasquín difundido por WhatsApp, llamado K-Os, y que ridiculiza a los mandos de la Policía Local y se burla del preacuerdo alcanzado con la Consejera? (C-4336/18).

Sr. Fernández García: Antes de ello, y aunque la señora Cavero lo ha introducido, no me puedo resistir a poner en conocimiento, más que nada para bajar la... Ha habido un momento de euforia con los Presupuestos Participativos de este año, lo bien que funciona todo, y claro, ha venido la Presidenta de la Junta de Distrito del Rabal a comunicarme la dimisión en bloque de los tres delegados de la Mesa de Presupuestos Participativos del Rabal, por el ninguneo al que los somete usted. José María Rodrigo, Vocal del PSOE, Carmen Pinos, Vocal del Partido Popular, y Raúl Gascón, Presidente de la Asociación de Vecinos Barrio Jesús, que hasta ayer ocupaban los cargos de coordinador, secretaria y enlace de la Comisión de Seguimiento. Y no es por cuestión de ideología, eh, porque han invertido muchísimas horas estos señores que nombro y señoras que nombro, pero se han puesto de acuerdo para decir 'basta', alegando los tres que el Ayuntamiento impuso unos criterios técnicos que sólo está respetando de manera discrecional, que no ha atendido las singularidades de un distrito, el segundo más grande en población de la ciudad, y que no han atendido ninguna de sus demandas. Vamos, no me puedo resistir a esto. Hubiera, lógicamente, cuadrado más en todo lo que se ha venido hablando de los Presupuestos Participativos, pero por si faltaba algo, señor Casañal, o la señora Cavero, o incluso el señor Asensio, para que vea cómo funcionan, una mesa íntegra con tres personas, dos son militantes políticos y el otro es Presidente de una asociación de vecinos, abandonan el proceso. Esto es un anuncio que le hago para significar cuáles son sus formas y sus cuestiones. Tendrá más recorrido esto que comunico, ¿no?, que me comunica la Presidenta de la Junta de Distrito.

Y en todo caso, lo que le preguntaba de este WhatsApp, qué criterio tiene de que seamos, o que se sea, que los mandos de la Policía y que usted misma, o que el propio Gobierno, vayan de boca en boca siendo el hazmerreír del colectivo policial municipal. Después tendremos oportunidad, porque claro, como me queda pendiente la interpelación, que es donde tengo que hablar, pues esto es una consecuencia, ¿no? Tome nota, tome nota, sobre todo de lo que le acabo de comunicar de la junta vecinal.

Sra. Presidenta: Sí, pues, en cuanto se nos comunique oficialmente y podamos conocer los motivos y reunirnos con las personas, podremos saber algo más de información. Ahora mismo no le puedo facilitar más información, ni responder a lo que está planteando. Y respecto a lo que pregunta, pues no sé qué quiere

que le responda, más allá de que respeto total a la libertad de expresión, hoy hablaremos y ahora mismo volveremos a hablar de libertad de expresión, y a lo que entra dentro de lo que se entiende como sátira, que cualquier colectivo pues puede utilizar y puede difundir y, vamos, no tengo nada más que decir a ese respecto, ni creo que debo entrar a valorar nada de lo que ahí se plantea.

Sr. Fernández García: Pues si no tiene usted nada que decir, sabe lo que le digo, que yo tampoco. ¡Hala!, carrera.

4.3.8. D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar sobre cómo ha quedado la negociación de los presupuestos participativos con los alcaldes de los barrios rurales y cuándo piensa convocar el Consejo Territorial de Alcaldes? (C-4337/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.3)

4.3.9. D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Una vez mas tenemos que hablar del centro Luis Buñuel, y de las consecuencias del convenio recientemente firmado con la asociación comunitaria "Luis Buñuel". ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de si considera adecuado que se organice la charla de un recientemente condenado por enaltecimiento del terrorismo ? (C-4338/18)

(Se trata conjuntamente con el punto 4.3.15)

Sra. Presidenta: Propongo unir esta pregunta con la 4.3.15 que es de Ciudadanos.

Sr. Fernández García: Ningún problema.

Sr. Casañal Pina: Pues yo no sé si lo tengo.

Sr. Fernández García: ¡Ah, bueno!, pues tú dirás.

Sr. Casañal Pina: No, porque más que nada porque nos sigue faltando un Concejel, que no sé si ha dado alguna excusa o motivo para ausentarse durante toda la mañana, pero nos está condicionando y de qué manera, el orden de las preguntas, de las interpelaciones, etc., etc. Entonces, creo que esto es reiterativo ya en las comisiones.

Sra. Presidenta: ¿No quiere entonces que se una?

Sr. Casañal Pina: Sí, que la voy a unir al final, porque la sensatez así me lo dice. Pero por ganas no será. U organizamos o dirigimos bien la Comisión o habrá que hablar con la Junta de Portavoces, juntarse y decidir qué hacemos con estos asuntos, porque esto no es la primera vez ni la última vez que ocurre, y yo creo que cuando exponemos los grupos políticos nuestra opinión política, a mí, personalmente, me gusta que estén todos los partidos representados, para que puedan luego opinar, o contrastar, o debatir, con lo cual, insto a que realmente, usted, como Presidenta de esta Comisión, tome cartas en el asunto y que esto no vuelva a ocurrir.

Sra. Presidenta: Totalmente de acuerdo con Usted, señor Casañal, pero le recuerdo que ha habido preguntas que también hemos retrasado porque no estaba usted presente en la sala.

Sr. Casañal Pina: Sí, pero precisamente porque me intento organizar y como se habían quitado unas sí y otras no y he aceptado también la ausencia de la Vicealcaldesa, por eso no estaba yo presente.

Sra. Presidenta: Si quieren llevarlo a la Junta de Portavoces y abordarlo allí, ningún problema. Y más, apelar a la responsabilidad de todos los miembros, entendemos que puede haber excepciones, y que puede haber situaciones en las que haya que salir por algún motivo, pero es verdad que, por diversas

circunstancias, esta Comisión está suponiendo mucho trastoque del orden. Pero este caso corresponde al orden y están presentes las dos personas que van a intervenir, si están de acuerdo, las unimos.

Sr. Fernández García: Ya he dicho que no tengo ningún inconveniente.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra entonces, señor Fernández.

Sr. Fernández García: Bien. Claro, lo que pasa es que esta mañana, es la primera comisión que rompe el fuego después de una situación en este Ayuntamiento que aún no está concretada, quiero decir, que el hecho de que se haya pasado por encima en esta Comisión sobre los acontecimientos que han tenido en la aplicación del artículo 14 de la Ley de Capitalidad por parte del Gobierno, esto no va de suave. Claro, es que aquí para hablarle de esta pregunta concretamente, en la que el propio Alcalde habló del chiringuito, ya dijo, en una intervención tan macarra como corresponde a un momento tan desafortunado: 'No, es que se querían repartir el chiringuito', se lo querrá repartir él, lo sabrá lo que es el chiringuito, él. El chiringuito se lo cedió a sus amigos, que es el Luis Buñuel, y usted también. Y los chiringuitos que ustedes ceden, es para hacer cosas que sí, vamos a hablar otra vez de conflictos, entre lo que es la libertad de expresión, entre lo que son una serie de derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos. Pero claro, también dejaron el Buñuel para que hablara un tal Lanzas, ¿sabe usted lo que terminó de hacer el señor Lanzas ese, señora Consejera? ¿Lo sabe usted lo que terminó por hacer? Porque eso ya no confronta con los derechos y libertades, ¿verdad? Claro, cuando se le deja intervenir a ciudadanos que, de alguna manera, la libertad de expresión, sí... hoy en día hasta se pueden quemar las fotografías de los Reyes y hay tribunales que dicen que no pasa nada. Bien, veremos a ver dónde llega esa situación, porque claro, se celebró quemando más fotos de los Reyes, pero, en todo caso, a qué nos conduce que a ciudadanos que están reprobados, como el Alcalde, pero este ya judicialmente, éste no como el Alcalde que está reprobado políticamente, uno que está dos veces, se le deje el chiringuito, qué es lo que pueden aportar a la sociedad cuando han sido juzgados y han sido, pues, dictaminados que sus actitudes están fuera de lo que es socialmente aceptable, qué aporta la conferencia de este ciudadano en el Luis Buñuel, cuando está, en fin, ya lo he dicho, reprobado judicialmente, ¿no?. Pablo Hasel ¿Qué aporta? ¿A quién le aporta nada? Esta forma de hacer política, de decir, porque hombre, también estaré en contra de otros terrorismos o de otros que ensalcen cualquier otro tipo de terrorismo o fascismos, desde luego a mí no me van a coger ahí, pero esto, ¿a qué nos conduce? ¿Están ustedes contentos de lo que hacen? ¿Está usted contenta con estas cosas que hace de la libertad de expresión? Explíquemelo.

Sra. Presidenta: Sí, señor Casañal.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, pues yo añadir a lo que ha dicho nuestro compañero Roberto Fernández, que también me interesa y me preocupa la situación que se da por la peculiaridad de esta persona. Me gustaría saber técnicamente por qué criterios opta el equipo de gobierno o la presidenta de la Junta de Distrito, para inclinar o decidir qué actos se celebran y qué actos no se celebran, quiero decir, no quiero que me haga una respuesta a la libertad de expresión, que la respetamos, sino que técnicamente porque este señor puede dar, con qué criterio, si se le ha valorado y se le ha puntuado de alguna manera, para que pueda dar esta charla y, sin embargo, haya asociaciones del barrio que no puedan utilizar ese edificio. Con lo cual, me gustaría saber políticamente, qué criterios tiene el equipo de Gobierno para permitir unas actividades, o no permitir las, en ese centro que ustedes han cedido a unas personas muy concretas.

Sra. Presidenta: Pues el criterio muy claro, señor Casañal, aunque no quiera escucharlo o no quiera que le diga, la libertad de expresión y permitir que se puedan desarrollar cualquier tipo de actividad, cualquier tipo de crítica mal sonante, manifestación políticamente incorrecta, gestos o actos desabridos, de mal gusto, de impactante exageración, no quedan expulsados del campo legítimo de la libertad de expresión, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, recientemente. Es que me preguntan y quieren que no responda lo que no quieren oír, libertad de expresión, libertad de expresión por la cual una cautelar presentada por el Partido Popular para suspender la celebración de un acto a finales de septiembre en el centro cívico Delicias, ha sido suspendida y denegada por el Tribunal Superior de Justicia, con los mismos argumentos y con el argumento de que la decisión tendría que a ver estado enmarcada en ejercicio de dos derechos fundamentales, como son el derecho de expresión, del artículo 20 de nuestra Constitución, y el derecho de reunión del artículo 21 de la Constitución. Y se ha dejado ver también, que de no haber autorizado esa celebración, se pudiera estar patrocinando una censura previa y proscrita por el artículo 20.2 de la Constitución, desde ese marco Señor Casañal y Señor Fernández, desde el marco de no prohibir y atentar contra la libertad de expresión y la

libertad de reunión. Que nos guste más, nos guste menos, pero actos que se celebren en espacios públicos y que precisamente tenemos una sentencia reciente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, a un acto presentado por el PP, que me sorprende que no haya preguntado esta vez, a lo mejor es que ya se lo han aprendido con esta sentencia, y reciente también del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, esta misma semana, donde reconoce que hay que preservar la libertad de expresión y que cualquier tipo de actos, por mal sonantes que nos parezcan, por manifestación políticamente incorrecta que sea, está amparado dentro del derecho de la libertad de expresión. No sé qué más quieren que les diga y qué más argumento que éste, para decir que en el Luis Buñuel, en cualquier centro cívico, dos sentencias recientes nos dicen que, aunque no nos parezca ni nos guste lo que están diciendo, entran dentro de lo que se entiende como crítica política y se puede permitir. No hay más argumento que ese.

Sr. Fernández García: El concepto de legal de la libertad de expresión, un concepto político, como en la vida, todo tiene su interpretación, evidentemente. Yo, me gustaría saber, cómo defiende la libertad de expresión de este joven, el señor Hasel, a ver cómo defiende la libertad de expresión y es diciendo que todos los que le habían acusado eran unos no sé qué, no sé cómo los calificó, en fin, no quiero repetirlo, no le quiero dar más cancha. Si el concepto es la libertad de expresión exclusivamente en el que otorga, en el que sería interpretado judicial o jurídicamente, lo veremos siempre así. Deberá ser siempre un criterio abocado a una interpretación jurídica, en un marco como es el Luis Buñuel, chiringuito cedido a sus colegas, que a lo mejor esa es la libertad de expresión que quieren los que les cedieron el chiringuito y los que se fueron a oír a este pollo, vale con la consideración, siempre actuará de la misma manera, jurídicamente, para que sepa lo que es la Ley, porque la Ley tiene vueltas.

Sr. Casañal Pina: No sé si tengo algo de tiempo. Señora Giner, señora Giner, señora Giner, señora Giner, las cuatro veces que usted ha dicho señor Casañal, señor Casañal, señor Casañal, y señor Casañal. No me ha contestado a nada de lo que yo le he preguntado, se ha dirigido hacia mi cuatro veces, que haya contado yo, le ha contestado muy bien al señor Roberto Fernández, aunque en vez de decir señor Fernández decía Señor Casañal, pero le he insistido, que más allá de que nosotros respetemos, desde Ciudadanos, la libertad de expresión, y que sé por donde quería enfocar la pregunta y la respuesta, quería saber si técnicamente, cómo han hecho, de quién son las competencias, si de la concejal-presidenta de la Junta de Distrito, si es del equipo de Gobierno, si tienen unos criterios para hacer unas actividades en ese centro, en el Luis Buñuel, unas actividades, aquí sí, aquí no, tu sí, aquí no y tú tampoco. Quiero decir, no me ha contestado absolutamente a nada, ha estado muy eufórica en su contestación, muy enérgica, ha defendido muy bien la libre de expresión, que me alegro por ello, luego ya veremos qué ocurre con esas libertades, pero contésteme, por favor, contésteme y dígame qué criterios ha tomado el equipo de Gobierno para permitir una actividad, ésta o cualquiera, en un centro como es el antiguo Luis Buñuel y por qué a las asociaciones, a otras entidades, ni se les escucha, ni se les tramita la propuesta, y sin embargo a este señor, que sí que es cierto que coincide que está imputado, sí que se le permite. Ciudadanos lo único que ha preguntado aquí, leo literalmente: "Con qué criterio se destina el uso de un edificio municipal, como el Luis Buñuel, para realización de una charla, en este caso de Pablo Hasel, imputado por la Audiencia Nacional, mientras que muchos vecinos del Casco Histórico siguen sin poder proponer actividades propias". Ni un segundo me ha dedicado, me ha nombrado cuatro veces a nivel personal, pero ni un segundo me ha dedicado a contestarme mi pregunta y encima con energía hacia mi persona. Si yo le escucho igual, de verdad que yo que le escucho y le oigo, las dos cosas, pero contésteme algo.

Sra. Presidenta: Señor Casañal, le he contestado, pero quizás no le guste la respuesta que le he dado. El criterio es que se solicita, y se ha solicitado la celebración y se ha autorizado, igual que se han autorizado todas las cuestiones que se hayan solicitado, sin entrar en el contenido, sin entrar en el contenido por que se garantiza la libertad de expresión, y dígame usted qué asociación no se le ha escuchado, no se le ha tramitado una respuesta de solicitud de utilización de ese espacio. Me preocupa un desliz que ha tenido en el que ha dicho: 'ya veremos que ocurre con esas libertades', espero que no esté planteándose, ni usted ni su partido, hacer nada con esas libertades que el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, reconoce como prevalentes y cuya otra interpretación o no permitir esas actividades, supondría una censura previa a la realización de esas actividades. Espero, que no creo que sea eso que quieran que hagamos, ni usted ni el señor Fernández, censurar previamente actividades, y no ampararnos en esos dos artículos, que tanto el Tribunal Superior de Justicia como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en estos momentos nos están diciendo que prevalecen sobre la censura.

(Se incorpora a la sesión la Sra. Crespo Mir)

Sra. Presidenta: Se ha incorporado Chunta Aragonésista y podemos ya recuperar la interpelación, la 4.2.5.

Sr. Fernández García: Yo había avisado, si ahora hace usted la interpelación porque ha venido Chunta, yo me voy, eso por supuesto.

Sra. Presidenta: La dejamos al final entonces. Las dejamos al final, señor Fernández, no hay ningún problema. Continuamos.

Sra. Crespo Mir: Perdona, yo creo que mi compañero ha pedido que se dejasen todas las intervenciones de Chunta para el final.

Sr. Fernández García: Ya, pero la interpelación del punto 4.2.7, la vuestra.

Sra. Crespo Mir: Pido disculpas, pero....

Sra. Presidenta: Sí, sí.

Sr. Fernández García: Si yo no tengo nada en contra de Chunta, pero lo que ha dicho tu compañero, ha dicho que se deje vuestra interpelación y la otra no se ha tratado. Entonces yo ahora tengo seis minutos para dos preguntas, irme a la radio, yo puedo volver, puedo hacer las dos preguntas de seis minutos y volver y después la interpelación, que es más lógico, ya está. Además seré rápido.

4.3.10. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de la decisión extraordinaria de la habilitación del salón de recepciones, del pasado día 2 de marzo de 2018? (C-4339/18).

Sr. Fernández García: Nada, supongo que, vamos a ver, yo lo que quiero saber es quién ha sido el que ha habilitado, el que ha dado la orden de habilitar el Salón de Recepciones, para que 14 personas vinieran a insultar a los concejales elegidos democráticamente de Zaragoza. Porque no he visto que en ningún Pleno, de los que he visto en este Ayuntamiento, se haya habilitado una sala, salvo cuando hay una investidura de un alcalde, simplemente. O sea, yo no he visto en otro tipo de Plenos, jamás se ha habilitado salas, solo en las investiduras de los alcaldes, por lo que yo conozco de esta Corporación y les puedo garantizar que conozco algo. Y quiero saber el nombre de la persona que fue el que invitó a esa gente, a sus amigos, a que nos vinieran a insultar a los concejales elegidos democráticamente y que formamos parte de la Corporación de Zaragoza. El nombre, no quiero nada más.

Sra. Broto Bernués: Sí, le respondo yo señor Fernández; brevemente, el nombre es el Gobierno de la ciudad. Como usted sabe, efectivamente, el acceso al salón de Plenos es público. Señora Caveró le he oído perfectamente, no sé si ha quedado registrado en Acta, pero desde luego no le voy a permitir que en el uso de la palabra usted utilice calificativos, no sé si iban dirigidos hacia mí o hacia quién, pero no se lo voy a permitir. Como conoce perfectamente...

Sra. Caveró Moreno: Por alusiones, un minuto, muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Como conoce perfectamente, perdona señora Caveró, el acceso a las sesiones públicas de los Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza, hasta lo que yo conozco y lo que dice, desde luego el régimen democrático en el que vivimos, es libre para cualquier vecino o vecina, previamente que acredite y lo haga mediante una solicitud, de tal manera que, efectivamente, se hace un control del acceso de las personas que acuden mediante acreditación. En el día en cuestión, a diferencia de otros días, desde primera hora de la mañana hubo afluencia de público, que había solicitado de manera extraordinaria, digámoslo de esta manera, la presencia en este salón de Plenos. Como evidentemente el aforo en este salón de Plenos es limitado, lo que se procedió fue a, una vez acreditadas esas personas y como viene siendo normal que el

salón de Plenos no es habitual que permanezca todo el mundo durante toda la sesión plenaria, como ustedes saben, si no que como muchas de las personas que acuden, bien porque tengan que hacer una comparecencia, bien porque dan una comunicación o bien porque quieren estar presentes en determinados puntos, abandonen el salón de Plenos y, debido a ello, y para facilitar la espera a aquellas personas que vinieron desde el principio de la mañana, se habilitó el Salón de Recepciones con una pantalla, como se hace en otras ocasiones, como en el Salón de Prensa, etc., etc. Y sí, señor Fernández, se ha llevado a cabo, al menos en la parte que nosotros conocemos, cuando se han realizado actos como: la concesión de medallas, títulos honoríficos, determinadas galas como pueden ser la del deporte, las fiestas del Pilar, esto se ha hecho en otras ocasiones debido a la gran afluencia de público. Y cerraré, el Gobierno de Zaragoza lo que se limitó es a facilitar el acceso de vecinos y vecinas, que libremente querían acudir a esa sesión de Pleno. Gracias.

Sr. Fernández García: Muy bien, entiendo que fue entonces el Gobierno de la ciudad el que invitó a sus secuaces a venir aquí a insultar a los concejales elegidos democráticamente, no hay una sola persona, quiero decir que son todos ustedes, todo el Gobierno. Muchísimas gracias, tomo nota.

Sra. Broto Bernués: Señor Fernández, yo respeto sus palabras, le digo que aquí, al Pleno de la ciudad, los vecinos y vecinas de Zaragoza pueden acudir libremente, algo de lo que nos debemos sentir orgullosos y orgullosas; usted sabe que el aforo es limitado, usted sabe que hay normas, porque usted ha participado más de una vez en esta sesión de Plenos, en las que el Presidente tiene que intentar poner orden, no se invitó a nadie, los vecinos y vecinas acudieron personal y voluntariamente...

Sr. Fernández García: Del orden que quiso poner el presidente, no hablemos....

Sra. Broto Bernués: Personal y voluntariamente acudieron a este salón de Plenos, y yo creo que es algo que nos debemos felicitar, porque eso quiere decir que, a diferencias de otras sesiones plenarias, pues esa concitó mucho interés. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Por alusiones.

Sr. Fernández García: Mire...

Sra. Presidenta: Perdón, vamos a regular las intervenciones. No concedo alusiones porque, simplemente, no se ha dirigido usted más que a replicar algo que usted me estaba diciendo...

Sr. Cavero Moreno: Como que no, señora Secretaria, creo que me corresponde un turno pro alusiones.

Sra. Presidenta: Un minuto, un minuto sí.

Sra. Cavero Moreno: Mire, señora Broto, los cobardes se esconden en el grupo, y se lo vuelvo a repetir para que quede grabado en el Acta. Después de la loa a la libertad de expresión y a la interpretación en positivo y en negativo que acaba de hacer la señora Giner, no creo que usted tenga el valor ni la intención de limitar mi libertad de expresión. Sobre todo después de lo que vimos aquí, porque igual que el señor Alcalde, yo puedo llamar uno a uno por su nombre a los que nos insultaron, como también insultaron a la señora Aparicio, eh, y no lo cortó el Alcalde el día de los sindicatos de Parques y Jardines, que se podía a ver referido al grupo del PSOE y humilló a una mujer y el Alcalde no hizo nada, como también puedo, eh, recordar a otros sindicatos de autobuses, que nos llamaron a las concejales de este Ayuntamiento: putas, zorras, rameras y retrasadas y no hizo nada, o sea que los cobardes se esconden detrás del grupo. Muchas gracias, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Señora Cavero, la interpelación o la pregunta va en relación a cómo se habilitó y qué ocurrió en ese Pleno. No, no le voy a decir lo que usted puede decir o no, le voy a decir que el respeto y la educación se intentan mantener, no voy a...

Sra. Cavero Moreno: Oiga, el día que a usted le llamen zorra yo me levantaré de la sesión.

Sra. Presidenta: Por favor, ahora no tiene la palabra, señora Cavero.

Sra. Broto Bernués: No voy a permitir conductas de falta de educación ni de esas personas que usted dice, que, evidentemente, si es así, si es así, efectivamente, la persona que le toque la presidencia o regirlo lo hará o las personas que estén alrededor, pero tampoco voy a permitir que usted, aquí, sin el micrófono abierto, diga cobardes en etéreo, ¿vale?, igual que usted dice...

Sra. Cavero Moreno: Con el micrófono encendido.

Sra. Broto Bernués: Igual que usted dice, permóneme señora Cavero, y vuelvo a decir que la pregunta no tiene nada que ver con esto, no tiene nada que ver con esto, igual que usted permite que se recoja en Acta esa afirmación que usted hace, yo le digo que yo a usted le he oído ahora decir cobardes, cuando yo estaba hablando, refiriéndose a determinadas personas, no ha nombrado, ¿verdad?, pero ahí ha quedado, entonces yo le digo, en aras de ese respeto que usted pide, si usted lo pide, tendrá usted que dar ejemplo, es lo único que le digo. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Que empiece el Alcalde.

Sr. Senao Gómez: Si, perdón, Presidenta, una cuestión de orden, si me permite. Es al hilo de lo que ha dicho la Vicealcaldesa de que no consentía decir no sé qué cuestiones, en relación a la educación y a no sé qué temas. Como se estaba hablando del Pleno del 2 de marzo, señora Vicealcaldesa, no creo que usted pueda venir aquí a darnos lecciones a nadie, y yo le invito a que usted se lea el Acta del Pleno del día 2 de marzo, la lea usted, y se dará usted cuenta, tengo un minuto, se dará usted cuenta que no solamente insultaba la gente, aquí...

Sra. Presidenta: Queda recogida su aportación personal, pero esto no es una cuestión de orden...

Sr. Senao Gómez: Es que no he terminado, esto es una cuestión de orden, aquí hubo miembros del Gobierno, el señor Cubero, que nos insultó con nombres y apellidos, podía usted leerlo...

Sra. Presidenta: Vamos a continuar señor Senao, esto no es una cuestión de orden...

Sr. Senao Gómez: Pedir disculpas, y yo me avergonzaría de pertenecer a un Gobierno que permite a sus miembros de Gobierno insultar a los concejales en este Pleno.

Sra. Presidenta: Continuamos con la celebración de la comisión.

Sr. Senao Gómez: Como para recibir lecciones de usted. Gracias.

4.3.11. D. Roberto Fernández García, Concejale del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Presidencia informar de cuales son los objetivos y los resultados obtenidos de la gira iniciada por el Alcalde Santistevé por los distritos zaragozanos?.(C-4340/18)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.1)

4.3.12. D. Roberto Fernández García, Concejale del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar sobre lo acontecido en la última cincomarzada y como se va a resolver su presunto traslado a otra fecha? (C-4341/18)

Sr. Fernández García: En sus términos.

Sra. Presidenta: Bueno, pues creo que los hechos son bastante claros, lo que ocurrió es que llovió durante la noche anterior y estaba el parque en una situación de encharcamiento, que iba a impedir que se pudiera celebrar y que no garantizaba que la entrada de vehículos, no hiciera que quedara en muy malas condiciones. La Federación de Barrios fue la que decidió, en esa mañana, suspenderlo, se barajó una fecha inicial y creo que hoy salía en prensa que se está ya pensando más en otra, que sería el 27 de mayo, para la celebración de la misma.

Sr. Fernández García: Pues muchas gracias por la contestación. Con su permiso me voy a la radio, volveré cuando termine, si es que hay comisión.

(Abandona la sala el Sr. Fernández García)

4.3.13. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En que estado se encuentra la implantación de los Presupuestos Participativos en los Barrios Rurales?(C-4343/18)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.3)

Se pospone el tratamiento del punto 4.3.14 con objeto de ser tratado conjuntamente con el punto 4.2.5 y 4.3.17, por la ausencia del representante del Grupo Municipal Socialista.

4.3.15. D. Alberto Casañal Pina, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Con qué criterio se destina el uso de un edificio municipal como el Luis Buñuel para la realización de una charla de Pablo Hasel, imputado por la Audiencia Nacional, mientras que muchos vecinos del Casco Histórico siguen sin poder proponer actividades propias?(C-4348/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.9)

4.3.16. D. Alberto Casañal Pina, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En el caso en que 5 de las propuestas de ciudad finalmente sean priorizadas en la Comisión de seguimiento ¿Va a dejar a los representantes de las Juntas Vecinales fuera de la toma de decisión al no haber representación de las mesas de barrios rurales en dicha comisión? (C-4349/18).

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Sí, en el caso en que esa sea la decisión que se tome, sí que barajamos, y se habló en alguna comisión, que habría que diferenciar lo que es la Comisión de Seguimiento para las propuestas de ciudad, de la comisión de seguimiento habitual y, que en ese caso, se harían convocatorias especiales de comisión de seguimiento en las que estuvieran también representados miembros de los barrios rurales. En qué forma no está definido, habrá que esperar para ver si se define finalmente que haya propuestas que se prioricen a través de la Comisión de Seguimiento, pero sí que se ha tenido en cuenta y se ha planteado que tendrán que estar representados de alguna manera.

Sr. Casañal Pina: Bueno, pues lo único que me gustaría es pedirle que, realmente, cuando sepamos qué va a hacer o va a decidir, nos lo comunique al resto de grupos políticos, bueno, al menos a Ciudadanos, para tener conocimiento de causa.

Sra. Presidenta: Sí.

Se pospone el tratamiento del punto 4.3.17 con objeto de ser tratado con el punto 4.2.5 y 4.3.14 por ausencia del representante del Grupo Municipal Socialista.

4.3.18. D. Alberto Casañal Pina, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué mecanismo piensan utilizar para comprobar el empadronamiento de los asistentes a los foros que se realicen para la priorización de las propuestas? (C-4351/18).

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Sí, esto es una cuestión que se incorporó en las bases, tras el proceso en el que se recibieron aportaciones, y una de las aportaciones era que solamente las personas empadronadas pudieran

votar en esa mesa de Presupuestos Participativos. No se habla de la participación sino de la votación, o de la toma de decisiones. Entonces, se ha dado varias vueltas a esta cuestión para poder facilitar y garantizar que se pueda participar y que se pueda garantizar el empadronamiento, y la propuesta es que al inicio, especialmente en la sesión de priorización, al inicio de la sesión, se registren con el DNI, nombre y apellidos todas las personas que vayan a participar, que en un momento dado el técnico de distritos hará la consulta de todas esas personas, ira al padrón a hacer la consulta de que todas esas personas estén empadronadas en el distrito, y así, poder garantizar que todas las personas pueden, en un momento dado, formar parte de la decisión que se tome. Esa es la medida que se ha considerado más sencilla para poder garantizar esto.

Sr. Casañal Pina: Pues si es la más sencilla, yo realmente la veo muy complicada, ¿no?, partiendo de la base de que hasta ahora, no sé si en todas las mesas ha habido técnicos, no sé si me puede asegurar con la cabeza que si o que no, yo creo que ha sido un no, no en todas las mesas ha habido técnicos. Ojalá, sea por errores, por temas puntuales o eventuales. Pero nos preocupa mucho en Ciudadanos como se va a hacer ese proceso, cómo lo explica usted, porque yo ahora mismo me estoy poniendo, mentalmente, en la Junta de Distrito de Miralbueno, ¿no?, donde las reuniones se van a hacer en el salón de actos, arriba, habrá que poner una fila de gente esperando por la calle, si hay un funcionario que tenga acceso al ordenador, y pueda acceder al censo para comprobar, pues igual no le entendido bien, o sea, o se tendrán que pre-apuntar antes, para comprobar que están en el censo y luego acudir. Pues le ruego, por favor, que dedique 30 segundos a explicármelo bien, porque igual no le entendido yo.

Sra. Presidenta: Sí, al inicio de la sesión se pasara una hoja, a cada persona que entre en la sesión, se inscribirá con nombre y apellidos y DNI. Cuando estén recogidos todos los asistentes, el técnico ira a hacer la consulta, se desplazará al sitio donde tiene el ordenador a hacer la consulta y validar que todas esas personas están empadronadas en el distrito. Para evitar que se hagan, precisamente, las dos cuestiones que ha planteado.

Sr. Casañal Pina: Con lo cual habrá dos técnicos, uno que se quede en la mesa y otro que irá a hacer la consulta.

Sra. Presidenta: Sí, de distritos

Sr. Casañal Pina: ¿Habrá dos?

Sra. Presidenta: Pero de distritos solamente tiene que haber un técnico, habrá otros técnicos de centros cívicos y de la Oficina Técnica de Participación, se va a garantizar en las sesiones de priorización que sí que estén los técnicos, la dinamización no la llevará el técnico de distritos.

Sr. Casañal Pina: Ok.

4.3.19. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué punto se encuentran las negociaciones con los alcaldes de barrio para poner en marcha los Presupuestos Participativos? (C-4352/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.3)

4.3.20. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: A falta de 15 días para la finalización del mes de marzo, ¿mantiene su compromiso de realizar las obras pendientes de ejecutar en el plazo del primer trimestre del presente año? (C-4353/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)

Sra. Presidenta: Nos quedaban ahora entonces dos interpelaciones. Una interpelación del representante del Partido Socialista, más Chunta Aragonesista y Ciudadanos. Y la otra interpelación de

4.2.7 Dª Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cuáles son los criterios de apoyo y votación a aplicar en los denominados proyectos de ciudad de los Presupuestos Participativos? (C-4342/18).

Sra. Crespo Mir: Sí, buenos días, señora Giner. La verdad es que yo creo que incorporar una opción como los proyectos de ciudad, es una opción novedosa, es una opción positiva en los Presupuestos Participativos, pero no está regulado, creo que ahí hay una laguna. Simplemente se define qué será un proyecto de ciudad, pero no está regulado. Y en ese sentido, a nosotros sí que nos gustaría saber cómo se va a suplir este grado de improvisación, que en estos momentos se están viendo en las mesas de Presupuestos Participativos, con respecto a estos proyectos en concreto. ¿Quién va a priorizar? ¿Va a priorizar la Comisión de Seguimiento? ¿Va a priorizar el ciudadano en votación directa en la plataforma de Gobierno Abierto? ¿Cuáles son los criterios para establecer esa priorización? Nos parece que es una laguna que se ha detectado en el proceso, a pesar de que, como ya digo, valoro positivamente la incorporación de este tipo de proyectos.

Sra. Presidenta: Sí, pues en cuanto a los criterios de priorización, se reflejan en las bases del proceso, se hacen una serie de sugerencias y se establecen unos criterios: importancia de la propuesta, valorándose si es una demanda histórica, si resuelve una problemática real, si existe una carencia de ese tipo de actuación, el número de beneficiarios o colectivos que se benefician, transversalidad de la propuesta y si atiende a colectivos desfavorecidos. Y también se plantea, además de la importancia de la propuesta, la urgencia. Valorando si resuelve una problemática grave, si recupera un espacio degradado o si puede esperar o debe ser una intervención inmediata. En las bases también se planteaba la propuesta de que la mitad de las propuestas se priorizaban a través de apoyos en la plataforma web y la mitad a través de la Comisión de Seguimiento. En la primera Comisión de Seguimiento en la que se abordó esta cuestión, se generaron dudas al respecto, y se planteaba que quizás fuera mejor que todas fueran a través de la Plataforma de Gobierno Abierto directamente. Dejamos un tiempo o planteamos a las mesas, que se valorara en cada una de las mesas, para tomar la decisión, se convocó una siguiente Comisión de Seguimiento, en el que el momento en el que se habló no estaba todas las mesas y no todas habían tomado la decisión o lo habían debatido internamente en las mesas. Entonces, se instó a las mesas a que hicieran esa valoración, las que no lo hubieran hecho, y lo hicieran llegar, porque de las que se pronunciaron había, más o menos, creo recordar, la mitad de las que abogaban por una opción o por otra, es decir, o porque la mitad sean en la Comisión de Seguimiento y la mitad por apoyos, o que todas las propuestas de ciudad pasen por apoyos. En estos momentos, en cuanto tengamos toda la devolución de todas las mesas, que se pronuncien en este sentido, pues ya estudiaremos cuál es el resultado y haremos la propuesta de que se haga de una manera u otra, para que cuando lleguemos a la priorización, esté claro y ya sepamos cómo se va a hacer y, si es la Comisión de Seguimiento, establezcamos cómo.

Sra. Crespo Mir: Pues yo creo que lo que me ha contado se lo cree de verdad. Creo que esta responsabilidad no la puede tener ni la Comisión de Seguimiento, ni los apoyos en la plataforma de Gobierno Abierto, porque los criterios para seleccionar los proyectos de ciudad, no pueden ser los mismos que para seleccionar o priorizar los proyectos que afectan a los distritos. A partir de ahí, sí que me gustaría poner encima de la mesa si se ha pensado el dar más peso, en estos proyectos de ciudad, en la decisión, en la priorización, tanto a la Federación de Barrios como a la Unión Vecinal; lo digo porque creo que tienen mucho que decir, porque están trabajando en su día a día con visión de ciudad, por lo tanto, no sé si es una de las posibilidades que se ha barajado.

Sra. Presidenta: Sí, eso es una buena sugerencia, creo que se puede estudiar cuando se termine de definir esta posibilidad, y sí que añadir una cuestión que anunciamos en la Comisión de Seguimiento, porque había surgido en la anterior, que es que se planteaba también que había que definir dónde se ratificarían las propuestas de ciudad. Igual que las propuestas de distrito se ratifican en la Junta de cada distrito, una vez hechas las valoraciones técnicas, lo que se propuso y en la comisión siguiente llevamos como propuesta, es que las propuestas de ciudad se ratifiquen en esta Comisión, en la Comisión de Presidencia y Participación, como la análoga a la Junta de distrito en las que son de distrito. No había nadie en contra de esta propuesta,

y en esa valoración el peso de la Federación de Barrios y la Unión Vecinal, recojo la propuesta porque puede ser interesante determinarla de alguna manera más específica y ver de qué manera se haga.

Sra. Presidenta: *Bien, tenemos ahora una interpelación, punto 4.2.5, que finalmente el Señor Fernández no va a poder estar presente. Entonces nos quedarían dos preguntas: la 4.3.14 y la 4.3.17 de Chunta Aragonesista y de Ciudadanos.*

4.3.14. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son los avances producidos en las negociaciones del calendario de Policía Local tras la firma del preacuerdo alcanzado? (C-4344/18)

Sra. Crespo Mir: Sí bueno, yo lamentar el trastorno ocasionado y comprometerme trasladarle al señor Fernández la respuesta. En cualquier caso, creo que haya varias preguntas en esta línea, evidencia que es algo que nos inquieta, porque nos preocupa que después de dos años y medio estemos en el punto en el que estamos, y tras la firma de ese preacuerdo, que bueno, si yo no entendí mal, en esa reunión posterior en la que nos dio cuenta de ese preacuerdo, tenía que ver con un compromiso o digamos que el preacuerdo era condición "sine qua non" a firmar por parte de los sindicatos, para obtener un compromiso de sentarse a negociar acerca del calendario, nos gustaría saber si ha habido algún tipo de avance en esa negociación del calendario y cuáles son las previsiones en plazos.

Y me gustaría también poner encima de la mesa una cuestión, que tiene que ver con ese elemento a introducir, en esta nueva concepción del modelo de Policía Local o de la reestructuración o de la organización del Cuerpo, que tiene que ver con la flexibilidad.

Y preguntarle a usted si conoce, de momento aun tendrán que llegar a un acuerdo, digo yo, pero si llegados a ese punto, si conoce si ese posible calendario se va a someter a votación de toda la plantilla, solamente a una parte, lo digo porque con esta flexibilidad, igual se queda fuera gente que luego puede rotar e ir a otros sitios, si no ha sido capaz de decidir. Me gustaría saber en qué punto estamos.

Sra. Presidenta: Sí, Señor Casañal.

Sr. Casañal Pina: No, yo no uno la pregunta 4.3.17. Que no voy a unir la pregunta, que no he dicho ni que sí ni que no, la dejo a posteriori, más que nada como queja de lo que ya he dicho: reclamación de cómo se está gestionando esta Comisión, y por intentar darle tiempo al señor Fernández que se incorpore aquí, por no hurtar el debate, que creo que era la intención, que podamos hablar todos al respecto.

Sra. Presidenta: De acuerdo. Pues respecto a avances en el calendario y en la flexibilidad, se mantuvo una primera reunión después de ese preacuerdo, una primera reunión con la mesa sindical y con el Área de Personal, en la que se estableció la metodología, a partir de esa primera reunión, todos los sindicatos a partir de la propuesta inicial hicieron llegar nuevas propuestas o posibles modificaciones y se está en estos momentos en fase de análisis y concreción de una propuesta final, que está teniendo en cuenta todas las propuestas que se han hecho por los sindicatos las cuestiones comunes, y se están estudiando por parte de la Policía y viendo en qué cuestiones se podrían modificar y, partir de ahí, poder hacer una reunión definitiva de la mesa de sindicatos para culminar el proceso negociador.

Con la flexibilidad, hubo una reunión el 1 de marzo de la Comisión de Seguimiento de aplicación de pacto-convenio, que es desde dónde se tenía que plantear esta cuestión, que acordó la creación y la constitución de la mesa de Policía Local. Esa mesa que estaba ya establecida en ese pacto, cuál era la composición y cómo tenía que desarrollarse, se constituyó y, ha tenido una primera reunión, el día 9 de marzo, en la metodología se quedó que habría una reunión final conjunta con la del calendario, para cerrar ambas cuestiones de manera conjunta. Entiendo que ahí también se pueda plantear la cuestión de, si he entendido bien lo de la votación, la cuestión es que si solamente votan el calendario las Unidades a las que afecta el calendario, si se acuerda la flexibilidad eso puede afectar a personas que quieran trasladarse a esas Unidades. Yo lo que entiendo es que los sindicatos, lo que plantean es que se lleve a votación, y eso es una cosa que plantean los sindicatos, de las Unidades afectadas por ese calendario, no de todas, pero esto creo

que esto lo deberían de responder los sindicatos, es lo que yo he creído entender en todo momento. Bueno, pues esos son los plazos que estamos manejando, es que durante este mes y el mes de abril, se puedan cerrar ambas cosas.

Sra. Crespo Mir: ¿Y avances al respecto? Lo digo porque en ese preacuerdo se introducen una serie de cambios y de modificaciones, entiendo que esos cambios y modificaciones los va usted a llevar a cabo sí o sí, porque tiene la firma de los sindicatos, independientemente de que no tenga el acuerdo político, y entiendo que el calendario que se está negociando intenta adaptarse a esos cambios propuestos, y no al revés.

Sra. Presidenta: Sí, en estas semanas estoy intentando mantener una reunión individual con cada uno de los grupos políticos, para poder abordar en concreto cada una de las cuestiones acordadas y viendo cuáles son los intereses y lo que plantee cada uno de los grupos, para intentar que haya un acuerdo también político al respecto. Y mientras tanto, nos estamos centrando, sobre todo, en lo que es calendario y flexibilidad, que son las cuestiones que ya se han puesto en marcha desde el primer momento, y que se están intentando cerrar cuanto antes.

Sra. Crespo Mir: Sólo le contesto en dos segundos. El acuerdo político lo tiene que conseguir usted con cuatro grupos políticos. Lo digo porque, no insista en citarnos individualmente porque, desde luego, desde Chunta Aragonesista, yo ya le he trasladado que reuniones bis a bis, ninguna.

Sra. Presidenta: Sí, las estoy teniendo con los grupos que han manifestado interés en tenerlas. Ya he recibido su negativa. Gracias.

4.3.17. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Considera la Concejala Delegada de Policía Local que con el preacuerdo alcanzado con los sindicatos y la negociación del calendario se resuelve el problema de reestructuración de la Policía Local? (C-4350/18).

Sr. Casañal Pina: Sí, pues voy a apurar esos tres minutos, como muy bien he dicho, para no coartar las iniciativas de otros compañeros, y bueno, si no corre el tiempo puedo estar hablando hasta largo y tendido, incluso hablar del fútbol, del Real Zaragoza, y las pretensiones que tenemos para llegar a Primera División. Muchas gracias. Perdón por la broma.

Lo que queremos saber es, realmente, hasta dónde ha llegado, que nos explique usted qué pasos ha dado, qué acuerdos ha adoptado, o preacuerdos ha adoptado, como sale en la prensa, y como muy bien le hemos dicho siempre, ¿no?, que creemos que es un proyecto, la Policía, que tiene que ser consensuado con todos los grupos políticos y usted ya se ha adelantado y ya tiene preacuerdos con algunos sindicatos, no con todos, pero sí al menos los más representativos, y me gustaría saber también por qué da usted esos pasos, sin realmente consultarnos nada a la oposición, cuando realmente luego va a tener que necesitar el consenso de todos los grupos políticos que estamos aquí representados, para sacar adelante este modelo de la Policía, tan importante para la ciudad de Zaragoza. Quiero decir, bien que trabaje, bien que adelante, pero por favor, infórmenos. Desde luego, nos gustaría saber las pretensiones que tiene, hasta dónde quiere llegar, si se ha marcado usted un calendario o un cronograma para cumplirlo y tener los objetivos claros a vista, si es para ya, para mañana, para dentro de dos meses, para el mandato que viene o para dentro de dos mandatos, pero sí que le hemos pedido siempre desde Ciudadanos, es que no ponga parches o intente solucionar pequeños asuntos y, realmente, luego se nos quede en el tintero lo que realmente nos puede interesar a todos los ciudadanos, ¿no?, y es ese servicio que da la Policía, las áreas cómo están funcionando, si se deben incorporar o no otras áreas diferentes a ese cuerpo de Policía, saber cómo está actualmente el tema del calendario, etcétera, etcétera. Creo que se puede hablar largo y tendido, muchísimo sobre la Policía, nos preocupa que realmente haya usted tomado alguna decisión, aunque es potestad suya tomarlas, pero colocando pequeños parches, y sí que nos gustaría que, realmente, un proyecto como éste, como siempre hemos dicho todos los miembros de la oposición, de los grupos políticos representados, tiene que ser, a ser posible, por unanimidad, con lo cual, le pido por favor que nos detalle qué ha negociado hasta ahora, qué preacuerdos tiene hasta ahora, qué intenciones tiene usted y qué intenciones tienen los sindicatos con los que se reúne.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, del preacuerdo ya di cuenta, lo expliqué en la comisión anterior, porque se acababa de llevar a cabo el día de antes, el 14 de febrero, y hubo una reunión en la que convoqué a los grupos políticos y a la que asistió un asesor de su partido, que entiendo que le trasladaría toda la explicación que allí hicimos del preacuerdo y de los puntos que estaban contemplados. A partir de ahí, el calendario y plazos, pues va un poco en la línea de la respuesta que acabo de dar. El calendario, ya se ha tenido una primera reunión, se han recogido las aportaciones de los sindicatos, a partir de la propuesta inicial, se están estudiando para intentar llegar a una siguiente reunión, en la que se pueda llegar a acuerdos en ese sentido y, también, la Mesa Técnica de Flexibilidad también se ha constituido, a través de la Comisión de Seguimiento del pacto-convenio y también se han recogido ahí aportaciones y se están estudiando y redactando una propuesta que recoja todas las sensibilidades y toda la complejidad que tiene esta cuestión de la flexibilidad, para poder adaptarla a las necesidades actuales y no a las que había hace diez años, que es lo que ocurre en estos momentos con la flexibilidad. Y esperamos que en las próximas semanas podamos cerrar. El planteamiento con los sindicatos era, que fuera una reunión conjunta, de cierre de ambas cuestiones, de flexibilidad y calendario.

Y si no hay más, y lamentando que no pueda llegar el señor Fernández, pasamos al turno de ruegos.

4.5 Ruegos

4.5.1.- Ruego presentado por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista:

Sra. Crespo Mir: Perdón, a mí me gustaría saber, es que no sé si ha salido el tema, ya disculparán, eh, cómo valora el hecho de que creo que en el Rabal hayan dimitido de la Mesa de Presupuestos Participativos. ¿Esto alguien lo ha preguntado?

Sra. Presidenta: Sí, sí. Ha salido y yo he señalado en alguna de las respuestas que cuando tenga más información podré valorar, porque se ha informado aquí pero no dispongo de más información ni se me ha remitido a mí nada directamente durante esta Comisión.

Si no hay ningún otro ruego o pregunta, levantamos la sesión. Muchas gracias.

Sí que pediría, quizás de cara a las siguientes comisiones, que es verdad que esta ha habido mucho trastorno de movimientos, que a lo mejor, si se informa previamente, podamos organizar un poco el debate al inicio para que no ocurra esto, que al final el señor Fernández ha quedado sin plantear una de las interpelaciones. Gracias.

4.5.2. Ruego presentado por la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza (FABZ):

Sr. Almenara Peña: Sí, tengo una nota para decir que en el secretariado del 13 de marzo, o sea, del martes pasado, se aprobó trasladar la fecha del 5 de marzo, al 6 de mayo o al 27 de mayo. Creo haber oído que ya se ha tenido en cuenta la segunda fecha.

Sra. Presidenta: ¿La Cincomarzada?

Sr. Almenara: Sí, creo que se ha nombrado aquí...

Sra. Presidenta: Yo la he señalado porque estaba en la prensa como posible, sí.

Sr. Almenara: Vale, bueno. Entonces, tras analizar todos los eventos que se van a producir en la ciudad, desde Zaragoza Cultural nos piden que se tenga en cuenta mejor la del 27 de mayo, ya que el día 6 de mayo organizan un evento nuevo sobre el circo. No obstante, bueno, pues que se pueden barajar esas dos fechas.

Y aparte de la secretaría de la Federación, desde el día 8 de marzo soy presidente de la Asociación de Vecinos de Casetas. Es decir, que todo lo que se ha estado hablando aquí me pueden preguntar que les responderé. Vemos cómo pasan las cosas por nuestros ojos, por delante nuestro, y se van quedando ahí. Paseo de la Constitución de Casetas y otras cosas, y con los Presupuestos Participativos la verdad es que estamos también un poco ahí, esperando a ver qué pasa y deseando que se arregle todo muy pronto, que no se pierda el dinero, porque siempre al final se ha perdido, ya no tenemos opción, el Plan Plurianual, los dos

años, ahora ya no podemos hacer nada, hay que volver a renegociar. El Paseo de la Constitución lleva, efectivamente, tres proyectos abortados. El Cuartel de Bomberos ya va en marcha, seguimos peleando con el tráfico pesado por el centro del barrio, el empalme con la A-68, que vendría muy bien ahora, que los bomberos, si no, tendrán que cruzar el barrio a toda pastilla con las sirenas. En fin, que tomen nota de todo lo que tenemos en Casetas. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, ha sido una Comisión donde Casetas ha tenido protagonismo, sí. Bueno, pues muchas gracias y con esto ya se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

LA SECRETARIA,

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

Fdo.: M^a José Benito Tomás

Fdo.: Elena Giner Monge